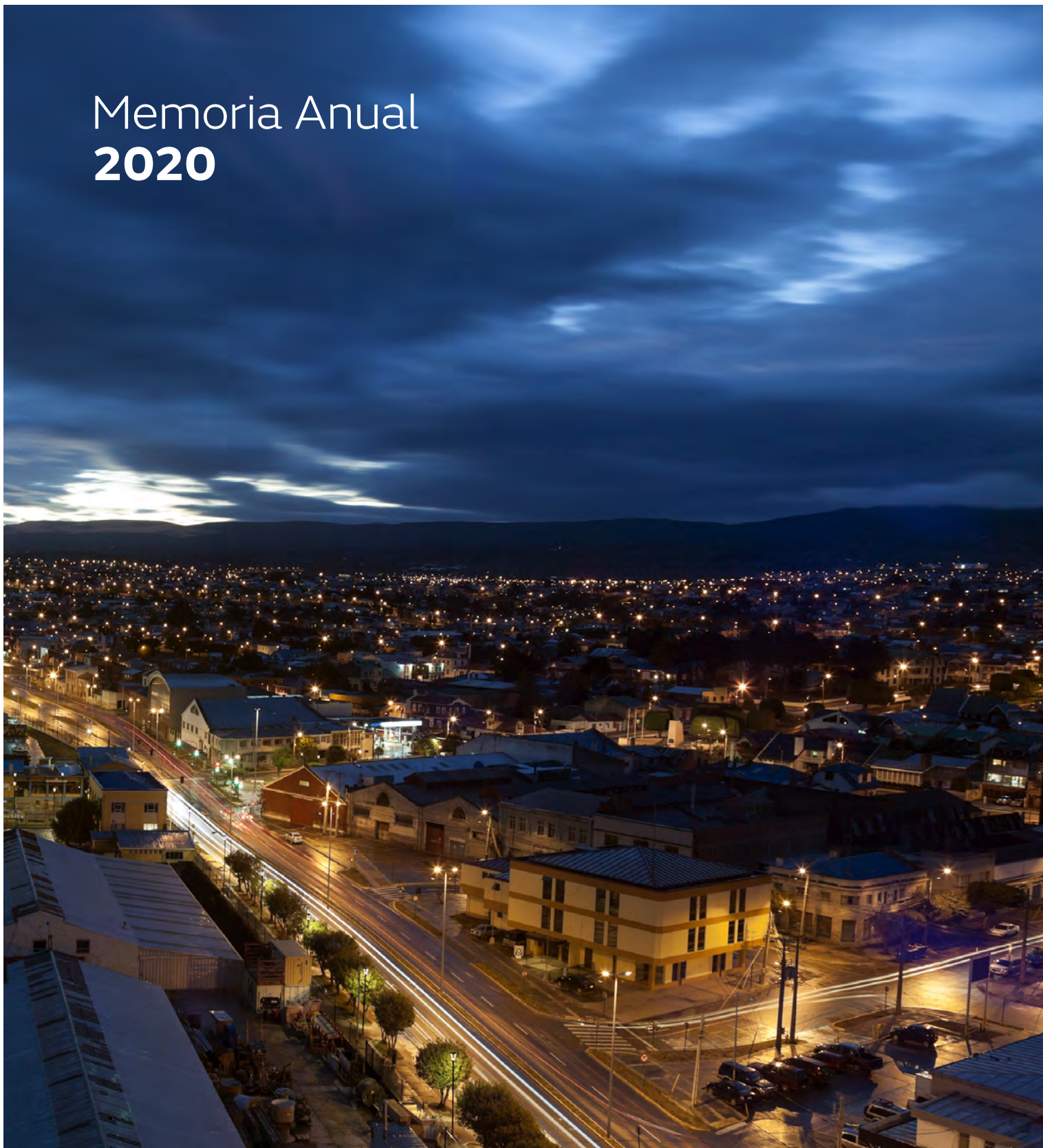


# Memoria Anual 2020



### **Acerca de esta Memoria**

En conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, presentamos a los accionistas la Memoria Anual de la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Esta Memoria se realizó siguiendo los lineamientos de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En este documento nos referimos a Empresa Eléctrica de Magallanes S.A (EDEL MAG) y TV Red S.A. (TV RED)

### **Comisión para el Mercado Financiero**

La Comisión del Mercado Financiero (CMF) es un servicio público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. En esta Memoria aludimos a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

### **Estados Financieros Completos**

Se encuentran disponibles para revisar en las oficinas de EDEL MAG (Croacia 444, Punta Arenas), en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y en el siguiente link:

<https://www.edelmag.cl/wp-content/uploads/2021/01/Estados-Financieros-Edelmag-Consolidado-Diciembre-2020.pdf>

Además, puedes revisarlos en el código QR que se encuentra en la última tapa de esta memoria.

Memoria Anual  
**2020**



# Contenido

---

Carta del Presidente / 4

## La Compañía / 8

Identificación / 8

Principales cifras / 9

## Gobierno Corporativo / 11

Directorio y ejecutivos principales / 13

Organigrama / 16

Personas, organización y cultura / 17

Reseña histórica / 20

Marco ético y compliance / 22

Hechos Esenciales o Relevantes / 24

## Informe a los accionistas / 29

Hechos destacados de 2020 / 30

Ámbito de negocios / 34

Ámbito regulatorio / 43

Marcha de la Compañía / 54

Política y plan de inversión / 55

Política y principales actividades de financiamiento / 56

Factores de riesgo / 57

Dividendos / 63

Utilidad distribuible y capital y reservas / 64

Información del Directorio / 66

## Propiedad y control de la Compañía / 69

Mayores 12 accionistas de la Compañía / 70

Estructura de Control / 71

Transacción de acciones / 72

Audidores Externos y comentarios de Accionistas / 73

## Estados Financieros consolidados / 75

Informe Auditores Independientes / 76

Estado Consolidado

de la Situación Financiera Clasificado / 78

Estado Consolidado de Resultados por Función / 80

Estado Consolidado de Resultado Integral / 81

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto / 82

Estado de Flujo de Efectivo por Método Directo / 84

## Información de compañías subsidiarias y asociadas / 87

Relaciones habidas con subsidiarias y asociadas / 90

Estados Financieros Subsidiarias / 92

## Detalle de Propiedades / 93

## Informe de Comité de Directores / 95

## Declaración de responsabilidad (firmas) / 101

# Carta del Presidente

## Estimados Señores Accionistas:

En nombre del Directorio de la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDELMAG), me es grato presentarles nuestra Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2020.

El año 2020 nos impuso grandes y nuevos desafíos por causa de la pandemia producida a consecuencia del coronavirus SARS-CoV-2. La emergencia sanitaria a nivel global evidenció que ninguna organización se encontraba preparada para lidiar con las profundas consecuencias provocadas por un fenómeno de salud pública aún en pleno desarrollo.

Con fecha 18 de marzo, el Presidente de la República estableció el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, para disponer así de las herramientas legales y de orden público necesarias para resguardar la salud de los habitantes del país, impulsando un conjunto de pautas tendientes a mitigar el impacto que las medidas de confinamiento produjeron en los ingresos familiares. Cabe señalar que la actividad económica ya había sido afectada por la contingencia que se produjo en el país a partir del 18 de octubre de 2019.

Por lo anterior, en EDELMAG debimos adaptar nuestra forma de operar para enfrentar las necesidades más exigentes de nuestros clientes en términos de calidad y continuidad bajo este difícil escenario como, asimismo, implementar diversos protocolos de seguridad para resguardar la salud de nuestros colaboradores y sus familias. Nuestras actividades se han alineado a la normativa sanitaria, en especial en los períodos de cuarentenas, por lo cual en diversas ocasiones debimos cerrar de manera temporal nuestras oficinas comerciales y habilitar nuevos canales de atención para nuestros clientes.



Desde marzo implementamos un sistema de convenios para postergar los pagos de clientes con dificultades para solventar sus boletas de consumos, medida que fue normada con la Ley N°21.249 promulgada en agosto pasado y siendo objeto de prórroga a través de la Ley N°21.301 promulgada con fecha 5 de enero de 2021. Al 31 de diciembre, 213 clientes se habían acogido a este beneficio.

Al igual que millones de chilenos, un porcentaje de nuestros colaboradores ha trabajado desde sus hogares, privilegiando el uso de las herramientas digitales disponibles. A partir del 16 marzo, cerca del 52% de nuestro personal ha trabajado en modalidad de teletrabajo. Asimismo, implementamos diversos protocolos para la actuación ante la presencia de síntomas, relación con contactos estrechos probables o confirmados de COVID19, como también limitamos el desplazamiento de nuestros colaboradores solo para la asistencia a reuniones imprescindibles en las distintas localidades de nuestra región. Respecto de aquellos funcionarios que desempeñan funciones críticas para la operación del sistema eléctrico, se establecieron los protocolos

necesarios para reducir el riesgo de contagio para su asistencia presencial a realizar sus labores. El trabajo presencial de nuestros colaboradores como así también de las brigadas de emergencias fueron fundamentales para mantener la continuidad de nuestro servicio, situación que nos llena de orgullo y merece un especial reconocimiento.

Hemos seguido atentos el desarrollo de la pandemia para apoyar a nuestros clientes en todo lo que sea necesario. La labor que brindamos es fundamental para ellos, para el funcionamiento de las ciudades, de los hospitales, la mantención de cadenas de frío y para los hogares de las miles de personas que han debido mantener cuarentenas obligatorias o preventivas, donde la electricidad cumple un rol fundamental en la comunicación digital, la nueva forma de interacción que ha dejado esta crisis mundial.

Sin embargo, la pandemia no ha sido obstáculo para mantener un suministro eléctrico confiable y seguro. Es este uno de los objetivos que nos desafía de manera permanente y continua. Evidencia de lo anterior es el indicador SAIDI -que mide el tiempo promedio de las interrupciones de suministro que experimenta un cliente- el que nuevamente reflejó una disminución en los tiempos de interrupción promedio, situándonos como la región con mejor desempeño en todo el país con un promedio de 5,87 horas, mientras que el promedio nacional fue de 12,08 horas. Lo anterior, permite a la región y a las comunidades disponer de electricidad confiable, para sus actividades productivas, comerciales y hogareñas.

En el periodo enfrentamos un escenario normativo especial, producto de la pandemia y sus efectos en la economía del país. En concordancia con las acciones que implementamos voluntariamente para el beneficio de nuestros clientes, se dictó la Ley N°21.249, publicada

en el Diario Oficial el 8 de agosto, la cual dispuso, de manera excepcional, medidas a favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y empresas de distribución de gas de red, relativas a la suspensión del corte de suministro y postergación de deudas. A fines de este año, una nueva moción parlamentaria extendió el plazo de la primera ley a través de la Ley N°21.301 hasta mayo de 2021 y amplió las facilidades de pago de deuda de los usuarios hasta 36 cuotas, entre otras modificaciones.

Otros cuerpos normativos en tanto, requieren su revisión para posteriormente implementar lo que ellas indican, como es el caso de la denominada “Ley Lucas”, la cual beneficia a clientes electrodependientes y sobre la cual ya contamos con medidas implementadas, y el cuerpo normativo sobre la Ley de Eficiencia Energética, que implicará una revisión para aplicar los alcances de nuestra competencia.

En el ámbito regulatorio, cabe mencionar el efecto en el sector de la distribución eléctrica de dos nuevas legislaciones que entraron en vigencia a fines 2019: la Ley N°21.194, conocida como Ley Corta de Distribución, mediante la cual se rebajó la tasa de descuento empleada para la determinación de las tarifas de distribución, se modificó el proceso tarifario y se congeló la componente de distribución de las tarifas finales hasta el término de su vigencia, y la Ley N°21.185, que creó un mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica para clientes.

Mediante la Resolución Exenta N°72-2020 del 5 de marzo del 2020, la Comisión Nacional de Energía estableció las disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la implementación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para

clientes regulados establecido en la Ley N°21.185, rectificada luego a través de las resoluciones exentas N°114-2020, del 9 de abril, y N°340-2020, del 3 de septiembre.

Las exigencias contenidas en la Ley Corta de Distribución nos obligaron a establecer un sistema de control y registro de gastos e ingresos, que permitan establecer de forma diferenciada los resultados de la gestión económica correspondiente a la prestación de los servicios comprendidos dentro del giro exclusivo de distribución.

En el ámbito de la generación, uno de los proyectos más relevantes de este año, es la ampliación de la capacidad generadora de la Central Tres Puentes, en Punta Arenas, para lo cual se adquirieron 5 motores Caterpillar que sumarán 9.5 MW de potencia a nuestra capacidad instalada. De esta manera se contará con mayor confiabilidad en el sistema y estabilidad en el servicio de esta ciudad. Su operación está prevista para el primer semestre del año 2021. Por otra parte, en el área de distribución, junto con los mantenimientos habituales de los sistemas, se finalizó el proyecto de electrificación rural en Villa Selknam de Porvenir, que permitió la conexión de 45 familias. De esta manera nos sumamos al desarrollo local, colaborando en el acceso a energía confiable de manera permanente y estable, mejorando la calidad de vida y la integración igualitaria de las familias magallánicas.

Un hito relevante ocurrió en octubre con la incorporación al sistema eléctrico de Punta Arenas del parque eólico Vientos Patagónicos, propiedad de Enap y Pecket Energy, que cuenta con 10,35 MW de potencia instalada. Ello requirió de un intenso trabajo coordinado de dichas

empresas con nuestros profesionales y técnicos, quienes efectuaron todas las adecuaciones necesarias que permitieran la interoperación con la Central Tres Puentes, de modo de concretar su correcta conexión, sin afectar la operación del sistema y la calidad del suministro que reciben nuestros clientes durante el periodo de pruebas.

En materia de resultados financieros, en 2020 alcanzamos un EBITDA consolidado de MM\$ 14.712 y una utilidad de MM\$ 6.361, ambos inferiores a los registrados en el periodo anterior. La disminución del EBITDA se explica principalmente por menor margen operacional en la filial TV Red, debido a una importante baja en los ingresos y mayores costos de señales de la empresa, producto de las variaciones en el valor del dólar. Lo anterior, fue compensado en parte con un mayor ingreso en la venta de energía en EDELMAG originada en el incremento en el precio nudo y un menor costo de combustible producto de una menor producción, consumo y precio de este.

A través de un Hecho Esencial, el 13 de noviembre de 2020, nuestra empresa controladora, Compañía General de Electricidad S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que en sesión extraordinaria de Directorio de la misma fecha, este tomó conocimiento que el accionista controlador de Compañía General de Electricidad S.A., la sociedad Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile, suscribió con State Grid International Development Limited un contrato denominado "Purchase and Sale Agreement", en virtud del cual comprometió venderle la totalidad de sus acciones en la Sociedad. La operación quedó sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, entre las cuales se encuentran las

autorizaciones por parte de las autoridades competentes de China y las de libre competencia de Chile.

Al finalizar, quiero destacar el trabajo y compromiso de cada uno de los colaboradores de EDELMAG, en un año que presentó tantas dificultades y que impuso un desafío de rápida adaptación ante un escenario incierto para cumplir con nuestros objetivos, y que permitió mantener la operación en calidad y continuidad como lo ha sido a lo largo de nuestros 123 años de historia. Con ellos continuaremos enfrentando desafíos y construyendo nuestra historia, por el bienestar de nuestra región de Magallanes y de su gente.



**Jorge Jordan Franulić**

Presidente Directorio EDELMAG S.A.

# La Compañía

## Identificación

**Razón Social:**

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

**Nombre de Fantasía:**

EDEL MAG S.A.

**Domicilio Legal:**

Punta Arenas

**Audidores Externos:**

EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA

**Rol Único Tributario:**

88.221.200-9

**Tipo de Sociedad:**

Sociedad Anónima Abierta

**Teléfono:**

+56 61 271 4010

**Fax:**

+56 61 271 4077

**Página Web:**

www.edelmag.cl

**Correo Electrónico:**

edelmag@edelmag.cl

**Casilla:**

52-D

**Código Postal:**

621 - 2667

**Inscripción en el Registro de Valores:**

Nº 0280

**Consultas Inversionistas:**

Rodrigo Parraguez Córdova

Teléfono:

+56 61 271 4010

edelmag@edelmag.cl

**Duración de la Compañía:**

Indefinida

**Oficinas de la Sociedad:**

Punta Arenas:

Croacia N°444

Teléfono: +56 61 271 4010

Puerto Natales:

Avenida España N°1797

Teléfono: +56 61 271 4010

Porvenir:

Juan Williams N°0285

Teléfono: +56 61 271 4010

Puerto Williams:

Presidente Ibáñez N°130

Teléfono: +56 61 271 4010

**Documentos Constitutivos:**

Fue constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública de fecha 26 de febrero de 1982, otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres. Un extracto de la escritura de constitución fue inscrito en el Registro de Comercio de Punta Arenas, a fojas 317, N°125, correspondiente al año 1982. Dicho extracto y su rectificación fueron publicados en el Diario Oficial con fechas 6 y 8 de abril de 1982, respectivamente.

Mediante escritura pública de fecha 30 de septiembre de 1983, otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, se transforma en sociedad anónima. Un Extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Magallanes a fojas 1.075 vta., N°340, correspondiente al año 1983 y publicado en el Diario Oficial con fecha 3 de noviembre de 1983.

**Objeto Social:**

a) Explotar la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y autorizaciones respectivas. b) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar y, en general, comercializar por cuenta

propia o ajena todo tipo de productos o bienes muebles, ya sean del objeto social indicado en la letra anterior, o agrícolas, ganaderos, pesqueros, forestales, mineros, comerciales, de transporte y computacionales; y la prestación de servicios, o asesoría técnica, en materias similares o complementarias a las antes enunciadas. c) Adquisición, arriendo, construcción, proyección, montaje de instalaciones de generación, transformación, distribución o comercialización de energía eléctrica para usos industriales, agrícolas, domésticos, de alumbrado o cualquier otro, y las actividades anexas que complementen las anteriores. d) Organizar, constituir, modificar, incorporarse o formar parte de sociedades, ya sea en el país o en el extranjero, cuyos objetivos sociales sean similares o complementarios a los indicados en las letras anteriores, pudiendo suscribir capitales, adquirir y enajenar acciones y efectuar aportes de dinero, especies y/o servicios.

## Principales cifras

Estado de Resultados	2020	2019	% Variación 2020/2019
(MM\$)			
Ingresos	42.826	41.661	2,8%
Resultados de Explotación	9.314	9.374	-0,6%
Ebitda*	14.712	14.848	-0,9%
Ganancia neta de la controladora	6.361	6.527	-2,5%
Ganancia neta de la no controladora	-56	-28	-
<i>Cifras como % de los ingresos</i>			
Ganancia Bruta	21,7%	22,5%	-3,3%
Margen Ebitda	34,4%	35,6%	-3,6%
Ganancia neta de la controladora	14,9%	15,7%	-5,2%
Ganancia neta de la no controladora	-0,1%	-0,1%	95,1%

\*Incluye relacionada

Balance	2020	2019	% Variación 2020/2019
(MM\$)			
Total Activos	88.767	80.095	10,8%
Total Pasivos	32.298	28.477	13,4%
Total Patrimonio	56.469	51.619	9,4%
Total deuda financiera	9.862	8.405	17,3%
Rentabilidad Patrimonio (%)	11,3	12,7	-11,0%
Deuda financiera* / Patrimonio neto	0,2	0,2	22,0%
Precio cierre de la acción al 31/12	6.100	5.400	13,0%

\*Incluye deuda con relacionada

Negocio	2020	2019	% Variación 2020/2019
Número de Clientes	65.573	63.573	3,1%
Total de ventas físicas MWh	316.449	317.966	-0,5%





# Gobierno Corporativo

# Gobierno Corporativo

---

EDELMAG S.A. está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y regulada por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores.

## Órganos del Gobierno

La Compañía es administrada por un Directorio integrado por siete miembros, que de acuerdo con los estatutos de la sociedad pueden ser reelectos indefinidamente, pudiendo ser o no accionistas. El Directorio dura un periodo de 3 años en sus funciones y designa al Gerente General y a los Gerentes de Área. Los estatutos no consideran directores suplentes.

El Directorio se reúne de forma mensual con el Gerente General de la sociedad, para evaluar y decidir el desarrollo de la compañía en las distintas materias relevantes. Para mayor detalle de las prácticas de Gobierno Corporativo revisar en nuestra web corporativa [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl).

### Junta de Accionistas

La última Junta Ordinaria de Accionistas se celebró con fecha 8 de abril de 2020, a través de medios remotos como producto de la pandemia por COVID-19. En ella se contó con la asistencia de 7 accionistas que reúnen un total de 9.645.403 acciones, esto es el 73,73% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto.

# Directorio y ejecutivos principales

## Directorio

A continuación se detalla la composición del Directorio para el período.



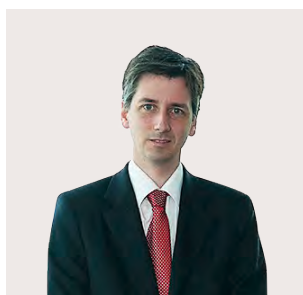
**Presidente**

**Jorge Jordan Franulic**

RUT: 5.279.887-6

Biólogo Marino

En el cargo desde el 10 de abril de 2019



**Vicepresidente**

**Matias Hepp Valenzuela**

RUT: 9.908.037-K

Ingeniero Civil Industrial

En el cargo desde el 10 de abril de 2019



**Directora**

**Constanza Corvillon Achondo**

RUT: 14.145.846-6

Ingeniero Civil Industrial

En el cargo desde el 10 de abril de 2019



**Directora**

**Edilia Mancilla Caro\***

RUT: 4.845.548-4

Profesora de Estado

En el cargo desde el 10 de abril de 2019



**Director**

**Rafael Salas Cox\***

RUT: 9.609.399-3

Abogado

En el cargo desde el 10 de abril de 2019



**Director**

**Francisco Sanchez Hormazabal**

RUT: 10.768.919-2

Ingeniero Civil de Industrias

En el cargo desde el 10 de abril de 2019



**Director**

**Gonzalo Soto Serdio\***

RUT: 10.033.471-2

Ingeniero Civil Industrial

En el cargo desde el 10 de abril de 2019

\* Integrante del Comité de Directores

La identificación de los Directores integrantes del Directorio durante los años 2019 y 2020, es la siguiente:

Nombre	Rut	Profesión	Cargo	Fecha Nombramiento	Fecha Término
Jorge Jordan Franulic	5.279.887-6	Biólogo Marino	Presidente	10/04/2019	
Matías Hepp Valenzuela	9.908.037-K	Ingeniero Civil Industrial	Vicepresidente	10/04/2019	
Constanza Corvillón Achondo	14.145.846-9	Ingeniero Civil Industrial	Directora	10/04/2019	
Edilia Mancilla Caro	4.845.548-4	Profesora de Estado	Directora	10/04/2019	
Rafael Salas Cox	9.609.399-3	Abogado	Director	10/04/2019	
Francisco Sánchez Hormázabal	10.768.919-2	Ingeniero Civil de Industrias	Director	10/04/2019	
Gonzalo Soto Serdio	10.033.471-2	Ingeniero Civil Industrial	Director	10/04/2019	
Jorge Jordan Franulic	5.279.887-6	Biólogo Marino	Presidente	10/04/2018	10/04/2019
Matías Hepp Valenzuela	9.908.037-K	Ingeniero Civil Industrial	Vicepresidente	10/04/2018	10/04/2019
Edilia Mancilla Caro	4.845.548-4	Profesora de Estado	Directora	10/04/2018	10/04/2019
Rafael Salas Cox	9.609.399-3	Abogado	Director	10/04/2018	10/04/2019
Francisco Sánchez Hormázabal	10.768.919-2	Ingeniero Civil de Industrias	Director	10/04/2018	10/04/2019
Gonzalo Soto Serdio	10.033.471-2	Ingeniero Civil Industrial	Director	10/04/2018	21/01/2019
Constanza Corvillón Achondo	14.145.846-9	Ingeniero Civil Industrial	Directora	21/01/2019	10/04/2019
Edmundo Laborde Correa	13.241.913-2	Ingeniero Comercial	Director	19/11/2018	21/01/2019

## Comité de Directores

En sesión ordinaria de Directorio N°457 del día 22 de abril de 2019, se designó a los integrantes del Comité de Directores de la Sociedad, conforme a lo dispuesto por el inciso 9° del artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la circular N°1956 de la CMF, que señala que al haber sólo un Director Independiente, éste debe nombrar a los demás integrantes del Comité de Directores entre los señores Directores que no tengan tal calidad. Por lo mismo, la señora Edilia Mancilla Caro, en su carácter de Directora Independiente, procedió a nombrar como integrantes del Comité de Directores a los señores Directores don Rafael Salas Cox y don Gonzalo Soto Serdio.

## Resumen Informe de Gestión

El informe de gestión anual fue preparado conforme a lo dispuesto en el N°5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité de Directores de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., durante el año 2020.

El actual comité se constituyó con fecha 22 de abril de 2019. La señora Edilia Mancilla Caro, en su carácter de única directora independiente, nombró como integrantes del comité de directores a los directores señores Rafael Salas Cox y Gonzalo Soto Serdio.

Durante el ejercicio, el comité realizó 8 sesiones con el fin cumplir la labor de análisis y examen de los antecedentes en los temas que son de su competencia en conformidad con la ley, para su posterior información al directorio.

Es así como se revisaron las operaciones regidas por las normas del Título XVI de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas, que dicen relación con la adquisición de transformadores de distribución, compactos de medidas, escalerillas, conductores, tasas de interés de las cuentas corrientes mercantiles vigentes, así como la construcción de empalme y arriendo de transformador a un tercero.

Por otra parte, se examinaron los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y los informes de los auditores externos; y se aprobaron los estados financieros consolidados intermedios y el Informe de los auditores externos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2020.

Así también, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N°50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, se recibió y analizó el informe de control interno emitido por la firma EY Audit SpA, antes EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Además, se acordó proponer al Directorio de la Sociedad sugerir a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como auditores externos para el ejercicio 2020, y la contratación de los clasificadores privados de riesgo Fitch Ratings Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, para los servicios de clasificación de riesgo de solvencia para el periodo junio 2020 – mayo 2021.

En anexo se presenta el Informe de Gestión completo.

## Ejecutivos principales



**Gerente General**  
**Rodrigo Parraguez Córdova\***  
RUT.: 12.438.667-5  
Ingeniero Comercial  
Ejerce el cargo desde el 1 de septiembre de 2020



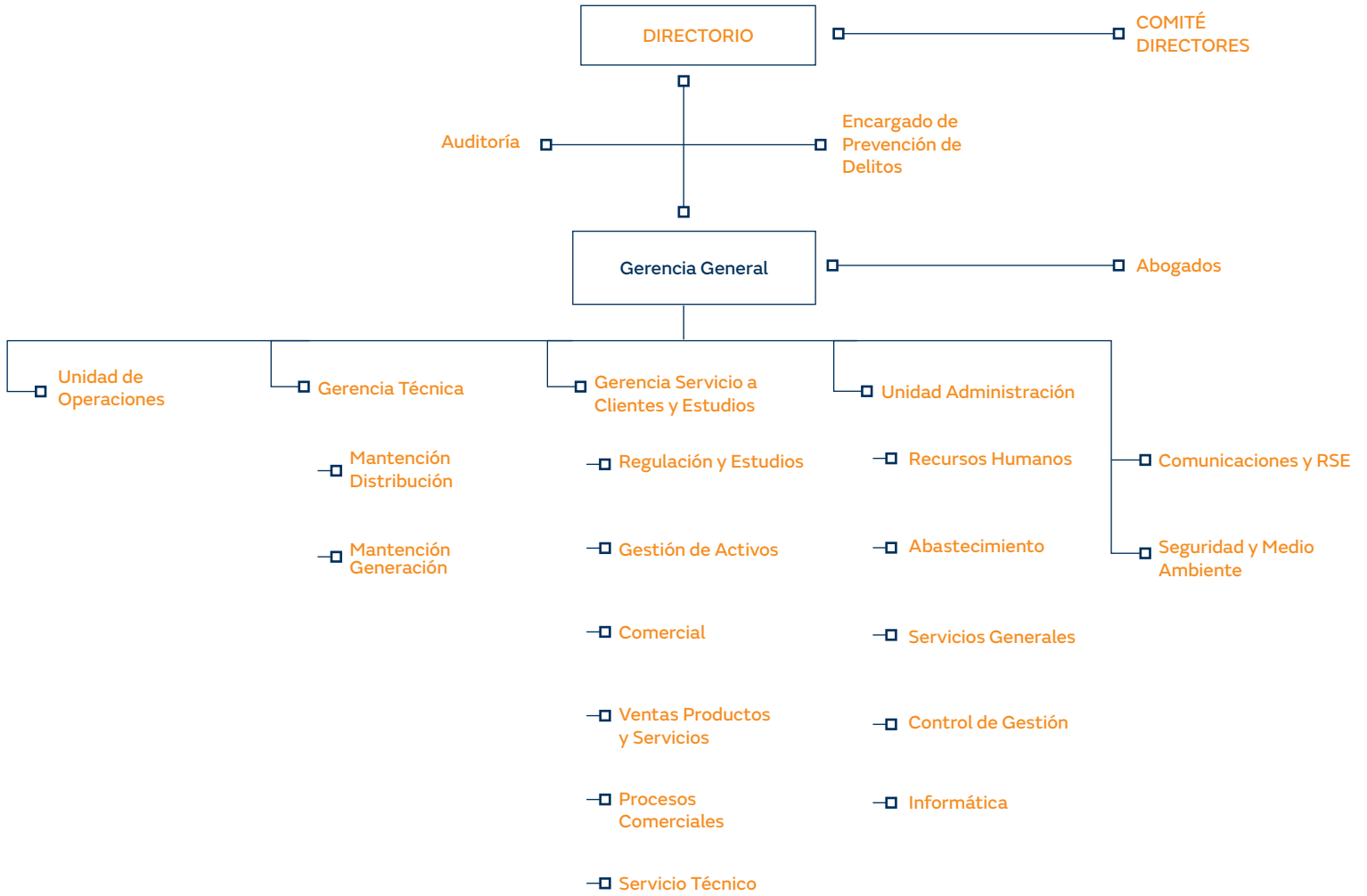
**Gerente Servicio Clientes y Estudios**  
**Juan Pereira Derch**  
RUT.: 9.645.883-5  
Ingeniero Civil Electricista  
Ejerce el cargo desde el 21 de enero de 2019



**Gerente Técnico**  
**Juan Carlos Wurth Ojeda**  
RUT.: 8.572.046-5  
Ingeniero de Ejecución  
Mecánico e Ingeniero  
Mecánico Industrial  
Ejerce el cargo desde el 21 de enero de 2019

*(\*) Con anterioridad al Sr. Parraguez el cargo fue ocupado por el Sr. Carlos Yáñez Antonucci, entre el 1 de mayo de 1998 y el 31 de agosto de 2020.*

# Organigrama



# Personas, organización y cultura

## Dotación de la Organización

La dotación de personal de la empresa está constituido, al 31 de diciembre de 2020 por 111 trabajadores, de los cuales 61 corresponden a trabajadores y administrativos, 47 a profesionales y técnicos, y 3 a ejecutivos principales.

A nivel consolidado, considerando a EDELMAG y sus filiales, la dotación total de personal a igual fecha alcanza a 139 colaboradores; 85 trabajadores y administrativos, 51 profesionales y técnicos, y 3 a ejecutivos principales.

## Diversidad en la Organización

Las personas que conforman EDELMAG, incluyendo sus Directores, Gerentes y Trabajadores, está conformado en su totalidad por hombres y mujeres de nacionalidad chilena, el 89 por ciento corresponde a sexo masculino, prevaleciendo el rango etario que abarca entre 51 y 60 años; la mayoría de las personas mantiene una vinculación con la empresa por más de 12 años.

		Directores	Gerentes*	Trabajadores	Total
Género	Hombre	5	3	97	105
	Mujer	2	-	11	13
Nacionalidad	Chilenos	7	3	108	118
	Extranjeros	-	-	-	-
Rango de Edad	Menos de 30 años	-	-	-	-
	Entre 30 y 40 años	1	-	15	16
	Entre 41 y 50 años	2	1	38	41
	Entre 51 y 60 años	2	2	37	41
	Entre 61 y 70 años	-	-	18	18
	Más de 70 años	2	-	-	2
Antigüedad	Menos de 3 años	1	1	1	3
	Entre 3 y 6 años	3	-	3	6
	Entre 6 y 9 años	-	-	14	14
	Entre 9 y 12 años	1	-	15	16
	Más de 12 años	2	2	75	79

\* Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al Directorio.

## Remuneraciones de Gerentes y Ejecutivos Principales

Al 31 de diciembre de 2020, la remuneración total percibida por los ejecutivos principales de la Sociedad ascendió a la suma de M\$459.982, de los cuales M\$354.694 corresponden a remuneración fija y M\$105.288 a su parte variable, mientras que durante 2019 la remuneración total percibida por estos ejecutivos fue de M\$452.781, donde M\$369.073 correspondió a remuneración fija, y M\$83.707 a la parte variable. La Sociedad tiene establecido para sus ejecutivos, un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados, los cuales están estructurados sobre un máximo de remuneraciones brutas y son pagadas una vez al año. No existen planes de incentivos adicionales al mencionado.

## Brecha Salarial por Género (\*)

	Gerentes	Trabajadores
% Brecha Salarial	N/A	83,70%

(\*) Es la proporción que presenta el sueldo bruto base promedio, por tipo de cargo, responsabilidad y función desempeñada de los ejecutivos y trabajadores respecto de los ejecutivas y trabajadoras.

## Cultura organizacional

Durante los últimos años hemos vivido un proceso de transformación importante, con cambios que nos llevan por el camino que confiamos nos permitirá construir una mejor EDELMAG para nuestros clientes, accionistas y colaboradores.

En el año 2020, principalmente afectado por la pandemia, implicó realizar cambios respecto a cómo veníamos ejecutando nuestras labores, fomentando el cuidado de nuestros colaboradores y sus familias. En esta línea convertimos aproximadamente un 50% de los puestos de trabajo presenciales en trabajo a distancia desde el mes de marzo en adelante, invirtiendo del orden de MM\$25.

### Calidad de Vida

Durante el año 2020, se continuó con distintas iniciativas enfocadas en este ámbito, programadas con el objetivo de cultivar un grato ambiente laboral y mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y su grupo familiar, por lo cual se dispuso como beneficio permanente el permiso con goce de remuneraciones los días 24 y 31 de diciembre. Además, durante 2020 se continúa con el beneficio del día completo de celebración del cumpleaños del trabajador en el mismo día de su fecha de nacimiento.

Producto de la pandemia, todas las actividades presenciales asociadas al plan de calidad de vida fueron suspendidas, privilegiando la seguridad y salud de nuestros colaboradores y sus familias. Esperamos poder reevaluar estas actividades durante el año 2021, ya que son parte de un pilar fundamental que nos permite seguir fomentando la integración del colaborador y sus más cercanos en los valores culturales propios de la empresa.

### Bienestar del Personal

Conforme con la política de gestión de personas y a lo establecido en los instrumentos colectivos, EDELMAG otorga a sus trabajadores y grupo familiar diversos beneficios sociales relacionados con la salud, educación y recreación, entre los cuales se incluyen bonificaciones médicas, de nacimiento, matrimonio y defunción, becas escolares, préstamos habitacionales y otros.

De igual forma la empresa mantiene la administración de las prestaciones de salud pactadas en los instrumentos colectivos, a través de Isapre Consalud, con un plan solidario que otorga beneficios iguales para todos los colaboradores afiliados y sus beneficiarios. Adicional a este sistema de salud se mantiene vigente un seguro con cobertura catastrófica, complementaria y de vida con importantes beneficios para la protección del trabajador y sus cargas familiares.

Durante el año 2020, nuevamente se destacó con estímulos en dinero los esfuerzos académicos de los hijos de los trabajadores, que obtuvieron altas calificaciones escolares. Muchos de los becados desarrollan sus estudios en universidades e institutos de formación técnica fuera de la región.

## Negociación Colectiva

Durante el mes de mayo de 2020 y a pesar de la pandemia, se iniciaron los procesos de negociación colectiva de acuerdo con los compromisos adquiridos con ambos sindicatos de la empresa.

De esta manera ambos procesos de negociación se desarrollaron dentro de los marcos indicados en la ley laboral, y permitieron llegar acuerdos que tendrán una vigencia de 3 años hasta 2023.

## Formación

A través de la capacitación y el desarrollo, las organizaciones hacen frente a sus necesidades presentes y futuras utilizando mejor su potencial humano, el cual recibe la motivación para lograr una colaboración más eficiente. Asimismo, la capacitación, que busca principalmente generar y potenciar las competencias y habilidades requeridas para alcanzar mejores niveles de desempeño en los colaboradores.

Considerando la importancia que tiene para EDELMAG el desarrollo de competencias en sus colaboradores, se realizaron 8 actividades de capacitación teóricas y prácticas, que generaron 287 H/H destinadas a entregar herramientas que permitan abordar las exigencias actuales y que contribuyan a enriquecer el perfil de conocimientos, actitudes y habilidades para el buen desempeño de las variadas funciones.

## Reseña histórica

### ■ 1897

Surge la energía eléctrica en Magallanes, de la mano de accionistas regionales con la creación de la Sociedad Anónima: COMPAÑÍA DE LUZ ELÉCTRICA DE PUNTA ARENAS, empresa que diez años más tarde entrega las operaciones a la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos.

### ■ 1923

Se inicia el suministro eléctrico en Puerto Natales con la instalación, por parte de la Compañía de Electricidad de Puerto Natales, de las primeras máquinas a vapor; lo mismo ocurre un año más tarde en Porvenir con la Empresa Lulic y Cía. En la década de los '50, es la Municipalidad de Porvenir la que se hace cargo del servicio.

### ■ 1945

La Compañía Sudamericana de Servicios Públicos vende su sociedad a la COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA, CONAFE, quien se responsabiliza del abastecimiento en Punta Arenas.

### ■ 1952

Desde este año y hasta agosto de 1994, la Armada de Chile comienza a proporcionar energía eléctrica a Puerto Williams, servicio que posteriormente estuvo a cargo del Estado, a través de la Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas, EMAZA.

### ■ 1955

La EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A., ENDESA, Empresa del Estado, compró las instalaciones de CONAFE y asume la función empresarial del abastecimiento eléctrico en Punta Arenas, haciendo lo mismo en 1961 en Puerto Natales.

### ■ 1965

La Ilustre Municipalidad de Porvenir, transfirió sus instalaciones a ENDESA, empresa que en el año 1972 modernizó y mejoró la calidad del servicio con la inauguración de una nueva central generadora.

### ■ 1981

ENDESA transformó sus Administraciones de Distribución en Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo una de ellas la Empresa Eléctrica de Magallanes Limitada.

### ■ 1983

En septiembre, la Sociedad se transformó en una Sociedad Anónima.

### ■ 1987

En septiembre, la Sociedad aumentó de 5 a 7 el número de directores.

### ■ 1991

En mayo, aumentó de 2 a 3 años la duración del Directorio de la Sociedad.

### ■ 1995

En octubre, toma control de EDELMAG S.A. la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., CONAFE, con una participación del 50,17% del capital suscrito y pagado.

EDELMAG adquiere la empresa de televisión por cable TV Red S.A. que operaba en la ciudad de Punta Arenas desde 1990.

### ■ 2001

En junio, se modifican los estatutos de la Sociedad, estableciéndose su actual objeto social.

### ■ 2002

En abril y como consecuencia de un proceso de licitación realizado por el Gobierno Regional, EDELMAG adquirió los activos y se adjudicó la administración del sistema eléctrico de Puerto Williams.

### ■ 2005

Desde marzo la Sociedad CGE Magallanes S.A., resultante de la división de CONAFE acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2004, posee el 55,11% del capital social de la Sociedad. CGE Magallanes S.A. es filial de Compañía General de Electricidad S.A., CGE.

## ■ 2009

A partir del 3 de enero se aplican tarifas reguladas en el sistema de Puerto Williams, determinadas por medio del Decreto Supremo N°337 del año 2008.

Con fecha 5 de enero se publica el decreto N°400 del 20 de noviembre de 2008, que complementa al Decreto Supremo N°263, con lo que EDELMAG obtiene la concesión definitiva del servicio público de distribución para Puerto Williams.

## ■ 2012

EDELMAG es la primera empresa en la región de Magallanes en recibir el Sello ProPyme, certificación que entrega el Ministerio de Economía y que garantiza un compromiso voluntario de pagar los servicios de sus proveedores en un plazo máximo de 30 días.

## ■ 2013

Entra en operaciones la Central "Mina Invierno", ubicada en la comuna de Río Verde. Su objetivo es entregar energía eléctrica al proyecto carbonífero Mina Invierno, incluyendo las instalaciones de la mina, el puerto y los servicios generales del campamento.

## ■ 2014

A fines de este año, mediante de una OPA, la multinacional española Naturgy Inversiones Internacionales, S.A., antes denominada GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL, S.A., y originalmente Unión Fenosa Internacional, S.A., a través de la sociedad Gas Natural Fenosa Chile SpA, RUT 76.411.321-7, de la cual era su única accionista y controladora, ingresó a la propiedad de Compañía General de Electricidad S.A., RUT 90.042.000-5, sociedad matriz de CGE Magallanes S.A., quedando como controladora de esta última y de las demás filiales de electricidad, gas y servicios del Grupo CGE. El número de acciones adquiridas ascendió a 402.122.728 acciones, representativas del 96,50% del capital accionario de Compañía General de Electricidad S.A., RUT 90.042.000-5. A partir de esa fecha EDELMAG pasa a formar parte del Grupo Gas Natural Fenosa, actualmente denominado GRUPO NATURGY.

## ■ 2016

El 15 de julio, GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL, S.A. estableció una agencia en Chile, que denominó GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL, S.A. AGENCIA EN CHILE, y cuyo nombre actual es Naturgy Inversiones Internacionales, S.A., Agencia en Chile, a la que asignó como capital la totalidad de su participación accionaria en la sociedad Gas Natural Fenosa Chile S.A., antes Gas Natural Fenosa Chile SpA., RUT 76.411.321-7.

Con fecha 9 de agosto de 2016, Gas Natural Fenosa Chile S.A., RUT 76.411.321-7, se fusionó con Compañía General de Electricidad S.A., RUT 90.042.000-5, tomando la razón social de esta última y constituyéndose en su continuadora legal.

De esta manera, EDELMAG es controlada por la sociedad de inversiones CGE Magallanes S.A., quien posee el 55,11% de su propiedad accionaria, y esta última es controlada, a su vez, por Compañía General de Electricidad, RUT 76.411.321-7, sociedad perteneciente a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A., Agencia en Chile, la que registra una participación accionaria directa e indirecta del 97,39% en dicha eléctrica.

# Marco Ético y Compliance

EDELMAG considera que la confianza de sus clientes, profesionales, proveedores, colaboradores, externos, accionistas, inversionistas, financiadores, reguladores y otros agentes del mercado se fundamenta en la integridad. Y esta es entendida como una actuación ética, honesta, responsable y de buena fe de cada una de las personas que trabaja en y para la empresa.

Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, EDELMAG ha desarrollado una serie de mecanismos, programas y acciones de formación y difusión que establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético y transparente de los administradores y trabajadores de la compañía en su desempeño diario, tal y como viene recogido en el Código Ético, la Política Anticorrupción y el Modelo de Prevención de Delitos de EDELMAG.

La corrupción, el fraude y el soborno pueden tener un impacto muy elevado para la Compañía, que puede acarrear sanciones por parte de las administraciones, pérdida de contratos, consecuencias legales, pérdida de clientes y una pérdida de reputación.

Para ello, EDELMAG se rige por los siguientes compromisos específicos de actuación responsable e íntegra:



Rechazar la corrupción, el fraude y el soborno en el desarrollo de la actividad de la Compañía y establecer medidas para evitarlos y combatirlos, desarrollando canales internos que permitan la comunicación de irregularidades, respetando y protegiendo el anonimato.

Cumplir las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes, respetando especialmente los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Derechos Humanos y Compañías de Naciones Unidas, así como los principios expresados en la OCDE para el gobierno de las sociedades.

Actuar con responsabilidad en la gestión de los negocios y cumplir con las obligaciones fiscales, asumiendo el compromiso de

transparencia y colaboración con la administración tributaria.

Competir en el mercado de manera leal, no admitiendo conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a la Compañía a la obtención de ventajas indebidas.

Promover la transparencia informativa y la comunicación responsable, veraz, eficaz, íntegra y puntual, publicando periódicamente información financiera y no financiera que pongan en valor las actuaciones de la Compañía y ofrezcan una respuesta específica a las necesidades de información de los grupos de interés de EDELMAG.

Mantener, en todo momento, el diálogo con los grupos de interés a través de canales de comunicación adecuados y accesibles.

Cabe señalar que durante el año 2020, se ha monitoreado el adecuado funcionamiento del programa de ética y cumplimiento,

se han realizado acciones de difusión y formación para que todos en la organización conozcan y cumplan el Modelo de Prevención de Delitos, el Código Ético, la Política Anticorrupción y el resto de las normas de Compliance.

**Los compromisos de EDELMAG en materia de cumplimiento son los siguientes:**

- Promover el conocimiento y respeto de la Normativa Aplicable, generando una cultura de cumplimiento y tolerancia cero a incumplimientos de dicha normativa, con el apoyo inequívoco, el compromiso y liderazgo de los administradores y la alta dirección de EDELMAG.
- Comunicar y concienciar a directivos, trabajadores y contrapartes de la obligación de información y reporte de conductas que no respondan a los estándares de buenas prácticas y cumplimiento de EDELMAG, habilitando a tal efecto un canal de comunicación adecuado que garantice su independencia, así como la confidencialidad y ausencia de represalias para el denunciante y los derechos de las personas investigadas.
- Asegurar la existencia y cumplimiento de un sistema disciplinario que sancione las conductas contrarias a la Normativa Aplicable, garantizando su aplicación equitativa, proporcional y justa.
- Desarrollar un sistema de gestión de Compliance que permita identificar, evaluar y gestionar los riesgos de incumplimiento que se puedan dar en las actividades, operaciones, productos y servicios de EDELMAG, así como identificar controles e integrarlos en los procesos de la organización, mediante políticas internas, normas de gestión y procedimientos de actuación.
- Proporcionar formación y asesoramiento a todo el personal en materias relacionadas con el cumplimiento, así como, cuando proceda, a los terceros que se relacionen con EDELMAG.
- Evaluar periódicamente el diseño y desempeño del sistema de gestión de Compliance, implementando cuantos cambios y oportunidades de mejora sean identificados.

## Normas Internas

**Código Ético:** Tiene por finalidad establecer las pautas para el comportamiento ético de todos sus administradores y trabajadores en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés. Éstos son los propios trabajadores, los clientes, los proveedores y trabajadores externos, los accionistas, las instituciones públicas y privadas y la sociedad en general.

**Modelo de Prevención del Delito:** Establece los lineamientos generales en los cuales se sustenta la administración, implementación, operación y supervisión, de acuerdo con la ley sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

**Política Anticorrupción:** Establece los principios que deben guiar la conducta de todos los trabajadores y administradores de la empresa, con respecto a la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización. Aquí se incluyen las Atenciones Empresariales, entendidas como regalos, obsequios e invitaciones, en sentido amplio, entregados a, o recibidos de, una contraparte de negocio a título personal y sin contraprestación, por parte de un trabajador de la empresa o de sus familiares más próximos.



## Hechos Esenciales o Relevantes

Durante el presente ejercicio, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes Hechos Relevantes en las fechas que se indican a continuación:

- El Directorio, en sesión realizada el día 16 de marzo de 2020 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 8 de abril de ese año, el reparto de un dividendo definitivo N°113 de \$179 por acción, a pagar el día 28 de abril de 2020, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.
- El Directorio, en sesión extraordinaria realizada el día 2 de abril de 2020, modifica la proposición a efectuar a la Junta de Accionistas fijada para el 8 de ese mismo mes, relativa al reparto de un dividendo definitivo N°113 de \$179 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019. Lo anterior, como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19.

En la misma sesión, el Directorio acordó la utilización de medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la Junta de Accionistas del 8 de abril de 2020.

- Con fecha 20 de julio de 2020, el Presidente de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. comunicó en la sesión ordinaria celebrada ese día, que el Directorio aceptó de manera unánime la renuncia presentada por el señor Carlos Yáñez A. al cargo de Gerente General, y designó en su reemplazo al señor Rodrigo Parraguez C., quien asumió el cargo el 1 de septiembre de 2020.

## Comunicaciones y RSE

El Departamento de Comunicaciones y Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mantiene a su cargo las políticas comunicacionales internas y externas, asuntos públicos, la supervisión del uso de la marca de manera interna y externa, junto con la coordinación de las actividades relacionadas con marketing y acciones de Responsabilidad Social.

En Comunicaciones Internas, este año se centraron los esfuerzos en campañas preventivas destinadas al autocuidado en el contexto de la pandemia por Covid 19, utilizando las tecnologías disponibles para llegar con los mensajes de manera remota a los colaboradores.

En cuanto a las Comunicaciones Externas, se continuó el trabajo conjunto con los medios de comunicación locales, lo que facilitó principalmente la difusión de información hacia los clientes en lo referido a la operación comercial durante la pandemia, con canales remotos, horarios de atención, mecanismos para acceder a beneficios, entre otros.

En el ámbito de Asuntos Públicos, se mantuvo comunicación permanente con autoridades regionales, provinciales y comunales, para dar a conocer las acciones implementadas por la empresa para su operación comercial y de los sistemas durante este periodo.

# Seguridad y Salud

## Responsabilidad Social Empresarial

El propósito de EDELMAG es crecer de manera sustentable, siendo un socio activo en el desarrollo de las localidades donde está presente, asegurando un servicio confiable de energía y de cooperación permanente con su entorno. En este sentido, se cuenta con una Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que establece un marco común de comportamiento orientado a generar relaciones de confianza y de beneficio mutuo con los grupos de interés, considerando como sello el compromiso de trabajar en ocho ámbitos: excelencia en el servicio, compromiso con los resultados, gestión responsable del medio ambiente; interés por las personas; salud y seguridad; cadena de suministro responsable; compromiso social; e integridad y transparencia.

Durante este año se mantuvo el compromiso con las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes, donde junto a los trabajadores se colaboró en esta importante campaña regional que permite la operación de los centros de rehabilitación que funcionan en la región, a los que asisten niños y adultos que presentan discapacidad física y/o cognitiva.

Por otro lado, debido a la pandemia por Covid 19 se han presentado requerimientos desde distintas áreas, por ello se firmó un convenio con el Obispado de Punta Arenas para ir en apoyo de familias vulnerables que se encuentran en las ciudades donde EDELMAG opera. Por otro lado, en una campaña 1+1 con los trabajadores, fue posible colaborar con la Cruz Roja entregando mascarillas que fueron utilizadas con personas que viven en sectores rurales.

## Prevención de Riesgos

Un desafío permanente para el desarrollo de nuestras operaciones es la satisfacción de nuestros clientes, cada vez más empoderados, conscientes de sus derechos y en un mercado altamente regulado. Para ello, brindamos permanentemente un servicio seguro y oportuno.

EDELMAG desarrolla una filosofía preventiva que, a través del compromiso efectivo de sus ejecutivos y colaboradores, ha permitido mantener indicadores de consecuencia por debajo de los valores supuestos para la accidentabilidad y siniestralidad asociada a la actividad económica. Durante el ejercicio 2020 nuestros colaboradores no sufrieron accidentes que les hayan provocado días sujetos a pago de subsidio, por lo que el índice de frecuencia es de 0,0 puntos, la tasa de accidentabilidad 0,0% y la tasa de siniestralidad se mantuvo en 0,0 puntos.

Durante 2020, según lo determina el DS N°67/2000, Reglamento para Aplicación de Artículos 15° y 16° de Ley N°16.744, sobre Exenciones, Rebajas y Recargos de la Cotización Adicional Diferenciada, no se efectuó proceso de evaluación de siniestralidad total efectiva, por lo que se mantuvo vigente la condición de exención en el pago de Cotización Adicional Diferenciada obtenida en la evaluación realizada en 2019. Esta exención regirá hasta diciembre de 2021.

En diciembre se superaron las 800.000 horas/hombre sin accidentes con baja en personal propio, cifra contabilizada desde noviembre de 2017.

La Seremi de Salud en su rol de resguardar el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud ocupacional, realizó fiscalizaciones en las dependencias de la empresa, sin que se hayan constatado incumplimientos.

## Salud Ocupacional

Entre mayo y diciembre, se desarrollaron las actividades que constituyen los programas de control de riesgos a la salud ocupacional de nuestros colaboradores expuestos; así se dio cumplimiento a:

PREXOR:	Programa de Prevención por Exposición Ocupacional a Ruido
TMERT:	Programa de Prevención por Trastornos Músculo esqueléticos relativos al Trabajo
PRUV:	Programa de Prevención por Radiación UV de Origen Solar
PLANESI:	Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis
PRPs:	Plan de Riesgos Psicosociales
MMC:	Manejo Manual de Carga

## Programa de Seguridad y Salud

Durante 2020 se consolidó el rol del Comité de Dirección Seguridad y Salud, liderado por el Gerente General, como organismo llamado a gestionar el Plan Compromiso con la Seguridad y la Salud. Este Comité además está integrado por los gerentes Técnico, y de Servicio al Cliente y Estudios, los jefes de las unidades de Administración, Operaciones, Comunicaciones y RSE, y Seguridad y Medio Ambiente, además del presidente del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de EDELMAG. De esta forma, se gestionan y hace seguimiento a las estrategias que propenden el autocuidado, el liderazgo visible y la filosofía del trabajo bien hecho, con acciones sistemáticas que incorporan a todas las áreas de la Compañía.

Durante el periodo, continuó el funcionamiento del Subcomité Técnico de Seguridad, liderado por el Gerente Técnico, con el objeto de hacer seguimiento de la aplicación de las herramientas preventivas en las actividades desarrolladas por las unidades Mantenimiento y Construcción Distribución, Mantenimiento Generación, Operaciones, y Servicio Técnico.

En el período se desarrollaron las actividades del programa Compromiso de la Seguridad y Salud, entre cuyos hitos destacan:

- 85 Observaciones Preventivas de Seguridad ejecutadas por Líderes de Seguridad (jefaturas con personal permanente a cargo), de 74 previstas.
- 123 Inspecciones Documentadas de Seguridad realizadas por Supervisores de áreas técnicas (profesionales sin personal permanente a cargo), de 168 programadas.
- 52 Tolerancias Cero realizadas de 61 levantadas por colaboradores de la empresa.
- 58 Reuniones de Seguridad con Empresas Contratistas, realizadas por administradores de contrato, de 36 planificadas.
- 104 Reuniones Periódicas de Seguridad y Salud llevadas a cabo por Líderes de Seguridad, de 70 previstas.
- 236 acciones preventivas, de mejora o correctivas implementadas, de 258 creadas.

La plataforma Prosafety se consolidó como la herramienta de gestión y registro de todos los aspectos relacionados con el desarrollo del Plan Compromiso con la Seguridad y la Salud.

Con motivo de la contingencia sanitaria producida por la enfermedad SARS – CoV2 (COVID-19)- declarada como pandemia mundial, y actuando anticipadamente a las medidas acordes a la emergencia-derivadas del estado de excepción constitucional de catástrofe decretado por el Presidente de la República en todo el territorio nacional a partir del 18 de marzo de 2020, EDELMAG implementó las medidas necesarias para que sus colaboradores desempeñen sus funciones en modo remoto. A lo anterior se debe agregar que desde el 16 de marzo a la fecha, se mantenga la dotación mínima de personas con funciones presenciales, para asegurar la continuidad de las operaciones técnicas y comerciales.



Como complemento de lo anterior, a lo largo del periodo, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Creación del Comité de Crisis Covid 19, liderado por el Gerente General y constituido por los gerentes Servicio Cliente y Estudios, y Técnico, los jefes de unidades Comunicaciones, Administración, Operaciones, y Seguridad y Medio Ambiente. Este comité se reunió en 57 ocasiones para definir estrategias, implementar acciones preventivas y hacer seguimiento de resultados ante la contingencia sanitaria.
- Realización de 3 jornadas de contención emocional, dirigidas por psicóloga de la Asociación Chilena de Seguridad, con participación del 100% de los colaboradores, a través de videoconferencia.
- Desarrollo de 4 cursos Prevención de contagio por Covid 19, realizados por profesionales de prevención de riesgos de la Asociación Chilena de Seguridad, con participación del 80% de los colaboradores, a través de videoconferencia.
- Elaboración, publicación y difusión de 13 Protocolos Operativos en Contingencia Sanitaria por Enfermedad SARS – CoV2 (Covid 19).
- Envío de 48 comunicados por correo electrónico con recomendaciones de prevención sanitaria contra el contagio.
- Publicación de 132 mensajes preventivos en Grupo Corporativo WhatsApp.
- Implementación de kit sanitizadores en vehículos, control de temperatura e implementación de pediluvios en acceso a instalaciones, disposición de dispensadores de alcohol gel en espacios comunes, distribución y reposición permanente de elementos de protección sanitaria.

## Seguridad con Empresas Contratistas

En este periodo se realizaron reuniones con los representantes de las empresas contratistas, con el objetivo de hacerles partícipes de las prácticas y políticas que en materia de seguridad aplica EDELMAG en sus distintas actividades, con la finalidad que las implementen en el desarrollo de sus propias actividades.

En el caso de estas empresas, durante 2020 no se registraron accidentes del trabajo con o sin días sujetos a pago de subsidio, así como tampoco, accidentes del trabajo en trayecto. De esta forma, en el caso de las empresas colaboradoras externas, se cerró el año con una Tasa Anual de Accidentabilidad (móvil) de 0% y un Índice de Frecuencia de 0 puntos.

## Comité Paritario

Este organismo, integrado por trabajadores de diversas áreas de EDELMAG, asume la misión de contribuir a la protección de la integridad de los colaboradores propios o externos y de nuestros clientes, el resguardo de los bienes y la optimización de recursos disponibles, desarrollando importantes acciones de difusión de la prevención de riesgos.

Durante el periodo cumplió con las funciones y atribuciones establecidas en el DS N°54, a través del desarrollo de revisión y análisis de incidentes; realización de inspecciones a herramientas, vehículos, instalaciones y elementos de protección personal; promoción de la seguridad; coordinación de capacitaciones; etc.

En agosto, de acuerdo con lo establecido en el DS N°54/1969, Aprueba Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, se efectuaron las elecciones correspondientes a la renovación del organismo para el periodo 2020 – 2022.





# Informe a los **accionistas**

## Hechos Destacados 2020

---

### ■ Marzo

En el marco de la campaña Ponte las Pilas con el Medioambiente, se suscribe convenio de colaboración con el Municipio de Punta Arenas para la recolección de pilas en desuso entre niños y niñas de establecimientos municipalizados, para que posteriormente EDELMAG los despache a plantas de disposición final.

### ■ Agosto

Se publica la Ley N° 21.249, que dispone, de manera excepcional, diversas medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, de electricidad y gas de red.

Se conecta a la red de distribución eléctrica de EDELMAG, el sector de Villa Selknam en el sistema eléctrico de Porvenir. El proyecto consideró la construcción de una línea aérea de 5 kilómetros. El financiamiento de esta iniciativa proviene del FNDR.

### ■ Septiembre

Rodrigo Parraguez Córdova, asume el cargo de Gerente General de EDELMAG, en reemplazo de Carlos Yáñez.

### ■ Octubre

Se conectó al sistema eléctrico de Punta Arenas el parque eólico Vientos Patagónicos, propiedad de Enap y Pecket Energy. Estas instalaciones poseen 10,35 de potencia instalada, y se requirió de estudios para la conexión, realizar pruebas de funcionamiento y la posterior puesta en servicio comercial.

### ■ Noviembre

Se suscribe convenio con el Obispado de Punta Arenas para ir en apoyo de personas y familias vulnerables que habitan en las ciudades donde EDELMAG opera, lo anterior en el contexto de la pandemia por COVID 19.

# Gestión Ambiental

Por la relevancia de prevenir y controlar los potenciales impactos ambientales que se devienen de los procesos operacionales propios de la industria como medio para asegurar el desarrollo y sostenibilidad de EDELMAG, durante este período se realizaron acciones de alcance interno y externo tendientes a formalizar el compromiso de EDELMAG con sus grupos de interés.

Dadas las condiciones generadas por la enfermedad del Coronavirus (COVID 19) y las medidas de control acordadas a la emergencia sanitaria derivadas del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe que rigen en todo el territorio nacional a partir del 19 de marzo de 2020, y que incluye toque de queda desde el 22 de marzo, periodos de cuarentenas y limitaciones al desplazamiento territorial, se efectuó la estimación de emisiones de contaminantes y modelación de su dispersión, para monitorear la calidad de aire en el entorno de la Central Tres Puentes, y dar cumplimiento a los compromisos ambientales contraídos en las Resoluciones de Calificación Ambiental. Se realizó una cuantificación de las emisiones y una modelación de la dispersión de los compuestos emitidos a la atmósfera. Dada la naturaleza y tipología de la Central Tres Puentes, se calcularon las emisiones en la etapa de operación, donde se generan la totalidad de las emisiones de material particulado y gases.



La estimación de emisiones se basó en la aplicación de factores de emisión que se relacionan con el consumo de combustible (gas natural principalmente), de las unidades generadoras de la Central Tres Puentes; por su parte, para modelar la dispersión de emisiones en la atmósfera, se empleó la herramienta Calpuff View de WebLakes, la cual tiene la capacidad de calcular los niveles de concentración en cada uno de los receptores. A partir de estos resultados se procedió a compararlos con las respectivas normas de calidad de aire de cada contaminante modelado. El modelo fue aplicado según las recomendaciones de la "Guía para el Uso de Modelos de Calidad del Aire en el SEIA" (SEA, 2012); así se consideró el escenario más desfavorable, con

el objeto de demostrar que, bajo la peor condición, los niveles de concentración de cada contaminante en los receptores y en el entorno cercano a la Central, son inferiores a los máximos permitidos en la normativa.

Los estudios permitieron confirmar que la población cercana a la Central no se encuentra sometida a contaminantes que pongan en riesgo la salud pública, por cuanto los valores registrados se encuentran muy por debajo de los máximos permitidos.

**CONCENTRACIÓN DE GASES MONITOREADOS EN CENTRAL  
TRES PUENTES JULIO 2020**

Contaminante	Estadístico	Concentración (mg/m3)	Máximo permitido (mg/m3)	Unidad	Regulación
Material particulado - 2,5	Promedio del periodo anual	0,0027	20	µg/ m3	DS N°12/2011
	Percentil 98 promedios diarios	0,03	50		
NO2	Promedio mensual	2,07	100	µg/ m3N	DS N°114/2002
	Máximo horario mensual	84,4	400		
CO	Máximo horario mensual	4,17	30	mg/ m3N	DS N°115/2002
	Máximo promedio móvil 8 horas	1,03	10		

En enero EDELMAG efectuó el reporte anual de indicadores de gestión ambiental, entre los que se encuentran la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, materiales utilizados, consumos de energéticos y de agua, emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros; los que son publicados en el Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Naturgy.

Desde febrero de 2020 se trabajó en la validación del Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS) instalado en el turbo generador Hitachi, de la Central Tres Puentes, de acuerdo a lo establecido en la postulación que fue resuelta favorablemente, mediante Resolución Exenta N°765 de la Superintendencia de Medio Ambiente, con lo cual se cumple con el Decreto Supremo N°13/2011, que establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas.

En marzo la Superintendencia del Medio Ambiente formuló cargos por infracciones al DS N°13/2011, que establece Norma de Emisiones para Termoeléctricas por la operación del Turbogenerador HITACHI de la Central Tres Puentes. EDELMAG presentó el Programa de Cumplimiento F-012-2020 que fue aprobado en agosto por la autoridad ambiental y, a la fecha se encuentra en desarrollo de acuerdo con su contenido y plazos. De esta forma el proceso sancionatorio se encuentra suspendido, mientras se implementan las acciones que permitirán remediar los hechos constitutivos de falta.

En abril se efectuó el pago de MM\$1.133 por concepto de impuesto a las emisiones de fuentes fijas producidas por el conjunto de turbogeneradores instalados en la Central Tres Puentes. Lo anterior, en el marco de lo establecido en el artículo 8° de la Ley N°20.780 del 2014, que fija gravámenes a las emisiones de turbinas y calderas con potencia térmica superior a 50 MWt. Asimismo, en el transcurso del período se efectuaron los cuatro reportes trimestrales de emisiones correspondientes al ejercicio 2020.



Durante todo el período se desarrolló la campaña “Ponte las pilas con el medioambiente”, que nació como una actividad interna impulsada por el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, y que ya cumple 11 años posicionada en toda la región de Magallanes. Esta iniciativa busca generar en la comunidad, y especialmente en niños y jóvenes, conciencia para disminuir el uso de pilas y, al mismo tiempo, formar conductas responsables al momento de eliminar estos elementos altamente contaminantes para el medio ambiente y daños para la salud pública. Esto ha sido posible gracias al interés que han manifestado distintos organismos públicos y privados, especialmente establecimientos educacionales, así como también, los clientes de EDELMAG que de manera espontánea depositan sus pilas en los contenedores ubicados en nuestras oficinas comerciales. En 2020 se efectuó la disposición final de 733 kilos de estos elementos.

En materia de gestión de residuos peligrosos, durante 2020, EDELMAG realizó el almacenamiento, transporte y disposición final de todos ellos, respetando las regulaciones vigentes. Es así como se gestionaron 47,37 toneladas, que fueron enviadas a las plantas de eliminación Crowan Uno y EcoBío, ubicadas en el norte del país.

Durante el año, la Seremi de Salud, uno de los organismos públicos encargados de resguardar el cumplimiento de las normativas ambientales, fiscalizó las instalaciones de la empresa, verificando nuestros procedimientos y registros en el manejo de residuos peligrosos. En la ocasión no se constataron incumplimientos o transgresiones que ameritaran observaciones, formulación de cargos o inicio de sumarios sanitarios.

Durante este año, EDELMAG continuó con la remisión de antecedentes requeridos por la autoridad ambiental, a través del

portal Ventanilla Única, del Ministerio de Medio Ambiente, pudiendo de esta forma remitir en línea las declaraciones de modelación de emisiones, declaraciones de residuos peligrosos y envío de estudios de seguimiento ambiental, entre otras.

En materia de control de ruido ambiental, en 2020 se desarrolló la implementación de medidas de control de ruido en la Central Tres Puentes, mientras que se efectuaron los estudios de ingeniería de detalle acústica y estructural de las medidas de control que se implementarán en Porvenir a partir del próximo año.

# Ámbito de Negocios

EDELMAG es una Sociedad Anónima Abierta, cuyo objeto principal está relacionado con las actividades de generación, transporte y servicio público de distribución de energía eléctrica, teniendo como preocupación preferente y compromiso esencial la atención a sus clientes, proporcionándoles un servicio seguro y de calidad, de acuerdo con la reglamentación vigente.

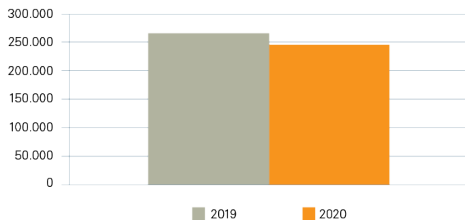
Para dar cumplimiento a su objetivo, EDELMAG constantemente incorpora nuevas inversiones, mantiene y opera las instalaciones eléctricas, presta servicios diversos relacionados con el suministro eléctrico a sus clientes, y desarrolla investigaciones tras la búsqueda de un mejoramiento integral del servicio.

# Principales Negocios

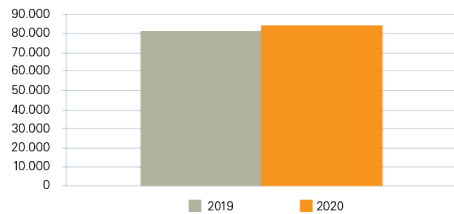
## Datos Técnicos Producción de Energía

La producción total de energía registró una disminución de 3,24%.  
Los siguientes gráficos presentan la producción de los ejercicios 2019 y 2020.

**Producción Bruta de Energía (MWh) Punta Arenas**

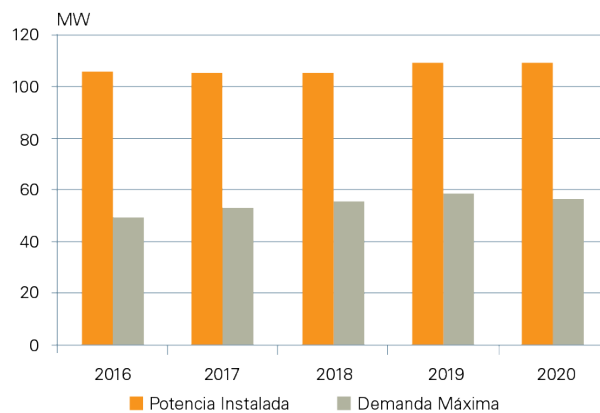


**Producción Bruta de Energía Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams**



## Potencia Instalada y Demanda Máxima

La Sociedad, permanentemente preocupada por la calidad del suministro eléctrico, mantiene un adecuado margen de reserva en potencia instalada en centrales.



## Central Mina Invierno

Esta Central Generadora, construida en 2012, cuenta con 7 motores diésel marca Cummins, que totalizan una potencia instalada de 8,3 MW y una capacidad de almacenamiento de diésel de 100 mil litros.

Durante 2020, la producción de la Central Mina Invierno alcanzó a 3.764 MWh, lo que representa una disminución del 37%, lo que se explica por el proceso de cierre que experimenta el proyecto de extracción de carbón desarrollado por Mina Invierno S.A., en Isla Riesco, comuna de Río Verde.

## Parque Generador

Al 31 de diciembre de 2020, el Parque Generador de EDELMAG estaba compuesto por las siguientes unidades:

CENTRAL	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	Potencia KW	Año Fabricación
Tres Puentes	Turbina a Gas	Hitachi	1	24.000	1975
	Turbina a Gas	Solar	1	15.000	2002
	Turbina a Gas	Solar	1	10.000	1995
	Turbina a Gas	GE-10	1	10.500	2004
	Turbina a Gas	Solar	1	15.000	2007
	Motor a Gas	Caterpillar	1	2.720	1997
	Motor Diesel	Caterpillar	2	2.920	1993
Total Tres Puentes			8	80.140	
Punta Arenas	Motor Diesel	Sulzer	3	4.200	1955
Total Punta Arenas			3	4.200	
Puerto Natales	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2001
	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2005
	Motor a Gas	Jenbacher	1	1.420	2007
	Turbina a Gas	Solar	2	1.600	1977
	Motor Diesel	Palmero	1	1.360	2007
	Motor Diesel	F. Morse	1	300	1942
	Motor Diesel	Caterpillar	1	1.500	1997
	Motor a Gas	Jenbacher	1	1.415	2012
	Motor Diesel	Caterpillar	1	1.400	2002
	Turbina a Gas	Solar C-40	1	3.515	2015
	Total Puerto Natales			11	14.860
Porvenir	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2002
	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2005
	Motor a Gas	Waukesha	1	875	1982
	Motor Diesel	Palmero	1	1.360	2007
	Motor Diesel	Caterpillar	1	920	1996
	Motor a Gas	Jenbacher	1	1.415	2012
	Motor a Gas	Caterpillar	1	900	1998
Total Porvenir			7	7.820	
Puerto Williams	Motor Diesel	Caterpillar	1	590	2005
	Motor Diesel	Caterpillar	1	800	2012
	Motor Diesel	Caterpillar	1	508	2012
	Motor Diesel	Cummins	1	250	1987
Total Puerto Williams			4	2.148	
Mina Invierno	Motor Diesel	Cummins	2	800	2011
	Motor Diesel	Cummins	5	7.500	2011
Total Mina Invierno			7	8.300	
Total Empresa			40	117.468	

Instalaciones	2016	2017	2018	2019	2020
Líneas de Alta Tensión (km.) 66 kV	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5
Líneas de Media Tensión (km)*	375	410	469	485	498
Líneas de Baja Tensión (km)*	649	663	672	680	694
Transformadores	1.124	1.232	1.281	1.315	1.353
MVA Instalados Propios	69	70	72	74	77
MVA Instalados Particulares	77	87	89	91	99
MVA Instalados en Subestaciones de Transmisión	33	33	33	33	33

\*Líneas de distribución propias

## Planes de Mantenimiento

### Obras de Generación y Transmisión

En el marco del programa de inversiones aprobado por el Directorio de la Sociedad para el año 2020, se desarrollaron diversos proyectos en los sistemas de Generación de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, con el fin de asegurar la continuidad y calidad del suministro eléctrico.

Los proyectos de mantenimiento más significativos del período son los siguientes:

1. Etapa adquisición de equipamiento para mantenimiento tipo Overhaul Long block por 60.000 horas a la unidad Jenbacher J420 N°10 de la Central Porvenir.
2. Etapa adquisición de equipamiento para mantenimiento tipo Overhaul Long block por 60.000 horas a la unidad Jenbacher J420 N°11 de la Central Puerto Natales.
3. Upgrade sistema de refrigeración a la unidad Solar Mars N°4 Central Tres Puentes.
4. Mantenimiento tipo Overhaul por 22.000 horas a la unidad Caterpillar 3508 N°1 de la Central Porvenir.
5. Mantenimiento tipo Top Overhaul por 10.000 horas a la unidad Caterpillar 3508B N°1 de la Central Puerto Williams.
6. Upgrade sistema de control a la unidad Palmero N°8 de la Central Porvenir.
7. Conexión en línea Sistema de monitoreo CEMS con la Superintendencia de Medio Ambiente para la Turbina Hitachi N°1.

En el presente periodo se inició el proyecto de adquisición e instalación de 5 unidades Caterpillar XGC1900, para conformar un nuevo bloque de potencia en el sistema mediano de Punta Arenas. Cada uno tiene una potencia nominal de 1.9 MW y su operación será de respaldo al sistema actual. El bloque de potencia aportará 9.5 MW a la Central Tres Puentes, cuya potencia instalada actualmente es de 78.68 MW.

En términos de normativa ambiental, se finalizó la primera etapa del proyecto de control de ruido ambiental en la Central Tres Puentes, el cual permitirá reducir el nivel de presión sonora emitido en el entorno.

En el ámbito de la Transmisión se ejecutó el proyecto de ampliación de capacidad del patio Media Tensión de la Central Tres Puentes, con lo cual se incorporó un nuevo alimentador y reincorporó un autotransformador de 12 MVA. A su vez se mejoró la maniobrabilidad al dividir la barra de 13,2 kV.

## Obras de Distribución

En el presente periodo, se ejecutaron 35 proyectos en el ámbito del negocio de distribución de energía eléctrica. Dentro de los proyectos más relevantes se encuentra la implementación del Alimentador N°13 de Punta Arenas y la construcción de diversas urbanizaciones eléctricas en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir.

Respecto a los trabajos de mantenimiento desarrollados en la red de distribución, cabe mencionar los siguientes:

1. De acuerdo con el Plan Quinquenal de Mantenimiento de Distribución, en el sistema eléctrico de Punta Arenas se realizó mantenimiento parcial en 11 Alimentadores de Media Tensión, en conjunto con el mantenimiento de las subestaciones de distribución de Baja Tensión, equipos de control, de protección y maniobras, lo que incluyó poda de árboles. Se llevó a cabo la inspección de la línea de interconexión de 66 kV con el uso de drones, y el mantenimiento parcial que contempla la revisión de las estructuras. Adicionalmente, se realizó mantenimiento y revisión por estructuras que considero reemplazo de aisladores en algunos sectores de la línea de 23 kV.

Además, se efectuó la inspección de todos los Alimentadores de Media Tensión con la utilización de cámara termográfica junto con revisiones visuales, y la inspección focalizada con drones en algunos sectores de MT especialmente en aquellos alimentadores que producto de su criticidad es difícil programar cortes de suministro, lo que permitió corregir en forma dirigida a las deficiencias encontradas.

Se llevaron a cabo refuerzos en dos subestaciones, aumentando la capacidad de los transformadores y reforzando los conductores de la barra de cada uno.

Adicionalmente, se realizó el recambio de 4 equipos de maniobra de M.T. para asegurar la operatividad del sistema de distribución.

2. En el sistema eléctrico de Puerto Natales, se realizó el mantenimiento parcial en dos Alimentadores de Media Tensión, incluyendo revisión completa por estructuras y ajuste de conexiones. Asimismo, se efectuó la inspección con cámara termográfica en tres Alimentadores. Además, se ejecutó el mantenimiento en diez subestaciones de distribución, con sus respectivos sectores en Baja Tensión y equipos de protección, lo que incluyó poda de árboles y aplomado de postes.

Se llevaron a cabo refuerzos en dos subestaciones, aumentando la capacidad de los transformadores y reforzando los conductores de la barra de cada uno.

3. En el sistema eléctrico de Porvenir se llevó a cabo el mantenimiento parcial en Media Tensión en dos Alimentadores, incluyendo la revisión completa por estructuras y ajuste de conexiones. Se efectuó la inspección con cámara termográfica en los tres Alimentadores. También se ejecutó el mantenimiento en cinco subestaciones de distribución, con sus respectivos sectores en Baja Tensión y equipos de protección.

4. En Puerto Williams se efectuó el mantenimiento parcial del Alimentador N°1 y N°2, Incluyendo podas y ajuste de conexiones. Se efectuó la inspección con cámara termográfica en los tres Alimentadores en Media Tensión.

Durante este periodo se dió inicio a la campaña de medición anual producto de requerimiento de la autoridad, con registros mensuales de calidad del producto en Baja Tensión en las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Adicionalmente, se dió respuesta a planes de acción SEC, relacionados con actividades de mantenimiento de las redes eléctricas de distribución en época de verano e invierno y el aseguramiento de la continuidad de suministro eléctrico de clientes de Agua Potable Rural (APR).

## Operación de Sistemas

Desde noviembre de 2015 se encuentra constituido el Comité Coordinador del Sistema Mediano de Punta Arenas, conformado por EDELMAG S.A. y Pecket Energy S.A., que según lo indicado en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio de Sistemas Medianos tiene como funciones distribuir entre sus integrantes la recaudación por venta de energía y potencia, elaborar los informes solicitados por las autoridades dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones y en los plazos que estos organismos determinen, e informar a la Superintendencia cualquier hecho o circunstancia que pueda constituir una infracción a la normativa eléctrica vigente por parte de los Integrantes.

En la sesión del 30 de octubre de 2019, se integró a este comité Vientos Patagónicos SpA, propietaria del Proyecto Eólico Vientos Patagónicos. El Comité Coordinador del Sistema Mediano de Punta Arenas, desde esta fecha cuenta con tres integrantes y sigue siendo presidido por EDELMAG, ya que de acuerdo con lo indicado en el artículo 10 del Reglamento de Operación y Administración de los Sistemas Medianos, esto corresponde a la empresa que cuenta con la mayor capacidad instalada de generación en el Sistema.

Durante el mes de junio del año 2020 comenzaron las pruebas de la línea de transmisión de 23kV que une las instalaciones del nuevo Parque Eólico Vientos Patagónicos de 10,35 MW con la Central Tres Puentes, posteriormente prosiguieron las pruebas del parque las que se finalizaron en forma satisfactoria en la primera mitad del mes de octubre. Es así como oficialmente el nuevo Parque Eólico inicia su operación comercial el 16 de octubre de 2020 en el sistema eléctrico de Punta Arenas.

Por su parte, el Centro de Operaciones Magallanes (COMAG) supervisa en tiempo real los 4 sistemas eléctricos de EDELMAG en las cuatro ciudades de la región en las que entrega servicio eléctrico, coordinando el despacho de las unidades generadoras de acuerdo con la demanda que presentan los clientes, monitoreando el estado de los respectivos sistemas de distribución, y gestionando de manera eficiente, a través de las guardias de emergencias, la pronta reposición de las interrupciones de suministro no programadas.

Lo anterior, ha permitido mantener buenos niveles de calidad de servicio a los clientes de EDELMAG, incluso mejores que los que presenta la industria en general.

## Calidad de Servicio

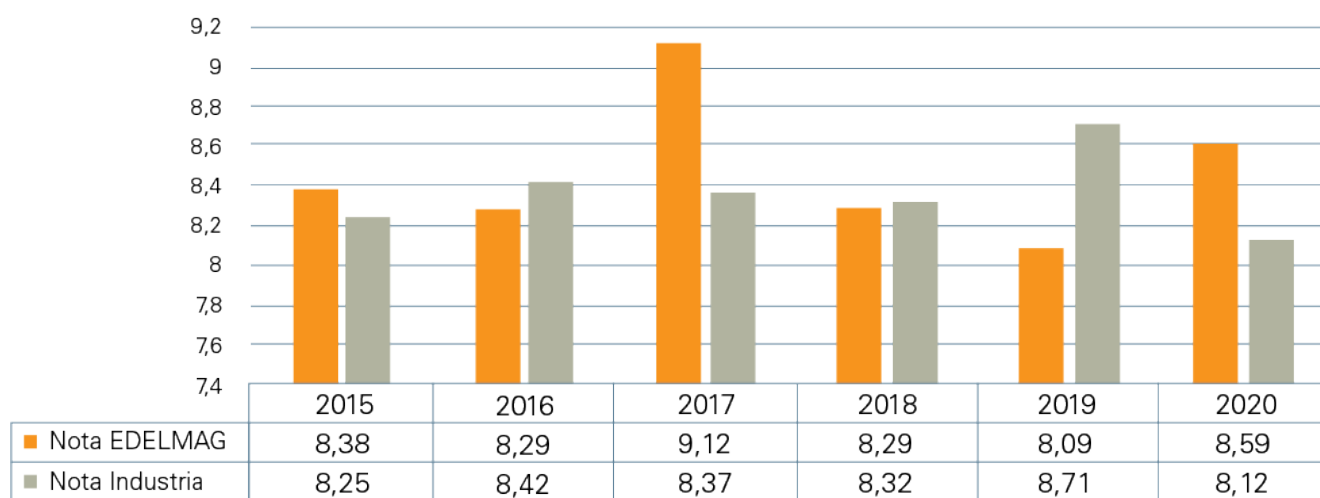
De acuerdo a lo establecido en el artículo N°143 del DFL N°4/06, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en enero de 2021 la Superintendencia de Electricidad y Combustibles dio a conocer el ranking de Empresas Concesionarias de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en materia de Calidad de Servicio, en relación a la gestión del año 2019. Esto corresponde a un ordenamiento de todas las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica, atendiendo a la calidad del servicio entregado.

En el caso de EDELMAG, el sistema de Punta Arenas clasifica como urbano, y los sistemas de Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, son considerados rurales. En la actualización de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio de Sistemas Medianos, publicada en diciembre de 2019, se incorpora la comuna de Torres del Paine como rural, cuyo índice se comenzó a medir a partir de 2020.

El ranking se elabora ponderando los resultados de: reclamos directos de clientes presentados ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la Encuesta de Calidad de Servicio e Índices de Continuidad de Suministro.

La nota obtenida por EDELMAG fue de 8,59 de un máximo de 10, quedando en el lugar N°12 del ranking, avanzando un puesto en comparación con el año anterior. Este ranking incluye 25 empresas eléctricas de distinto tamaño.

### Ranking de Calidad de Servicio



## Reclamos Resueltos por SEC

La nota obtenida respecto de la cantidad de reclamos presentados a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y acogidos por esta entidad, fue de 7,77. Esta nota tiene una ponderación de un 20% en la nota final del ranking.

## Encuesta de Calidad de Servicio

El resultado de la Encuesta de Calidad de Servicio realizada por una empresa externa, de acuerdo con los procedimientos establecidos por SEC, consideró una muestra de 606 clientes, quienes calificaron el servicio entregado por EDELMAG con un 9,19. Esta calificación tiene una ponderación de 35% en la nota final del ranking.

## Índices de Calidad y Continuidad del Servicio

Durante el periodo, 5 de los 26 alimentadores que posee EDELMAG, excedieron los límites de los índices de continuidad del servicio indicados en el Decreto N°327/97, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, no obstante lo cual, se obtuvo una calificación de 8,48. Esta nota tiene una ponderación de un 45% en la nota final del ranking.

## SAIDI

A lo anterior se agrega el índice SAIDI, indicador que representa la duración promedio de interrupciones que experimenta un cliente durante un periodo de tiempo. Según los datos proporcionados por la SEC, Magallanes continúa siendo la región donde los clientes permanecen menos tiempo sin energía eléctrica. Este año el indicador señala que fueron 5,87 horas, mientras que el promedio nacional alcanzó a las 12,08 horas.

## Compensaciones

Durante el año 2020, y en el marco de lo establecido en la normativa vigente del sector eléctrico, se abonó en las cuentas de 13.342 clientes regulados un monto total de M\$36.568 como concepto de pago de compensaciones por la energía no suministrada.

# Ámbito Comercial

En el sector eléctrico, las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora y fiscalizadora.

Los principales entes normativos y fiscalizadores del sector son el Ministerio de Energía, encargado de fijar las tarifas de distribución eléctrica y los precios de nudo; la Comisión Nacional de Energía, responsable de diseñar las normas del sector y de calcular los precios regulados que la legislación ha establecido; y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, organismo encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas técnicas e índices de calidad de los servicios prestados.

Las actividades de EDELMAG, se desarrollan en la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Las localidades atendidas son las siguientes:

- Provincia de Magallanes, ciudad de Punta Arenas, sectores rurales de Río Seco, Loteo Gutiérrez Varillas, Villa Kon Aiken, Agua Fresca.
- Provincia de Última Esperanza, ciudad de Puerto Natales y sectores rurales de Cerro Dorotea, Huertos Familiares, Río Tranquilo y Puerto Prat, y Villa Cerro Castillo de la comuna de Torres del Paine.
- Provincia de Tierra del Fuego, ciudad de Porvenir y Bahía Chilota.
- Provincia Antártica Chilena, ciudad de Puerto Williams.

En el sector servicios, a través de su subsidiaria TV Red S.A. se ofreció servicios de programación de televisión por cable en sistema digital y HD, junto con publicidad en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

## Sistemas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams

Las localidades atendidas en las provincias de Magallanes, Última Esperanza y Tierra del Fuego se encuentran dentro de la zona de concesión autorizada mediante Decreto N°246 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 4 de noviembre de 1983, ampliada mediante decretos sucesivos de ese ministerio y luego del Ministerio de Energía, siendo el último el N°10 del 22 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial el 3 de marzo de 2014.

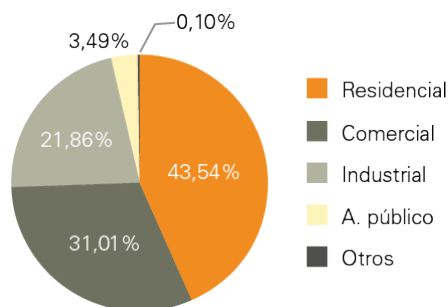
El 11 de abril de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°263 de fecha 29 de agosto de 2007, que otorgó concesión definitiva de servicio público de distribución de energía eléctrica, en la XII región, comuna de Cabo de Hornos, y con fecha 5 de enero de 2009 se publica el Decreto N°400 del 20 de noviembre de 2008, el que complementa al Decreto N°263.

Durante 2020 se obtuvieron tres ampliaciones de la zona de concesión, todas ubicadas en la comuna de Punta Arenas, fijadas de acuerdo con los Decretos N°88 del 9 de octubre de 2020 y N°89 del 20 de octubre de 2020, ambos publicados el 24 de noviembre de 2020, y al Decreto N°94 del 28 de octubre de 2020, publicado con fecha 2 de diciembre de 2020.

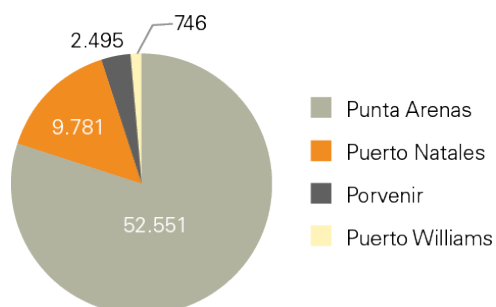
## Estructura de Consumo

Al 31 de diciembre de 2020 el número de clientes alcanzó a 65.573, cantidad superior en 3,1% a igual fecha del año anterior.

Ninguno de estos clientes en forma individual representa el 10% o más de los ingresos de la Sociedad.

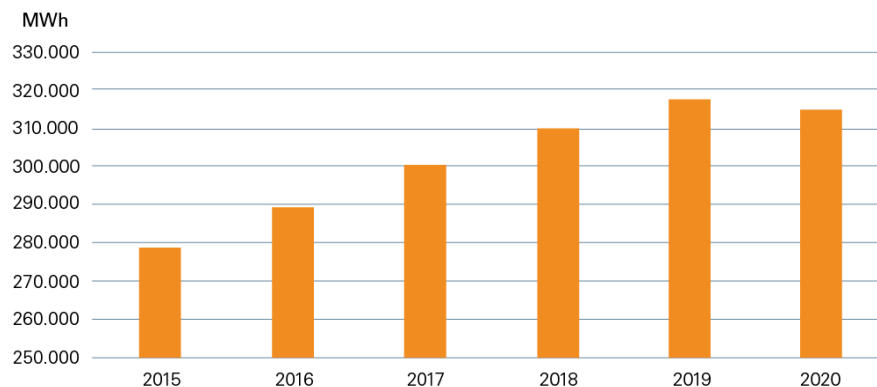


## Clientes por Localidad



## Venta de Energía

En el año 2020 la energía vendida fue de 316.449 MWh, lo que representa una disminución del 0,5% respecto a la registrada el año 2019.



# Ámbito Regulatorio

El marco regulatorio que norma la actividad principal de EDELMAG se encuentra definido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (Ley General de Servicios Eléctricos, LGSE), el Decreto Supremo N°327-1997 del Ministerio de Minería (Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos), Decreto N°229-2005 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, MINECON (Reglamento de Valorización y Expansión de los Sistemas Medianos), Decreto N°23-2015 del Ministerio de Energía, MINENERGIA (Reglamento de Operación y Administración de los Sistemas Medianos), y los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas de MINECON, del MINENERGIA y de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

## Participación en el Mercado Chileno

EDELMAG genera, transmite y distribuye energía eléctrica en las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, abasteciendo a 65.573 clientes con ventas físicas de 316 GWh en el año 2020.

TV Red entrega servicios de televisión analógica y digital en las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, de la región de Magallanes y Antártica Chilena, con 17.840 clientes conectados.

## Tarifas de Suministro

Las tarifas aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios se componen de los precios de nudo de generación y transmisión fijados para los Sistemas Medianos de EDELMAG en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, el cargo por servicio público y el valor agregado por concepto de costos de distribución (VAD).

La metodología establecida en la Ley N°19.940 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, determina que los Precios de Nudo deben ser calculados sobre la base del Costo Incremental de Desarrollo (CID) y del Costo Total de Largo Plazo (CTLP) de los segmentos de generación y transmisión, según corresponda; de sistemas eficientemente dimensionados; y considerando el abastecimiento total de la demanda del sistema eléctrico. La estructura general de tarifas se basa en el CID de cada segmento. No obstante lo indicado, el nivel general de tarifas debe ser suficiente para cubrir el CTLP del segmento correspondiente.

Se define como Costo Incremental de Desarrollo a nivel de generación y transmisión de cada sistema mediano, el costo medio por unidad de demanda

incremental de potencia y energía de un proyecto de expansión eficiente del sistema mediano, cuyo valor actual neto es igual a cero. El Costo Total de Largo Plazo en el segmento de generación y de transmisión, es aquel valor anual constante requerido para cubrir los costos de explotación y de inversión en que se incurra durante el período tarifario de cuatro años que sucede a la fijación de un proyecto de reposición y que minimiza el total de los costos de inversión y explotación de largo plazo del servicio.

El VAD incluido en las tarifas de suministro de energía eléctrica aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios se encuentra establecido en el Decreto N° 11T-2016 del Ministerio de Energía, publicado el 24 de agosto de 2017 en el Diario Oficial, el cual fue modificado mediante el Decreto N° 5T-2018 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 2018, en el cual se actualizaron algunos de los parámetros tarifarios con el objeto de -en conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Ley N° 21.076- incorporar los mayores costos asociados a los estándares y exigencias de calidad y seguridad de servicio y de suministro establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicio de Sistemas de Distribución, publicada en diciembre de 2019.

Al respecto, cabe señalar que, el 26 de julio de 2019, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles instruyó a las empresas distribuidoras los ajustes tarifarios, en conformidad con los criterios y metodologías definidos por la Comisión Nacional de Energía en su informe comunicado el 24 de julio, con el objeto de retirar del nivel tarifario los costos asociados a la implementación de los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control ("medidores inteligentes") que había

sido establecida en la referida Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

Por otro lado, en conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.194 (Ley Corta de Distribución), publicada el 21 de diciembre de 2019, cuyo artículo 13° transitorio dispone que los niveles de precios asociados al VAD que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación permanecerán constantes en pesos hasta el término de su vigencia, estos no experimentaron ajustes durante el año 2020.

Al respecto, los precios de nudo aplicados durante el año 2020 fueron fijados mediante el Decreto 1T-2015, publicado el 5 de agosto de 2015, del Ministerio de Energía, con vigencia a contar del 1 de noviembre de 2014. En efecto, debido a la publicación de la Ley N° 21.194 se extendió la aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados, creado en la Ley N° 21.185, publicada el 2 de noviembre de 2019.

Así, durante el presente periodo, tomando en cuenta las consideraciones anteriores, las cuentas promedio de los clientes sujetos a fijación de precios no experimentaron variaciones, en términos nominales.

## Regulación de la Distribución y Transmisión de Electricidad en Chile

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile está definido en la Ley General de Servicios Eléctricos, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se encuentra contenido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos -Decreto N°327-1997 del Ministerio de Minería-, los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas principalmente del Ministerio de Energía (MINENERGÍA), de la Comisión Nacional de Energía (CNE), de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).

El actual sistema regulatorio se encuentra vigente desde 1982 y ha sufrido algunas modificaciones importantes en los últimos años.

El mercado ha sido dividido en dos categorías: a) clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 5.000 kW y; b) clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente. Adicionalmente, los clientes regulados que tienen una potencia conectada mayor a 500 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre.



La tarifa regulada de distribución resulta de la suma de las siguientes componentes: los precios de nudo de generación y transmisión establecidos en el punto de conexión con las instalaciones de distribución, el cargo por servicio público y el valor agregado de distribución (VAD).

La Ley N°21.194 (Ley Corta de Distribución), publicada en diciembre de 2019 -mediante la cual se rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica-modificó el marco normativo que regula el segmento de distribución de electricidad.

En el VAD, el cual se fija cada cuatro años, se reconocen los costos de inversión, considerando una tasa de actualización determinada en cada

proceso tarifario, la que no puede ser inferior al 6% ni superior al 8% real anual después de impuestos (con anterioridad a la vigencia de la Ley N°21.194, la tasa de descuento era de 10% real antes de impuestos); los gastos de administración, facturación y atención del usuario; los costos de operación y mantenimiento y; las pérdidas de energía y potencia de las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

El VAD es determinado en base al dimensionamiento de empresas modelo de distribución, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente. Al momento de la fijación del VAD, las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es

considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda comprendida entre 3 puntos porcentuales por debajo y 2 puntos porcentuales por arriba de la tasa de descuento que haya sido determinada.

Complementariamente, en la misma ocasión en que se fija el VAD, se fijan los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía.

## Ley por Suspensión del Corte y Postergación de Deudas

El 8 de agosto de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.249 que dispone, de manera excepcional, diversas medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, de electricidad y gas de red, las principales de las cuales dicen relación con:

- a) Las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y empresas de distribución de gas de red, no podrán suspender el suministro por mora, durante 90 días, a usuarios residenciales o domiciliarios; hospitales y centros de salud; cárceles y recintos penitenciarios; hogares de menores en riesgo social, abandono o compromiso delictual; hogares y establecimientos de larga estadía de adultos mayores; bomberos, organizaciones sin fines de lucro y microempresas.
- b) Las deudas con empresas sanitarias, de electricidad y de gas de red que se generen entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores a la publicación de la ley, se podrán prorratear en el número de cuotas mensuales que determine el usuario a su elección, las que no podrán exceder de 12, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. Adicionalmente, se podrá incluir deudas anteriores hasta 10 UF.

Si los beneficiarios de esta ley hubiesen sido objeto de suspensiones de suministro por mora en el pago, la empresa deberá proceder a la reposición inmediata del servicio, sin costo alguno para el usuario.

- c) Las condiciones para acceder al beneficio de prorrateo de deudas son:
  - Estar en el 60% de clientes más vulnerables (Registro Social de Hogares).
  - Ser adultos mayores.
  - Estar percibiendo las prestaciones de la Ley N° 19.728 (seguro de desempleo).
  - Estar acogidos a alguna de las causales de la Ley N° 21.227.
  - Ser trabajadores independientes o informales que, mediante declaración jurada simple, expresen que están afectados por una disminución significativa de ingresos.

Los requisitos anteriores sólo son exigibles a los usuarios residenciales o domiciliarios.

Los clientes no comprendidos en lo anterior, que acrediten estar imposibilitados de dar cumplimiento a las obligaciones de pago, podrán solicitar acogerse a la postergación y prorrateo de los pagos. La negativa de la empresa podrá ser objeto de reclamo ante SEC.

- d) Las empresas deberán establecer, dentro de 5 días, una plataforma de atención, por internet y telefonía, que permita formular solicitudes.
- e) Las empresas deberán resolver las solicitudes efectuadas por los interesados, dentro de 5 días. En caso de que la respuesta fuese negativa, la empresa deberá mencionar y justificar las razones del rechazo.

Las empresas deberán informar sus resoluciones a SEC.

- f) Las empresas deberán elaborar un registro y estadísticas de los solicitantes beneficiarios, en un plazo no mayor a 10 días hábiles desde la publicación de la ley y deberán actualizarlo quincenalmente.
- g) Por el plazo comprendido entre los 30 días previos a la publicación de la ley y los 90 días posteriores, de manera excepcional, el pago de las cooperativas eléctricas a las empresas generadoras y transmisoras podrá ser realizado en cuotas, en el mismo número de meses en que se prorratearán las cuentas de sus beneficiarios, sin multas, intereses ni gastos asociados.

El 5 de enero de 2021, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.301, la cual prorroga los efectos de la Ley N° 21.249, principalmente en lo relacionado con:

- La ampliación del plazo de vigencia de los beneficios hasta principios de mayo de 2021 (270 días en lugar de 90 días).
- La ampliación de 12 a 36 cuotas para el prorrateo de la deuda generada en el período de vigencia.
- La posibilidad para que los clientes que tengan derecho se acojan a los beneficios de la ley en un plazo adicional de 30 días después del término de su vigencia.

## Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica

El 9 de septiembre de 2020, MINENERGÍA presentó en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados la forma en que el Ejecutivo pretende abordar la actualización del marco normativo de la distribución de electricidad.

Al respecto, la reforma consideraría 3 proyectos de ley que serían tramitados de manera independiente, los cuales tendrían relación con:

- **Portabilidad eléctrica:** Habilitación de comercialización, modernización de licitaciones de suministro y gestor de información.
- **Calidad del servicio:** Calidad de servicio para los clientes, compensaciones a clientes y empresa eficiente.
- **Generación distribuida:** Fomento a la generación distribuida, nuevos actores, proyectos piloto.

## Ley de Electrodependientes

El 12 de enero de 2021, fue publicada en el Diario Oficial la Ley 21.304 sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes, la cual contempla principalmente:

- La imposibilidad de suspender el consumo del inmueble en que resida una persona electrodependiente por falta de pago.
- Son personas electrodependientes aquellas que para el tratamiento de la patología que padecen se encuentran en condición de hospitalización domiciliaria y necesitan permanecer conectadas físicamente, de forma continua o transitoria, a un elemento de uso médico, ya sea para su respiración, alimentación, termorregulación, entre otros, que requieren suministro eléctrico para su funcionamiento, para compensar la pérdida de una función fundamental del cuerpo y sin la cual estarían en riesgo vital o de secuela funcional severa grave.
- Las empresas distribuidoras deben llevar un registro de personas electrodependientes con residencia en su respectiva zona de concesión. El incumplimiento de esta obligación se considerará una infracción gravísima.
- Se registrarán las personas electrodependientes que cuenten con un certificado médico que acredite su condición, con la indicación del elemento de uso médico que requieren para su tratamiento y sus características.
- Las empresas concesionarias deberán implementar, en forma eficaz y oportuna, las mejores soluciones técnicas disponibles para mitigar los efectos que las interrupciones de suministro eléctrico podrían tener respecto del funcionamiento del equipamiento de uso médico. Para esto, las empresas deberán implementar la entrega temporal permanente [sic], en comodato, del equipamiento que permita abastecer de energía al dispositivo de uso médico respectivo.
- Las empresas concesionarias deberán priorizar el restablecimiento del servicio donde residan personas electrodependientes.
- En caso de interrupciones programadas, la empresa deberá informar dicha situación a la persona electrodependiente, con al menos 5 días hábiles de anticipación, a través del medio que el beneficiario haya solicitado previamente.
- Las empresas concesionarias descontarán el consumo de energía asociado

al funcionamiento de los dispositivos de uso médico que requiera una persona electrodependiente, para lo cual deberán incorporar, entre el sistema de conexión central del domicilio y los dispositivos de uso médico, un mecanismo de medición de consumo de costo de la empresa.

- Un reglamento expedido por MINENERGÍA establecerá las demás materias, requisitos, condiciones y procedimientos que sean necesarios para la debida y eficaz implementación de estas disposiciones.
- Estas disposiciones entrarán en vigencia una vez que se dicte el señalado reglamento, dentro del plazo de 6 meses contado desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial.

## Ley sobre Eficiencia Energética

El 13 de febrero de 2021 fue publicada la Ley N°21.305 sobre Eficiencia Energética, la que considera seis objetivos principales:

- Institucionalizar la eficiencia energética en el marco del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
- Promover la gestión de la energía en los grandes consumidores.
- Entregar información a los compradores de viviendas, respecto de los requerimientos energéticos en el uso de estas.
- Promover la gestión de energía en el sector público.
- Velar por las condiciones que faciliten la instalación y operación de estaciones de carga para vehículos eléctricos.
- Promover la renovación del parque vehicular con vehículos más eficientes, con énfasis en aquellos de propulsión eléctrica.

## Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación

Mediante Resolución Exenta N° 72 del 5 de marzo de 2020, CNE estableció las disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la implementación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados establecido en la Ley N° 21.185, la cual fue rectificada a través de las Resoluciones Exentas N° 114 del 9 de abril y N° 340 del 3 de septiembre ambas del presente año.

## Mecanismo Transitorio de Estabilización de Valor Agregado de Distribución

Mediante Resolución Exenta N° 406 del 29 de octubre de 2020, CNE estableció las disposiciones técnicas necesarias para la aplicación del artículo 13° transitorio de la Ley N° 21.194, en el que se introdujo un mecanismo transitorio de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución.



## Giro Exclusivo de Distribución de Electricidad

Mediante Resolución Exenta N°176 del 29 de mayo de 2020, CNE determinó el alcance de la exigencia de contar con giro exclusivo establecido en el artículo 8 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, introducido por la Ley N° 21.194.

En dicha resolución se establece que las distribuidoras que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto.

El giro exclusivo de distribución de electricidad comprende las siguientes actividades:

- El transporte de energía eléctrica por redes de distribución con el objeto de suministrar a usuarios finales.
- La compra y venta de energía y potencia para usuarios finales regulados.
- El uso de instalaciones de la red de distribución que permita la inyección, retiro o la gestión de energía eléctrica.

- La prestación de servicios tarifados en conformidad con lo establecido en los artículos 182° y 147° de la Ley Eléctrica, incluyendo servicios y productos asociados a la distribución de energía eléctrica que por razones de seguridad o su propia naturaleza puedan ser prestados únicamente por la empresa distribuidora.
- Los servicios que provean las concesionarias utilizando infraestructura o recursos que sean esencialmente necesarios para la prestación de los servicios anteriores, cuya utilización compartida con otros servicios sea imprescindible o eficiente.

Adicionalmente, se dispone que:

- Estará especialmente excluida del giro exclusivo de distribución la venta de energía y potencia a clientes libres, así como la venta de productos u otros servicios que no sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución, incluyendo soluciones de eficiencia energética o que estén destinadas a la venta de equipos para el ejercicio de los derechos de usuarios finales indicados en el artículo 149 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos.
- Las cooperativas y empresas distribuidoras que operen en Sistemas Medianos deberán llevar un sistema de control y registro de gastos e ingresos que permitan establecer de forma diferenciada los resultados correspondientes a la prestación de los servicios comprendidos en el giro exclusivo de distribución.
- Las exigencias contenidas en la resolución se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo cual, las operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha deberán ser informadas justificadamente a CNE, incluyendo un calendario de planificación y los plazos de cumplimiento los que, en ningún caso, podrán exceder del 1 de enero de 2022, debiendo registrarse mediante un sistema de control y registro de gastos e ingresos diferenciados.

Mediante Resolución Exenta N° 276 del 28 de julio de 2020, CNE modificó la Resolución Exenta N° 176-2020, estableciendo principalmente que:

- El giro exclusivo de distribución comprenderá la utilización de las instalaciones para la prestación del servicio de alumbrado público.
- Las exigencias contenidas en la referida resolución se entenderán vigentes a contar del 28 de julio de 2020 y serán exigibles plenamente a contar del 1 de enero de 2021.
- Aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a 1 de enero de 2021, deberán ser informadas justificadamente a CNE a más tardar el 31 de diciembre de 2020, no pudiendo incluir derechos u obligaciones contrarias a las disposiciones de contenidas en la presente resolución, contraídas con posterioridad al 28 de julio de 2020.

Luego, en su Resolución Exenta N° 322 del 26 de agosto de 2020, CNE fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N° 176-2020.

## Horas de Punta de 2020

Mediante Decreto 4T-2020, publicado en el Diario Oficial del 30 de abril de 2020, MINENERGÍA complementó los decretos de fijación de precios de los Sistemas Medianos, exceptuando el mes de mayo de 2020 del período de horas de punta.

Sin perjuicio de ello, se estableció que para los clientes en opción tarifaria con medición de la demanda máxima de potencia en horas de punta, se considerará que el mes de mayo contiene hora de punta sólo si la demanda máxima leída en horas de punta, fuese inferior al promedio de las 2 mayores demandas máximas en horas de punta registradas durante los meses comprendidos entre mayo y septiembre del año calendario anterior.

Posteriormente, el 1 de agosto de 2020, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 11T-2020, en el cual se eliminaron las horas de punta de los meses de agosto y septiembre en los Sistemas Medianos.

## Estrategia de Transición Energética Residencial

El 22 de julio de 2020 MINENERGÍA dio a conocer su "Estrategia de Transición Energética Residencial", la cual tiene por objetivo general permitir el tránsito hacia una matriz térmica residencial más limpia, segura y eficiente, con alternativas a la leña que sean accesibles para todos los sectores de la sociedad, promoviendo a su vez edificaciones y equipos eficientes.

Los objetivos específicos considerados dicen relación con:

- Regular el mercado de la leña y otros biocombustibles sólidos mediante un Proyecto de Ley que establezca estándares de calidad en este mercado, homologándolo al tratamiento que reciben actualmente otros combustibles que se comercializan en nuestro país.

- Habilitar alternativas para calefacción residencial distintas a la leña y a un precio accesible para toda la población.
- Coordinar junto a otros Ministerios, acciones y programas que permitan la reconversión hacia equipos y edificaciones más eficientes.
- Promover una transición justa y sustentable que minimice los impactos en el empleo y promueva nuevas alternativas laborales, reduciendo así los impactos sociales y económicos de la transición.

## Reglamentos y Normas

Los reglamentos y normas más relevantes publicados en 2020 son los siguientes:

- Decreto 8-2019 de MINENERGÍA, mediante el cual aprueba el Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica, el cual establece las exigencias mínimas que deben ser consideradas en el diseño, construcción, puesta en servicio, operación, reparación y mantenimiento de toda instalación de consumo de energía eléctrica hasta el punto de conexión del cliente final con la red de distribución, para que su funcionamiento sea en condiciones seguras para las personas y las cosas.
- Decreto 57-2019 de MINENERGÍA, mediante el cual aprueba el Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo, considerando las modificaciones introducidas a la Ley General de Servicios Eléctricos por la Ley N° 21.118.
- Resolución Exenta N° 491-2020 de CNE, mediante la cual aprueba la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, originadas en instalaciones eléctricas que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución.

## Plan de Trabajo Anual para la Normativa Técnica Correspondiente a 2020

Mediante Resolución Exenta N° 231 del 30 de junio de 2020, CNE modificó el “Plan Normativo Anual para la Elaboración y Desarrollo de la Normativa Técnica correspondiente al año 2020”, aprobado en la Resolución Exenta N° 776-2019, aplazando los procedimientos normativos de “Elaboración de la Norma Técnica para la programación y coordinación de la operación de las unidades que utilicen Gas Natural” y “Modificaciones Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio”, de modo que el plazo para la dictación de las respectivas resoluciones de inicio vencerá el cuarto trimestre de 2020.

Asimismo, mediante Resolución Exenta N° 471 del 15 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Energía aprobó el “Plan Normativo Anual para la Elaboración y Desarrollo de la Normativa Técnica correspondiente al año 2021”, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72°-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

En dicho Plan de Trabajo se incluyen las normas técnicas o modificaciones de normas técnicas contenidas en el Plan de Trabajo Anual correspondiente al año 2021 y que continuarán su desarrollo durante 2021, a las que se suman la modificación Norma Técnica de Conexión y Operación de Equipamiento de Generación en Baja Tensión.

## Valor Agregado de Distribución 2020-2024

Mediante Resolución Exenta N° 805 del 23 de diciembre de 2019, conforme a lo dispuesto en el artículo 183° de la Ley General de Servicios Eléctricos, CNE fijó las Áreas Típicas para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución correspondiente al cuatrienio comprendido entre noviembre de 2020 y noviembre de 2024 y, el 30 de diciembre de 2019, inició el correspondiente proceso de consulta pública. Luego, a través de su Resolución Exenta N° 40 del 3 de febrero del 2020, atendidas las observaciones efectuadas por las empresas, CNE fijó las Áreas Típicas para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución correspondiente al cuatrienio comprendido entre noviembre de 2020 y noviembre de 2024, dejando sin efecto la Resolución Exenta N° 805-2019.

Al respecto, EDELMAG fue designada como la empresa de referencia en el área típica 2, la cual está también conformada por la empresa distribuidora Litoral.

Por otro lado, en su Resolución Exenta N° 24 del 21 de enero de 2020, CNE aprobó y comunicó las “Bases Técnicas Preliminares para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2020-2024” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”.

El 18 de febrero de 2020 se presentaron las observaciones a las señaladas bases, por lo que, a través de la Resolución Exenta N° 103 del 31 de marzo de 2020, CNE aprobó y comunicó las “Bases Técnicas Corregidas para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2020-2024” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”.

El 15 de abril se presentaron las discrepancias respecto de las Bases Técnicas Corregidas ante el Panel de Expertos, el cual emitió su dictamen el 1 de junio de 2020, acogiendo las discrepancias relacionadas con la determinación de derechos municipales, derechos de vialidad y reposición de pavimentos; la trayectoria de implementación de nuevas tecnologías y; reducción de la vida útil de equipamiento electromecánico y electromagnético.

Luego, mediante Resolución Exenta N° 195 del 11 de junio de 2020, CNE aprobó las “Bases Técnicas Definitivas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2020-2024” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”, considerando el dictamen del Panel de Expertos.

En otro ámbito, el 21 de enero de 2020, a través de su Resolución N° 1-2020, CNE llamó a licitación y aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación y sus Anexos correspondientes para la contratación de los estudios indicados en el párrafo anterior, mientras que el 22 de junio CNE efectuó el llamado a licitación para su realización y, mediante Resolución Exenta N° 310 del 17 de agosto de 2020, adjudicó la licitación a la empresa INECON Ingenieros y Economistas Consultores S.A.

Por otra parte, mediante Resolución Exenta N° 178 del 29 de mayo de 2020, CNE estableció las normas para la constitución y funcionamiento del Comité del Estudio de Costos establecido en el inciso 13° del artículo 183° bis de la Ley General de Servicios Eléctricos, disponiendo que:

- El Comité estará integrado por 4 representantes de las empresas concesionarias de distribución -uno de los cuales deberá representar a las empresas “cooperativas”, 2 representantes de MINENERGÍA y 2 representantes de CNE.
- Excepcionalmente, CNE podrá designar a un miembro adicional en caso de que alguna empresa de las empresas de referencia no se encuentre representada en el Comité del Estudio de Costos, el que sólo tendrá derecho a voz.

- La designación de los 3 representantes de las distribuidoras distintas a las cooperativas se realizará de común acuerdo y deberá constar en una declaración firmada por sus gerentes generales o representantes legales, que representen al menos el 95% de los clientes regulados. Si las empresas concesionarias de distribución no lograren acuerdo, estos serán designados por CNE, la que elegirá a 3 empresas distribuidoras dentro de las empresas de referencia del estudio, las que además corresponderán a diferentes grupos empresariales.

Mediante Resolución Exenta N° 218 del 24 de junio de 2020, CNE designó sus representantes en el Comité del Estudio de Costos establecido en el inciso 13° del artículo 183 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos y, mediante Resolución Exenta N° 243 del 7 de julio de 2020, CNE designó, como parte del Comité de Estudios de Costos a las empresas de referencia ENEL DISTRIBUCIÓN, COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD y CHILQUINTA y, como miembro adicional a la empresa de referencia SAESA, por lo que en su Resolución Exenta N° 256 del 17 de julio de 2020, CNE constituyó el señalado comité.

El 17 de noviembre de 2020, CNE remitió el Informe de Avance N° 1, elaborado por el consultor, el cual fue aprobado el 10 de diciembre por el Comité del Estudio de Costos.

Se espera que el proceso se encuentre terminado el segundo semestre de 2021, sin perjuicio de la aplicación retroactiva de los precios que se fijen a partir del 4 de noviembre de 2020.

## Aumentos y Retiros de Instalaciones

Con fecha 30 de enero de 2020, en conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Ley General de Servicios Eléctricos y el artículo 313° de su Reglamento, EDELMAG presentó a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) la información del proceso de Aumentos y Retiros de sus instalaciones de distribución correspondientes al año 2019.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N°32490 del 30 de abril del 2020, SEC rechazó una parte de las instalaciones presentadas por no encontrarse informadas en el proceso de Infraestructura Dx que administra la misma Superintendencia. Posteriormente, se presentó por parte de EDELMAG una solicitud de reposición, la cual fue recogida favorablemente. En efecto, mediante Resolución Exenta N°33103 del 12 de agosto del 2020, SEC modificó su resolución previa respecto a aumentos y rezagos de instalaciones, con lo cual se redujo el rechazo efectuado y se aceptaron prácticamente el 100% de las instalaciones presentadas por EDELMAG en el proceso.

## Costos e Ingresos de Explotación

En el mes de mayo de 2020 se enviaron a la SEC los antecedentes correspondientes a los procesos de Costos e Ingresos de Explotación, respectivamente, en base a los registros del año 2019.

Mediante Resolución Exenta N°33866 del 28 de diciembre de 2020, y rectificaciones establecidas en su Oficio Circular N°7540 del 21 de enero de 2021, SEC fijó los Costos de Explotación de las distribuidoras correspondientes al año 2019.

La reducción efectuada para EDELMAG alcanzó a 1,2%, valor inferior al del promedio de la industria estimado en 3,4%.

## Tarificación de Los Sistemas Medianos

Mediante Decreto 10T-2019, publicado el 30 de abril de 2020 en el Diario Oficial, MINENERGÍA fijó los precios a nivel de generación y transmisión con vigencia a contar del 1 de noviembre de 2018, así como los correspondientes Planes de Expansión, de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Este decreto determinó como parte del Plan de Expansión del sistema Punta Arenas, la entrada en operación de un parque eólico de propiedad de la empresa Vientos Patagónicos S.A. a partir de enero de 2020 con una potencia instalada de 10,35 MW, así como la conexión de una Línea de Transmisión que unirá este nuevo parque con la Central Tres Puentes, de propiedad de Pecket Energy S.A., empresa que es también propietaria del parque eólico de 2,55 MW que se encuentra en operación en el mismo sistema desde julio de 2015. De acuerdo a lo informado por su dueño y aprobado por la CNE en su Resolución Exenta N°385-2020, el inicio de la operación del parque eólico Vientos Patagónicos se postergó para el mes de octubre de 2020.

# Marcha de La Compañía

## Análisis de Resultados

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró una utilidad después de impuesto de MM\$6.361, la cual es inferior respecto a la utilidad obtenida al cierre del ejercicio anterior en MM\$165.

A nivel de EBITDA, éste alcanzó MM\$14.712, inferior en MM\$136 en comparación al cierre del ejercicio 2019, lo cual se explica principalmente por:

- **Mayor Margen de energía por MM\$2.410**

El margen de energía registró una variación positiva explicada principalmente por mayor venta por efecto precios producto de nuevos precios de generación, indexadores y otros factores aplicados sobre tarifas y por menores costos de combustibles, asociados al menor consumo específico de combustible y menores precios de los mismos.

- **Menor Margen de servicios asociados por MM\$432**

El margen de servicios asociados registró una variación negativa, principalmente en la filial TV RED, explicado por menores ingresos por venta de clientes y un mayor costo operacional, en donde destaca el alza de los costos de las señales de TV ocasionado por el mayor valor del dólar.

- **Mayores Costos operacionales por MM\$2.114**

El incremento se explica por mayores costos de mantenimiento tanto de generación como de distribución, mayores gastos de personal y administración, y un aumento de la provisión de incobrables. Lo anterior fue compensado en parte por menores costos de administración, operación y mantenimiento en la filial TV RED, principalmente por menores costos de personal.

## Depreciación y Amortización

La disminución de la depreciación y amortizaciones del ejercicio en MM\$76 se debe al reemplazo de maquinaria y equipos cuyo gasto por depreciación es inferior al registrado al cierre del año 2019.

## Resultado de Explotación

El resultado de explotación disminuye en MM\$59, debido al menor Ebitda explicado anteriormente, compensado por una menor Depreciación y amortizaciones del ejercicio en relación al año anterior.

## Resultado Fuera de La Explotación

El resultado fuera de explotación por MM\$208 se explica principalmente por:

- Disminución del resultado financiero neto en MM\$72, explicados principalmente por menores ingresos en intereses de la cuenta corriente mercantil, compensado en parte por menores gastos en préstamos bancarios, asociados a la disminución de tasas de interés de deuda.
- Disminución de otros ingresos y egresos por MM\$68, asociados principalmente a mayores otras pérdidas en comparación al mismo periodo de 2019, explicado principalmente por mayores bajas de activo fijo.
- Menor resultado por unidades de reajuste de MM\$68, explicado por un menor efecto en activos por impuestos y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

## Impuesto a las Ganancias

Disminución de MM\$74 en comparación con el mismo periodo del año anterior, producto de un menor Resultado antes de impuestos.

# Política y Plan de Inversión

---

EDELMAG mantiene permanentemente actualizado el programa de inversiones a realizar en aumentos de potencia en las centrales generadoras, en líneas de transmisión y en subestaciones de transformación, que garanticen una óptima asignación de los recursos destinados a satisfacer los requerimientos de suministro eléctrico provenientes de sus áreas de concesión, así como también en ampliaciones de las instalaciones de distribución y equipamiento.

Para ello se elabora un Plan de Inversiones, el cual se realiza considerando las necesidades futuras de EDELMAG en las distintas áreas de gestión, tendientes a asegurar una adecuada operación y mantención de los sistemas eléctricos de generación, transmisión, distribución, de los distintos sistemas administrativos e informáticos y además que respondan a los requerimientos establecidos en la planificación estratégica que tiene EDELMAG para el próximo quinquenio, cuyo cumplimiento estará sujeto a la posibilidad efectiva de materializar las obras proyectadas en el contexto de la pandemia de Covid 19 que afecta al país.

Para el ejercicio 2021, la Sociedad considera un importante plan de inversiones destinado fundamentalmente a mantenciones mayores de las unidades generadoras, junto con la construcción de obras de infraestructura y equipamiento requeridos para abastecer el crecimiento de los consumos y clientes, mejorar la calidad y continuidad de suministro, reducción de pérdidas, modernización y renovación de las actuales instalaciones, para el cumplimiento de la normativa vigente.

# Política y principales actividades de financiamiento

EDELMAG opera en el mercado financiero a través de estructuraciones de créditos de mediano plazo con la banca local.

En concordancia con el perfil de largo plazo de las actividades de negocios que realiza la Sociedad, la deuda financiera consolidada se encuentra radicada principalmente en el largo plazo. Asimismo, debido a que los flujos generados son fundamentalmente en pesos y provienen de sectores regulados en Chile, se ha determinado mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros. Como consecuencia de lo anterior, la denominación de la deuda financiera es 100% en pesos.

El financiamiento de las inversiones considera la utilización de recursos propios, créditos de proveedores y préstamos bancarios. No obstante, el financiamiento para la adquisición de nuevas unidades generadoras se analiza en cada oportunidad.

## Actividades del Ámbito Financiero Destacadas de 2020 Pendiente

Entre las actividades del ámbito financiero más destacadas durante 2020 se puede mencionar las siguientes:

- Nueva operación de financiamiento por un monto de MM\$1.500 en el mes de abril.
- Adicionalmente, la Compañía realizó dos operaciones de refinanciamiento por un monto de total MM\$3.823 en los meses de enero y noviembre.

## Clasificación de Riesgo

Durante el año 2020, las agencias de rating ratificaron la clasificación de solvencia AA+/AA de EDELMAG S.A. Lo anterior incorpora su bajo riesgo de negocio como proveedor integrado de electricidad y su sólida posición financiera. La clasificación de la Sociedad se detalla a continuación:



Feller Rate:  
Solvencia AA+/ Estable  
Perspectiva: Estable

Fitch Ratings:  
Solvencia AA/ Estable  
Perspectiva: Estable

Sociedad	Clasificación de Solvencia
EDELMAG S.A.	AA+/AA

# Factores de Riesgo

EDELMAG S.A. participa en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y en el sector televisión por cable o servicios, ambos en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La composición de los activos consolidados indica que un 96,5% se encuentran radicados en el sector eléctrico, que corresponde a inversiones en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Los activos del sector servicios corresponden principalmente a televisión por cable y representan el 3,5% restante.

## Sector Electricidad

EDELMAG S.A. abastece a 65.573 clientes con ventas físicas que alcanzaron a 316 GWh al cierre del 2020. Para la generación de energía eléctrica cuenta con centrales generadoras térmicas en cada uno de los sistemas atendidos por la Sociedad, con una potencia bruta total de 109 MW.

Desde el punto de vista de la demanda, su crecimiento depende del incremento del consumo, el cual se relaciona con el mejoramiento del ingreso y el desarrollo tecnológico asociado a mayor acceso a equipos electrodomésticos y de automatización en la industria. Otro factor que influye en el crecimiento de la demanda es el incremento de la población y las viviendas, lo que está fuertemente asociado a los planes de desarrollo urbano.

Como país en desarrollo, el consumo per cápita aún es bajo en

comparación a países desarrollados, por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son positivas, lo que se traduce en que el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es reducido.

### Riesgos Regulatorios

Eventuales cambios regulatorios pueden generar efectos de diversa índole en los resultados de la compañía.

Actualmente, las materias que están en desarrollo y que se están monitoreando constantemente son las siguientes:

- Estabilización de las componentes de energía y potencia en los precios de generación.
- Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS)
- Servicios Complementarios (SSCC)
- Giro único de empresas distribuidoras a partir de enero 2021, esta medida implica separar societariamente el negocio de distribución del resto de los negocios. (Bajo riesgo)
- Ley N°21.304 publicada el 12 de enero 2021 sobre Suministro de Electricidad para Electrodependientes (ED).
- Cambio de horario de punta en los decretos de precio de nudo.
- Proyecto de ley sobre Portabilidad Eléctrica.

### Riesgo Tarifario Generación - Transmisión

Dado que EDELMAG S.A. es una empresa cuya capacidad instalada es mayor a 1,5 MW y menor a 200 MW en el segmento de transmisión

y generación, se incluye en los denominados Sistemas Medianos, regulados por la Comisión Nacional de Energía (CNE). La regulación establece las condiciones de precios y define la expansión de los sistemas en el mediano plazo.

Las tarifas de generación y transmisión se determinan cada 4 años, basado en el costo incremental de desarrollo y el costo total de largo plazo de una empresa eficiente. A partir de esta empresa eficiente, se fijan las tarifas que permiten alcanzar una rentabilidad de 10% antes de impuestos (no asegurada para la empresa real). El 20 de abril del 2020 se publicó el Decreto 10 T-2019 del Ministerio de Energía que fija tarifas para el periodo 2018-2022 a nivel generación y transmisión en los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, y establece planes de expansión en los sistemas señalados para el periodo 2018-2022.

Estas tarifas se indexan semestralmente, o cada vez que ocurra una variación superior al +/- 10%, según las fórmulas establecidas en los decretos respectivos. En el caso de las tarifas de generación, las fórmulas de indexación vigentes incorporan como parámetro indexador de los combustibles, el promedio de tres meses del precio del gas natural y de seis meses del precio del petróleo diésel. En este contexto, cuando las condiciones de precio de estos combustibles se modifican, no es posible traspasar inmediatamente a tarifa sus efectos. Al no existir un esquema pass-through perfecto existe un riesgo asociado a las

modificaciones de precios de los combustibles, principalmente el precio del gas natural por su mayor incidencia en la generación de EDELMAG S.A. El Decreto Tarifario permite traspasar las diferencias de costos de combustibles cuando existan restricciones de gas que obliguen a generar con diésel, situación que debe ser debidamente instruida por la autoridad.

Mediante la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, se estableció un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Dicho mecanismo implica que las tarifas aplicadas no se modifiquen en un periodo de tiempo, no obstante, los ingresos que se generen como diferencial entre la facturación de consumos con la tarifa estabilizada y las tarifas que correspondería aplicar según la normativa vigente, serán retribuidos entre el año 2021 y 2027.

Este segmento no opera bajo concesión de servicio público y por consiguiente existe libertad para que otros actores participen del sistema eléctrico, debiéndose operar –en estos casos- las instalaciones en forma coordinada. Al respecto, el Decreto 10 T-2019 del Ministerio de Energía determinó como parte del Plan de Expansión del sistema Punta Arenas, la entrada en operación de un parque eólico de propiedad de la empresa Vientos Patagónicos S.A. a partir de enero de 2020 con una potencia instalada de 10,35 MW, así como la conexión de una línea de transmisión que unirá este nuevo parque con la Central Tres Puentes, de propiedad de Pecket Energy S.A., empresa que es también propietaria

del parque eólico de 2,55 MW que se encuentra en operación en el mismo sistema desde julio de 2015. De acuerdo a lo informado por su dueño y aprobado por la CNE en su Resolución Exenta N°385-2020, la operación del parque eólico Vientos Patagónicos se postergó, iniciando las operaciones en el mes de octubre de 2020. La capacidad instalada de ambos parques eólicos representa un 12,5% de la potencia instalada total proyectada para el sistema mediano Punta Arenas.

La Sociedad cuenta con un contrato de suministro de gas natural para sus unidades generadoras con la empresa Gasco S.A., empresa concesionaria de servicio público de distribución de gas natural por red en la región y el cual es suministrado por ENAP. Este contrato se encuentra vigente desde el año 2019 y se ha renovado periódicamente en virtud de modificaciones regulatorias de tarifas y condiciones de disponibilidad del suministrador, lo que se espera continúe ocurriendo en el futuro.

En cuanto a la disponibilidad futura de gas natural en la región, en los últimos años, ENAP ha redoblado sus esfuerzos para prospectar nuevos yacimientos de gas en Magallanes, logrando éxito en varios bloques, particularmente en Dorado-Riquelme, Intracampos y Arenal, permitiendo esto y otras decisiones, lograr a partir del año 2016 el aseguramiento del gas para la región para los siguientes años.

De lo indicado anteriormente se puede concluir que, de no existir cambios importantes en el precio del gas natural y su disponibilidad, el

negocio de generación–transmisión de los Sistemas Medianos posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista del traspaso de costo de combustible. El riesgo principal tarifario está asociado al reconocimiento de las inversiones reales en el nivel de precios de generación, lo que se mitiga a través del mecanismo de participación y observación que tiene la empresa en el todo el proceso tarifario con el regulador. Adicional a lo anterior, se realiza un monitoreo constante de los potenciales cambios tarifarios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación.

### **Riesgo Tarificación Distribución**

El segmento de distribución de energía eléctrica en Chile se encuentra regulado por el Estado a través de la CNE, debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, establece un régimen de concesiones para la operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, los precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.

Las tarifas que finalmente enfrentan los clientes regulados de las empresas distribuidoras se componen de los precios de generación, transmisión y el Valor Agregado de Distribución (VAD). La Ley General de Servicios Eléctricos establece que cada 4 años se debe efectuar el cálculo de los

componentes del VAD, basado en el dimensionamiento de empresas de distribución modelo, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente.

Conforme con lo establecido en la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada después de impuestos, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda del 6% y 8% al momento de la determinación del Valor Agregado de Distribución. De este modo, el retorno sobre la inversión para una distribuidora dependerá de su desempeño relativo a los estándares determinados para una empresa modelo.

Los riesgos principales asociados a la tarificación de distribución corresponden a la desviación que pueda existir respecto de la demanda real vs la demanda proyectada que se utiliza para la fijación de tarifas, además de la diferencia de costos de la empresa real respecto a los determinados por la empresa modelo. Estos riesgos son mitigados a través del mecanismo de participación y observación que tiene la empresa en el todo el proceso tarifario. Adicional a lo anterior, se realiza un monitoreo constante de los potenciales cambios tarifarios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación.

Dicho lo anterior, se puede concluir que el negocio de distribución de electricidad en Chile posee un bajo nivel de riesgo. En relación con los cambios normativos anunciados en el sector de distribución de electricidad, se espera que éstos contribuyan a fortalecer el marco regulatorio aplicable que permita facilitar el desarrollo que Chile necesita para hacer frente, especialmente, a las demandas ciudadanas de calidad de suministro y resiliencia del servicio.

EDELMAG no enfrenta mayor competencia debido a sus características de monopolio natural antes descritas.

### Riesgos Financieros

Los negocios en que participa la Sociedad corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y estabilidad regulatoria, ya que los precios de venta son determinados mediante un procedimiento de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable acorde a actividades de distribución y generación de electricidad. Asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento.

En atención a lo anterior, se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de las empresas en orden a prevenir y mitigar los principales riesgos financieros identificados.

### Riesgo de Tipo de Cambio y Tasa de Interés

En este ámbito, con el objetivo de minimizar una eventual exposición al riesgo de variaciones de las unidades de reajuste, se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus deudas financieras.

Al cierre de diciembre de 2020, la deuda financiera se encuentra 100% denominada en pesos chilenos. En consecuencia, no se encuentra afecta al riesgo de variación de la Unidad de Fomento ni de tipo de cambio.

Por otra parte, la exposición al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables. Al 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera de la Sociedad y de sus subsidiarias se estructura en un 77,07% a tasa variable, con lo cual variaciones en las tasas de interés de referencia pueden afectar los resultados de la sociedad, sin perjuicio de que es relevante destacar que dado el bajo nivel de endeudamiento de la sociedad, estos efectos serían acotados.

En el caso de TV Red, a pesar de que la moneda funcional es peso chileno, sus costos asociados al pago de señales se realizan en dólares. De esta manera, TV Red se ve expuesto a fluctuaciones en el tipo de cambio peso chileno/dólar americano lo que genera volatilidad en la línea Diferencias de Cambio.

## Riesgo de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros

El riesgo de liquidez en EDELMAG S.A es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto, al 31 de diciembre de 2020, el 61,4% de la deuda financiera (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a largo plazo mediante créditos bancarios.

Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad cuenta con una cuenta corriente mercantil con su matriz, que permite reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez a nivel de la matriz o de su subsidiaria.

## Riesgo de Crédito Deudores Comerciales

En la actividad de distribución de electricidad, el riesgo de crédito es históricamente muy bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la Ley.

Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

En relación a la actividad de televisión por cable, los montos facturados son de pequeño volumen correspondiendo principalmente a clientes residenciales, a los cuales, de acuerdo a contrato se procede a suspender el servicio con dos boletas impagas.

## Riesgos ambientales

Los riesgos medioambientales a los que se expone la Compañía se presentan principalmente en el segmento generación, debido a que las centrales térmicas generadoras durante su operación podrían superar los límites ambientales, referidos a ruido y emisiones gaseosas. Sin embargo, se mantiene un adecuado monitoreo anual de los niveles de emisión, en el primer caso, y de calidad de aire en el segundo, por medio de campañas de medición de ruido, así como de concentración de gases, cuyos resultados se encuentran bajo los máximos exigidos por la autoridad, según se expresa en los Decretos N°38/2012, "Establece Norma de Emisión de Ruidos Generado por Fuentes que Indica" y el Decreto N°13/2011 "Establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctrica", respectivamente.

Respecto de posibles contaminaciones con residuos peligrosos, EDELMAG

efectúa la gestión de éstos, de acuerdo con las directrices establecidas en el Decreto N°148/2014 que “Aprueba Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos”. Los procesos abarcan desde el origen hasta su eliminación e incluyen acciones para un adecuado manejo, rotulación, almacenamiento, transporte y disposición final.

### Riesgos de cambio climático

La transición energética que se ha registrado en Magallanes desde el año 2015 con la incorporación de energías renovables, a través de dos proyectos eólicos de terceros ubicados en Punta Arenas, no ha tenido gran impacto para la compañía, debido a que los valores del gas natural continúan siendo los más competitivos dentro las distintas alternativas energéticas que se presentan en los correspondientes estudios tarifarios, condición sobre la cual no se proyectan cambios a mediano plazo.

Por otro lado, las condiciones climáticas en la zona de concesión de EDELMAG al igual que en otros puntos del país, han variado en los últimos años presentando aumento de temperaturas y mayores niveles de precipitaciones, ante lo cual las áreas técnicas han dispuesto de planes de contingencia que recogen estas condiciones de manera de disminuir el impacto de condiciones extremas en la continuidad del servicio eléctrico, así como la ejecución de planes de mantenimiento basados en inspecciones de estructuras. No obstante lo anterior, la sociedad cuenta con infraestructura diseñada y planes de operación para soportar las condiciones climáticas que puedan darse en su zona de operación. Respecto de eventos climáticos extremos poco frecuentes que puedan generar daños en los activos y afectación de la operación normal de los negocios de la sociedad, con el objeto de mitigar los efectos negativos que éstos pudiesen ocasionar en los negocios y resultados de la Compañía, se cuenta con mecanismos de detección temprana de incidentes, sin perjuicio de no poder desconocer que la ocurrencia de este tipo

de fenómenos son inevitables.

Por último, EDELMAG ha previsto tanto por efectos del cambio climático, como de impactos por eventos inesperados que afecten la disponibilidad de sus activos fijos, entre los que se encuentran edificaciones, infraestructura y equipamiento, así como los riesgos de responsabilidad civil que ellos pudiesen originar, se ha contemplado su cobertura a través de pólizas de seguro cuyos términos y condiciones corresponden a los usuales en el mercado.

### Riesgo asociado a Contingencia COVID-19

La Sociedad se encuentran evaluando e implementando permanentemente las medidas requeridas para enfrentar los posibles efectos de la pandemia COVID-19, de modo de priorizar la salud y seguridad de sus empleados, clientes y proveedores. Sin embargo, aunque los resultados financieros de la sociedad ya han considerado algunos de los efectos negativos provocados por dicha pandemia, actualmente no es posible estimar todos los eventuales impactos futuros en la operación del negocio y/o la condición financiera de la compañía. A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en la cartera de clientes la cual contempla el comportamiento histórico de dicha cartera y las previsiones de tasas de crecimiento del PIB y del desempleo ajustando estas negativamente.

## Sector Televisión por Cable

El servicio de televisión por cable está presente en todas las ciudades de la región. El cliente magallánico de televisión pagada se caracteriza por un alto consumo en horas de televisión. El servicio de TV Red, mantiene el liderazgo en la televisión pagada en la zona, principalmente por el fuerte interés por programación local, preferentemente enfocado a programas regionales.

No obstante lo anterior, en el transcurso de los últimos años, la competencia en la industria y el desarrollo de nuevas plataformas disponibles a través de internet, ha provocado una migración de clientes hacia el streaming, lo que ha afectado negativamente los resultados de TV Red. Por lo anterior, se han tomado distintas medidas para mejorar la competitividad y resultados de dicha sociedad, sin perjuicio de que es relevante destacar que a efectos de los resultados de EDELMAG es muy poco material.

## Seguros

Para cubrir siniestros con posibles afectaciones a terceros y daños en las instalaciones, la Sociedad cuenta con pólizas de seguros con amplias coberturas para sus principales activos y riesgos operacionales. El 2020 los seguros vigentes se resumen en las pólizas de responsabilidad civil, daños materiales, pérdida de beneficios y terrorismo, además de seguros vehiculares, entre otros.

# Principales Clientes y Proveedores

## Clientes

Al 31 de diciembre de 2020, en el segmento eléctrico no existen clientes que concentren más del 10% de los ingresos, lo mismo ocurre en el segmento de servicios con su filial TV Red.

## Proveedores

Para la adquisición de los repuestos, insumos y materiales utilizados en la operación y mantención de las instalaciones, se recurre a proveedores nacionales y extranjeros, negociando las mejores condiciones para la Sociedad.

Los principales proveedores de la Sociedad durante el año 2020 han sido Copec y Gasco, a quienes se les adquirió el combustible necesario para la generación de energía eléctrica.

En el segmento eléctrico, Gasco representa en forma individual más del 10% del total de las compras realizadas durante 2020 por EDELMAG; mientras que en el segmento servicios, esta condición la cumplen los proveedores de TV Red, HBO Latin America Group y Fox Latinamerica Channel LLC en compras extranjeras; y CDF en compras nacionales.

# Dividendos

## Política de Dividendos

La política de dividendos aprobada por el Directorio e informada en la última Junta Ordinaria de Accionistas, consideró distribuir a lo menos tres dividendos provisorios pagaderos en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2020, los que, junto con el dividendo definitivo, que apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2021, no podrán ser inferiores al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio.

Para el ejercicio 2021, el Directorio tiene la intención de distribuir, a lo menos tres dividendos provisorios pagaderos en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2021, los que, junto con el dividendo definitivo, que apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2022, no podrán ser inferiores al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio.

La política expuesta refleja la intención del Directorio y, por lo tanto, su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúe la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya ocurrencia será determinada por el Directorio.

## Dividendos

En Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el 18 de mayo de 2020, se aprobó el pago del dividendo provisorio N° 113 de \$62 por acción con cargo a las utilidades de la ejecución 2020, el cual se pagó con fecha 24 de junio de 2020, por un total de \$811.039.608.

En Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el 17 de agosto de 2020, se aprobó el pago del dividendo provisorio N° 114 de \$151 por acción con cargo a las utilidades de la ejecución 2020, el cual se pagó con fecha 28 de septiembre de 2020, por un total de \$1.975.273.884.

En Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el 16 de noviembre de 2020, se aprobó el pago del dividendo provisorio N° 115 de \$100 por acción con cargo a las utilidades de la ejecución 2020, el cual se pagó con fecha 9 de diciembre de 2020, por un total de \$1.308.128.400.

En Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el 16 de noviembre de 2020, se aprobó el pago del dividendo eventual N°116 de \$179 a cargo de utilidades acumuladas, el cual se pagó con fecha 9 de diciembre de 2020, por un total de \$2.341.549.836.

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mes de marzo de 2021, el pago del Dividendo Definitivo N°117 de \$125 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

De ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo propuesto, los dividendos con cargo al ejercicio 2020 representarían 90,07% de la utilidad líquida distribuible. Los montos correspondientes al dividendo provisorio y al dividendo definitivo se detallan más adelante en el cuadro de Distribución de Utilidades.

El siguiente cuadro muestra los dividendos pagados por acción en el año calendario para EDELMAG:

Sociedad	N° de Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Pago	\$ por Acción	Cantidad de Acciones con Derecho a la fecha de pago	Monto Total de Dividendo
EDELMAG	113	Provisorio	24-06-2020	62	13.081.284	811.039.608
EDELMAG	114	Provisorio	28-09-2020	151	13.081.284	1.975.273.884
EDELMAG	115	Provisorio	09-12-2020	100	13.081.284	1.308.128.400
EDELMAG	116	Eventual	09-12-2020	179	13.081.284	2.341.549.836

## Dividendos Pagados por Acción

El siguiente cuadro muestra los dividendos pagados por acción en cada año calendario para EDELMAG:

Dividendos Pagados por Acción	
Año	Valor Histórico (\$)
2018	228
2019	390
2020	492

## Utilidad Distribuible y Capital y Reservas

Al cierre del ejercicio 2020, la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó a M\$6.361.394, lo que significa una disminución de M\$165.224 (2,5%) respecto del ejercicio 2019. Lo anterior se explica principalmente por una disminución del EBITDA de M\$135.744 (0,9%) y a un menor resultado fuera de explotación de M\$208.360 (33,4%); lo que fue compensado parcialmente por una menor depreciación y amortización del ejercicio en M\$76.329 (1,4%) y un menor impuesto a la ganancia de M\$74.300 (3,3%).

El resultado del ejercicio se descompone en Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora por M\$6.361.394 y Ganancia Atribuible a Participaciones no Controladora de -M\$56.353.

## Utilidad Distribuible

Conforme a lo estipulado en la Circular N°1945 de la Comisión para el Mercado Financiero del 29 de septiembre de 2009, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., en sesión de Directorio N°336 celebrada el 18 de noviembre de 2009, acordó adoptar como política para el cálculo de la utilidad líquida distribuible lo siguiente:

Para el cálculo de la utilidad líquida distribuible, la Sociedad no aplicará ajustes al ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora" del Estado de Resultados Integrales. Dado lo anterior, se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas que no provinieren de ajustes de primera adopción IFRS, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al ejercicio, conforme a la política de dividendos aprobada por este Directorio y que será informada en la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29 de marzo de 2021. En razón a lo anterior, la utilidad líquida distribuible para el ejercicio 2020 quedaría determinada por los siguientes montos:

Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	M\$	6.361.394
Pérdidas acumuladas que no provienen de ajustes por primera adopción de IFRS	M\$	0
Utilidad líquida distribuible	M\$	6.361.394

## Utilidad Repartida con Cargo al Ejercicio de Cada Año

En el cuadro siguiente se muestra la utilidad de los últimos 5 años de EDELMAG y de sus relacionadas y la utilidad consolidada correspondiente a Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora.

### Utilidad Del Ejercicio (Cifras en M\$ Nominales)

Año	Utilidad EDELMAG	Utilidad Empresas Relacionadas	Utilidad Consolidada
2016	5.245.139	255.420	5.500.559
2017	4.323.038	274.960	4.597.998
2018	3.784.876	119.458	3.798.149
2019	6.526.618	-280.997	6.498.518
2020	6.361.394	-563.533	6.305.041

## Distribución de Utilidades

De ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo propuesto, los dividendos repartidos con cargo al ejercicio 2020 representarían el 90,07% de la utilidad líquida distribuible. Los montos correspondientes a los dividendos provisorios y al dividendo definitivo se detallan en el cuadro de distribución de utilidades.

A cubrir dividendo provisorio N° 113 del 24 de junio de 2020	M\$	811.040
A cubrir dividendo provisorio N° 114 del 28 de septiembre de 2020	M\$	1.975.274
A cubrir dividendo provisorio N° 115 del 09 de diciembre de 2020	M\$	1.308.128
A pagar dividendo definitivo N°117	M\$	1.635.161
A pagar dividendos eventuales en ejercicios futuros art. 80 Ley N° 18.046	M\$	631.792
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>M\$</b>	<b>6.361.394</b>

## Capital y Reservas

Al 31 de diciembre de 2020 la cantidad de acciones suscritas y pagadas de EDELMAG ascienden a 13.081.284 y el "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora" alcanza a M\$56.279.440, lo que corresponde a un valor libro de \$4.302 por acción a igual fecha.

El precio de cierre de la acción de EDELMAG al 31 de diciembre de 2020 en la Bolsa de Comercio de Santiago fue de \$6.100, es decir, 1,4 veces el valor de libro. Asimismo, la capitalización bursátil de la empresa ascendió a M\$79.795.832, equivalente a 12,5 veces la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora".

Aceptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, la distribución de la "Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora" que se propone, el capital y fondos de reserva de EDELMAG al 31 de diciembre de 2020 quedarían constituidos como sigue:

Capital emitido	M\$	15.664.524
Ganancias (pérdidas) acumuladas	M\$	19.820.736
Primas de emisión	M\$	802
Otras Reservas	M\$	19.158.217
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	M\$	54.644.279

# Información del Directorio

## Remuneración del Directorio

La remuneración del Directorio es determinada por la Junta Ordinaria de Accionistas de EDELMAG. Durante el ejercicio 2020 la remuneración percibida por el Directorio por concepto de participación de utilidades y dieta por asistencia a sesiones se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo	Dieta Asistencia Directorio M\$		Participación Utilidades M\$		Dieta Asistencia Comité Directores M\$	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Jorge Jordan Franulic	Presidente	20.655	21.713	23.633	14.193	-	-
Matías Hepp Valenzuela	Vicepresidente	-	-	-	-	-	-
Constanza Corvillón Achondo	Directora	-	-	-	-	-	-
Edilia Mancilla Caro	Directora	10.327	10.857	15.755	7.844	2.003	3.564
Rafael Salas Cox	Director	-	-	-	-	-	-
Francisco Sánchez Hormazábal	Director	-	-	-	-	-	-
Gonzalo Soto Serdio	Director	-	-	-	-	-	-
Edmundo Laborde Correa	Ex Director	-	-	-	-	-	-
TOTALES		30.982	32.570	39.388	22.037	2.003	3.564

En tanto, durante el ejercicio 2020, la remuneración percibida por el Directorio de TV Red S.A. por concepto de dieta por asistencia a sesiones se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre	Dieta Asistencia Directorio M\$	
	2020	2019
Jorge Jordan Franulic	-	13.372
Matías Hepp Valenzuela	-	-
Rafael Salas Cox	-	-
Gonzalo Soto Serdio	-	-
Carlos Yáñez Antonucci	-	-
Rodrigo Parraguez Córdova	-	-
TOTALES	-	13.372

## Gasto del Directorio



Además, durante el año 2020, los gastos del Directorio por concepto de traslado y alojamiento ascendieron a M\$2.698.

Durante el ejercicio 2020, el Directorio de la Sociedad no contrató servicios con la firma auditora a cargo de la auditoría de los estados financieros, ni con ninguna otra entidad.

Por otro lado, durante el ejercicio no se contrataron asesorías para el Comité de Directores.





 Propiedad  
**y control**



## Mayores 12 accionistas de la compañía

Los doce mayores accionistas al cierre del ejercicio 2020 son los siguientes:

Accionistas	RUT	Cantidad de Acciones	Porcentaje de participación%
CGE Magallanes S.A.	99.548.240-1	7.208.861	55,11
Inversiones Yamal Ltda.	76.411.125-7	506.045	3,87
Inversiones y Asesorías Profesionales Magallanes Ltda.	78.578.760-9	411.259	3,14
Inversiones Brac Ltda.	77.766.520-0	307.104	2,35
Comercial e Inmobiliaria Pukio Ltda.	79.801.670-9	252.743	1,93
AFP Hábitat S.A. para Fondo de Pensión C	98.000.100-8	245.014	1,87
Inversiones El Faro Ltda.	76.166.446-8	219.807	1,68
AFP Hábitat S.A. Fondo tipo B	98.000.100-8	137.064	1,05
Jordan Latorre, Jorge Andrés	15.580.595-1	115.250	0,88
AFP Hábitat S.A. Fondo tipo A	98.000.100-8	113.262	0,87
Torres Cáceres, Myriam del Carmen	8.470.565-9	112.564	0,86
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	111.419	0,85
Subtotal (12)		9.740.392	74,46
OTROS ACCIONISTAS (376)		3.340.892	25,54
Total (388)		13.081.284	100

# Estructura de control

## Identificador del controlador

De conformidad a lo establecido en el artículo 97 de la Ley N°18.045, Compañía General de Electricidad S.A es el Controlador de la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. con una participación accionaria directa de 0,11% e indirecta de 55,11% a través de la sociedad CGE Magallanes S.A.

## Accionistas mayoritarios

Los accionistas de Empresa Eléctrica de Magallanes, son los siguientes:

Accionista	RUT	Cantidad de Acciones	Porcentaje de participación%
CGE Magallanes S.A.	99.548.240-1	7.208.861	55,11%
10% o más del capital: Jorge Jordan Franulic de manera indirecta	5.279.887-6	1.743.107	13,32%

Por su parte, los accionistas de CGE Magallanes S.A. son los siguientes:

Accionista	RUT	Cantidad de Acciones	Porcentaje de participación%
Compañía General de Electricidad S.A.	76.411.321-7	158.052.022	99,89%
Otros	-	166.408	0,11%
TOTAL ACCIONISTAS (25)		158.218.430	100,00%

## Propiedad de los directores y ejecutivos principales

Las acciones que se encontraban en propiedad de Directores y Principales Ejecutivos de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

Nombre	Rut	Cargo	Cantidad de Acciones	Porcentaje de participación%
Jordan Franulic, Jorge	5.279.887-6	Presidente	-	-
Hepp Valenzuela, Matías	9.908.037-K	Vicepresidente	-	-
Corvillón Achondo, Constanza	14.145.846-6	Directora	-	-
Mancilla Caro, Edilia	4.845.548-4	Directora	22.755	0,1739
Salas Cox, Rafael	9.609.399-3	Director	-	-
Sánchez Hormazábal, Francisco	10.768.919-2	Director	-	-
Soto Serdio, Gonzalo	10.033.471-2	Director	-	-
Parraguez Córdova, Rodrigo	12.438.667-5	Ejecutivo Principal	-	-
Pereira Derch, Juan	9.645.883-5	Ejecutivo Principal	2.787	0,0213
Wüirth Ojeda, Juan Carlos	8.572.046-5	Ejecutivo Principal	-	-

# Transacción de Acciones

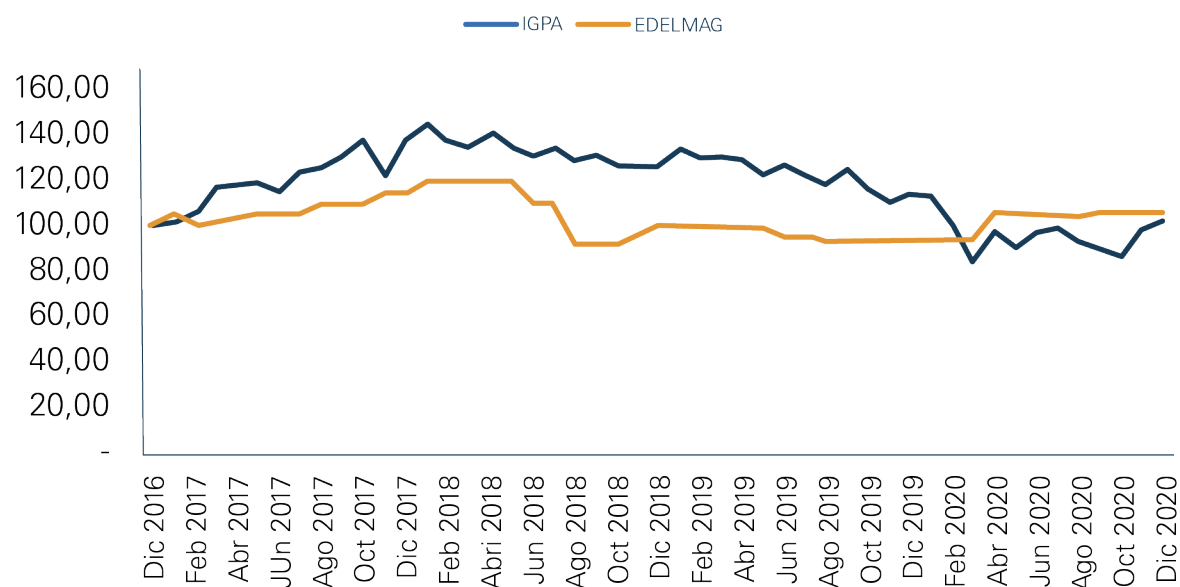
## Transacción en los mercados bursátiles

En los últimos tres años, la transacción bursátil de las acciones de EDELMAG, ha sido la siguiente

Período	Cantidad Acciones Transadas	Monto Total Transado (\$)	Precio Medio (\$)	Presencia Bursátil %*
Primer Trimestre 2018	2.640	17.952	6.800,00	0,56
Segundo Trimestre 2018	15.394	103.113	6.698,23	1,11
Tercer Trimestre 2018	26.135	146.066	5.588,89	1,67
Cuarto Trimestre 2018	2.734	15.267	5.584,13	1,67
Primer Trimestre 2019	16.447	93.720	5.698,30	2,22
Segundo Trimestre 2019	13.643	76.437	5.602,65	1,67
Tercer Trimestre 2019	3.172	17.166	5.411,72	1,11
Cuarto Trimestre 2019	797	4.304	5.400,25	0,56
Primer Trimestre 2020	472	2.549	5.400,00	0,00
Segundo Trimestre 2020	2.168	13.005	5.998,52	0,00
Tercer Trimestre 2020	6.400	38.500	6.015,63	0,00
Cuarto Trimestre 2020	7.306	44.769	6.127,69	0,00

(\*) Presencia Bursátil calculada de acuerdo con la Norma de Carácter General N°327 de la CMF. Considera las transacciones efectuadas por EDELMAG en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

## Precio Acción EDELMAG v/s IGPA



## Audidores externos y comentarios de accionistas

### Audidores independientes

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de abril de 2020, se designó a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como auditores externos de la Sociedad.

### Comentarios y proposiciones de los accionistas

Los accionistas y el Comité de Directores no formularon comentarios y/o proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, de acuerdo y para los efectos de lo prescrito en el inciso 3° del artículo 74° de la Ley N°18.046.





# Estados Financieros **Consolidados**

# Informe de los Auditores Independientes



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## Informe del Auditor Independiente

Señores  
Accionistas y Directores  
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. y Subsidiaria, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Marchant V.', is positioned above the printed name.

Andrés Marchant V.

EY Audit SpA.

Santiago, 21 de enero de 2021

## Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	5.376.950	1.572.500
Otros activos no financieros.	4.113	8.396
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	7.645.352	6.445.905
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	20.639	6.955.618
Inventarios.	2.228.156	705.551
Activos por impuestos.	78.880	174.856
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.</b>	<b>15.354.090</b>	<b>15.862.826</b>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.	56.505	144.205
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>15.410.595</b>	<b>16.007.031</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Cuentas por cobrar.	4.341.654	1.597.569
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	28.365	32.862
Propiedades, planta y equipo.	68.811.231	62.317.341
Propiedad de inversión.	174.819	140.641
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>73.356.069</b>	<b>64.088.413</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>88.766.664</b>	<b>80.095.444</b>

# Patrimonio y Pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros.	3.804.780	3.922.775
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	5.221.517	5.120.785
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	1.413.034	43.648
Otras provisiones.	248.773	272.780
Pasivos por impuestos.	312.564	685.070
Otros pasivos no financieros.	193.179	106.450
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>11.193.847</b>	<b>10.151.508</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros.	6.056.966	4.482.326
Pasivo por impuestos diferidos.	12.479.813	10.979.554
Provisiones por beneficios a los empleados.	2.501.523	2.863.483
Otros pasivos no financieros.	65.637	0
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>21.103.939</b>	<b>18.325.363</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>32.297.786</b>	<b>28.476.871</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital emitido.	15.664.524	15.664.524
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	21.455.897	20.218.533
Primas de emisión.	802	802
Otras reservas.	19.158.217	15.488.923
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.</b>	<b>56.279.440</b>	<b>51.372.782</b>
Participaciones no controladoras.	189.438	245.791
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>56.468.878</b>	<b>51.618.573</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>88.766.664</b>	<b>80.095.444</b>

## Estado de Resultados por Función

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	42.813.818	41.638.817
Costo de ventas	(27.036.506)	(27.075.882)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>15.777.312</b>	<b>14.562.935</b>
Otros ingresos, por función.	12.058	21.776
Gasto de administración.	(5.903.364)	(5.110.777)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	(571.643)	(100.156)
Otras ganancias (pérdidas).	(518.994)	(415.070)
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>	<b>8.795.369</b>	<b>8.958.708</b>
Ingresos financieros.	79.244	215.429
Costos financieros.	(402.093)	(465.943)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	5.890	(29.797)
Resultados por unidades de reajuste.	4.237	72.027
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>8.482.647</b>	<b>8.750.424</b>
Gasto por impuestos a las ganancias.	(2.177.606)	(2.251.906)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>6.305.041</b>	<b>6.498.518</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	6.361.394	6.526.618
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	(56.353)	(28.100)
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>6.305.041</b>	<b>6.498.518</b>

# Estado Consolidado de Resultado Integral

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ganancia (pérdida)	6.305.041	6.498.518
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b>		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.	6.602.388	0
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	221.251	151.701
<b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b>	<b>6.823.639</b>	<b>151.701</b>
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del periodo</b>		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	(1.782.645)	0
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.	(59.738)	(40.959)
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</b>	<b>(1.842.383)</b>	<b>(40.959)</b>
Otro resultado integral	4.981.256	110.742
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>11.286.297</b>	<b>6.609.260</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.	11.342.650	6.637.360
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.	(56.353)	(28.100)
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>11.286.297</b>	<b>6.609.260</b>

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Primas de Emisión	Superávit de revaluación	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2020	15.664.524	802	17.368.931	(599.804)
<b>Cambios en patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>		0		
Ganancia (pérdida)		0		
Otro resultado integral			4.819.743	161.513
Total resultado integral	0	0	4.819.743	161.513
<b>Dividendos.</b>				
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	0	(1.311.962)	0
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.507.781</b>	<b>161.513</b>
<b>PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>15.664.524</b>	<b>802</b>	<b>20.876.712</b>	<b>(438.291)</b>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Primas de Emisión	Superávit de revaluación	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2019	15.664.524	802	18.808.812	(710.546)
<b>Cambios en patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>				
Ganancia (pérdida)				
Otro resultado integral			0	110.742
Total resultado integral	0	0	0	110.742
<b>Dividendos.</b>				
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	0	(1.439.881)	0
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.439.881)</b>	<b>110.742</b>
<b>PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>15.664.524</b>	<b>802</b>	<b>17.368.931</b>	<b>(599.804)</b>

Reservas			Patrimonio		
Otras reservas varias	Total reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
(1.280.204)	15.488.923	20.218.533	51.372.782	245.791	51.618.573
		6.361.394	6.361.394	(56.353)	6.305.041
0	4.981.256		4.981.256	0	4.981.256
0	4.981.256	6.361.394	11.342.650	(56.353)	11.286.297
	0	(6.435.992)	(6.435.992)	0	(6.435.992)
0	(1.311.962)	1.311.962	0	0	0
0	3.669.294	1.237.364	4.906.658	(56.353)	4.850.305
<b>(1.280.204)</b>	<b>19.158.217</b>	<b>21.455.897</b>	<b>56.279.440</b>	<b>189.438</b>	<b>56.468.878</b>

Reservas			Patrimonio		
Otras reservas varias	Total reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
(1.280.204)	16.818.062	17.353.734	49.837.122	277.873	50.114.995
		6.526.618	6.526.618	(28.100)	6.498.518
0	110.742		110.742	0	110.742
0	110.742	6.526.618	6.637.360	(28.100)	6.609.260
	0	(5.101.700)	(5.101.700)	(3.982)	(5.105.682)
0	(1.439.881)	1.439.881	0	0	0
0	(1.329.139)	2.864.799	1.535.660	(32.082)	1.503.578
<b>(1.280.204)</b>	<b>15.488.923</b>	<b>20.218.533</b>	<b>51.372.782</b>	<b>245.791</b>	<b>51.618.573</b>

## Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	47.273.372	47.200.763
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas.	0	100.185
Otros cobros por actividades de operación.	119.964	156.874
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(28.052.323)	(28.820.702)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(4.137.444)	(3.404.888)
Otros pagos por actividades de operación.	(3.776.319)	(3.784.904)
<b>Otros cobros y pagos de operación</b>		
Intereses recibidos.	4	0
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).	(2.068.851)	(1.031.429)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	7.019	17.484
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>9.365.422</b>	<b>10.433.383</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.	54.510	0
Compras de propiedades, planta y equipo.	(8.635.480)	(1.606.570)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(8.580.970)</b>	<b>(1.606.570)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
<b>Total importes procedentes de préstamos.</b>	<b>1.500.000</b>	<b>0</b>
Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	1.500.000	0
Préstamos de entidades relacionadas.	92.622.633	69.018.868
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.	(84.442.940)	(71.436.180)
Dividendos pagados.	(6.389.405)	(5.079.419)
Intereses recibidos.	65.637	185.877
Intereses pagados.	(335.927)	(332.942)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>3.019.998</b>	<b>(7.643.796)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>3.804.450</b>	<b>1.183.017</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio</b>	<b>1.572.500</b>	<b>389.483</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio</b>	<b>5.376.950</b>	<b>1.572.500</b>







# Información de Compañías **Subsidiarias y Asociadas**

## TV Red S.A.

### Tipo de Sociedad:

Sociedad Anónima Cerrada.

### RUT:

79.882.520-8

### Patrimonio:

M\$1.894.37

### Capital Suscrito y Pagado:

M\$755.284

**Objeto Social:** Instalar, operar, transmitir y explotar canales privados de televisión por cable; la producción, dirección, edificación, montaje, distribución, transmisión y comercialización de toda clase de programas, películas, videos y materiales audiovisuales de televisión; la importación y/o exportación de dichos programas o productos audiovisuales, arriendo, leasing, compra y venta, y toda clase de actos y contratos sobre programas, espacios o equipos técnicos para televisión nacionales o extranjeros; asumir la representación de otras productoras y/o canales de televisión, nacionales o extranjeros, la comunicación y transmisión de programas de televisión a través de enlaces satélites de comunicación, la instalación, mantención y reparación de toda clases de elementos, piezas y equipos técnicos para la recepción y transmisión de imágenes, pudiendo importar y exportar toda clase de materiales del rubro, y en general todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el objetos social.

## Actividades:

Prestación de servicios de televisión por cable en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

## Directorio:

**Presidente:** Jorge Jordan Franulic  
Presidente

**Directores:** Matías Hepp Valenzuela  
Rafael Salas Cox  
Gonzalo Soto Serdio  
Rodrigo Parraguez Córdova



## Ejecutivos:

**Gerente:** Rodrigo Parraguez Córdova.

El Gerente de TV Red, don Rodrigo Parraguez Córdova, posee el cargo de Gerente General en la matriz EDELMAG S.A.

**Participación de EDELMAG en TV Red:** 90%

**Relaciones Comerciales:** Durante el ejercicio, las principales relaciones comerciales estuvieron referidas a la prestación de servicios diversos. En el futuro se espera mantener similar tipo de relaciones.

**Actos y Contratos Suscritos:** Durante el ejercicio no se celebraron actos o contratos que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.

**Proporción de la inversión en el activo de la matriz:** 3%

## TV RED S.A.

Desde mayo de 1995, EDELMAG es propietario de la empresa de televisión por cable TV Red S.A. que comenzó sus operaciones en la ciudad de Punta Arenas en 1990. En el año 2003 se pone en marcha un sistema de similares características en Porvenir. En diciembre de 2005 se hace lo mismo en Puerto Williams; y en enero de 2007 con la adquisición de la empresa de televisión por cable Natales TV Ltda., de Puerto Natales, se consolida la cobertura total de televisión de pago para la región de Magallanes.

Con enfoque en entregar un servicio de calidad y preocupados de incluir las nuevas tecnologías disponibles en el mercado, durante el año 2009 TV Red puso en marcha un sistema de televisión digital por cable que distribuye canales en formato digital en la ciudad de Punta Arenas. Esto permitió mejorar el servicio a los abonados incluyéndose mayor oferta de productos e información directa en la pantalla sobre los contenidos de la programación. En el año 2010 TV Red extendió esta plataforma digital hasta Puerto Natales, entregando canales Premium bajo este formato. En el transcurso del 2011 se puso en marcha el sistema digital en Porvenir y Puerto Williams. En noviembre de 2012, TV Red dio otro gran paso en la senda de la modernización tecnológica al incorporar a su oferta en Punta Arenas los canales HD de alta definición, entregando inicialmente 21 señales.

En septiembre de 2015, se lanzó el Pack Básico Full Digital en formato estándar para Punta Arenas, agregando 24 nuevos canales.

Una de las características diferenciadoras del servicio de esta empresa de televisión por cable, es fomentar y preservar la identidad regional, destacándose por entregar programación local satisfaciendo una demanda creciente de la comunidad magallánica. Esto se traduce en la inclusión, dentro de la grilla programática, de los cuatro canales regionales de recepción abierta más doce canales locales emitidos sólo por TV Red, dependiendo de la ciudad y desarrollados por miembros de la comunidad local.

Durante el año 2018, TV Red implementó un programa de retiro de cables en desuso en Punta Arenas. Este trabajo de limpieza abarcó la revisión completa de todo el casco urbano de la ciudad, extendiéndose entre agosto y octubre. En total, se retiraron 35 kilómetros de cables. Durante el año 2019, dicho programa se extendió a la localidad de Puerto Natales, retirando el 100% de cables en desuso, de esta manera, se da cumplimiento al compromiso contraído con los municipios de esas localidades, en orden a implementar una solución definitiva, para eliminar aquellas líneas que se encuentran deshabilitadas, con lo que colabora a la limpieza visual y embellecimiento de la ciudad. Lo anterior, enmarcado en la política que TV Red ha

implantado en sus operaciones, que considera el retiro de cables antiguos cada vez que se instale uno nuevo, lo que permite que la cifra no se incremente.

En el año 2019, se iniciaron las pruebas para incorporar señales HD en la localidad de Puerto Natales, específicamente con la señal de deportes CDF HD.

El canal propio de TV Red, ha mantenido durante el 2020 programación exclusiva a sus abonados, logrando dar cobertura y difusión a eventos musicales, escolares, deportivos, culturales y actividades de actualidad de interés para los magallánicos.

En la actualidad, TV Red ofrece un servicio con más de 190 canales, 66 de ellos en alta definición en distintos formatos y planes, y ha consolidado su imagen de marca, fortaleciendo así su condición de líder del mercado de televisión de pago para toda la región de Magallanes y Antártica Chilena.

## Relaciones Comerciales con Subsidiarias y Asociadas

A continuación, se describen en el siguiente cuadro las operaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio 2020:

EDELMAG						01/01/2019 31/12/2020		01/01/2019 31/12/2020	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (préstamos)	CL \$	84,442,940	0	71,436,180	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (pagos)	CL \$	92,622,633	0	69,018,868	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	61,977	61,977	184,971	184,971
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	1,025	(1,025)	0	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías profesionales	CL \$	9,818	(9,818)	9,535	(9,535)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	0	0	0	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de gestión comercial	CL \$	111,548	(111,548)	108,407	(108,407)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL \$	0	0	0	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	0	0	0	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	807,078	(807,078)	367,303	(367,303)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	36,882	0	0	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de gestión de proyectos	CL \$	3,551	(3,551)	0	0
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	0	0	484,815	(484,815)
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activos	CL \$	0	0	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de gestión de proyectos	CL \$	14,278	0	7,607	(1,100)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	1,524	(1,524)	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	58,240	0	0	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías profesionales	CL \$	228,058	(228,058)	221,494	(221,494)
79.882.520-8	TV RED S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	745	(745)	0	0
79.882.520-8	TV RED S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	12,920	12,920	0	0
79.882.520-8	TV RED S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	5,363	(5,363)	0	0
79.882.520-8	TV RED S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades	CL \$	3,092	(3,092)	0	0

## TV RED

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01/01/2019 31/12/2020		01/01/2019 31/12/2020	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
88.221.200-9	Edelmag S.A.	Chile	Matriz	Compra de energía	CL \$	99,646	(99,646)	89,902	(89,902)
88.221.200-9	Edelmag S.A.	Chile	Matriz	Postación	CL \$	17,624	(17,624)	15,333	(15,333)
88.221.200-9	Edelmag S.A.	Chile	Matriz	Arriendo de oficinas	CL \$	2,521	(2,521)	2,241	(2,241)
88.221.200-9	Edelmag S.A.	Chile	Matriz	Reembolso de gastos	CL \$	0	0	0	0
88.221.200-9	Edelmag S.A.	Chile	Matriz	Servicios recibidos	CL \$	15,364	(15,364)	13,927	(13,927)
88.221.200-9	Edelmag S.A.	Chile	Matriz	Servicios prestados	CL \$	8,475	8,475	7,509	7,509
88.221.200-9	Edelmag S.A.	Chile	Matriz	Dividendos	CL \$	0	0	35,837	0
81.533.000-5	Danilo Jordan S.A.	Chile	Director común	Compra de materiales	CL \$	0	0	490	(490)

Ninguna de las operaciones descritas influye significativamente en las operaciones y resultados de EDELMAG.

Las relaciones comerciales antes descritas corresponden a aquellas operaciones habituales con partes relacionadas de aquellas señaladas en el inciso final del artículo 147 de la Ley N°18.046 e incluyen las operaciones ordinarias en consideración al giro social que la sociedad habitualmente realiza con partes relacionadas, conforme se indica en el hecho esencial publicado el 20 de enero de 2010.

## Relación de Propiedad Directa e Indirecta con las Subsidiarias



## Estados Financieros Subsidiarias

### TV RED S.A.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

<b>ACTIVOS</b>	<b>31-12-2020 M\$</b>	<b>31-12-2019 M\$</b>
Total Activos Corrientes	1.042.036	1.148.325
Total Activos No Corrientes	2.091.717	2.316.630
<b>Total Activos</b>	<b>3.133.753</b>	<b>3.464.955</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>31-12-2020 M\$</b>	<b>31-12-2019 M\$</b>
Total Pasivos Corrientes	1.223.024	748.594
Total Pasivos No Corrientes	16.252	258.451
Capital emitido	755.284	755.284
Ganancias (pérdidas) acumuladas	539.515	1.037.130
Otras reservas	599.578	665.496
<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>	<b>3.133.653</b>	<b>3.464.955</b>
<b>Estado de Resultados por Función</b>	<b>01-01-2020 31-12-2020 M\$</b>	<b>01-01-2019 31-12-2019 M\$</b>
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>118.142</b>	<b>334.842</b>
<b>Ganancia antes de impuesto</b>	<b>(805.632)</b>	<b>(400.191)</b>
Gasto por Impuesto a las ganancias	242.099	119.194
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>(563.533)</b>	<b>(280.997)</b>
<b>Estado de Resultado Integral</b>	<b>01-01-2020 31-12-2020 M\$</b>	<b>01-01-2019 31-12-2019 M\$</b>
Ganancia (pérdida)	(563.533)	(280.997)
Revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	0	0
Otro resultado integral	0	0
<b>Total Resultado Integral</b>	<b>(563.533)</b>	<b>(280.997)</b>
<b>Estado de Flujo de Efectivo Directo</b>	<b>01-01-2020 31-12-2020 M\$</b>	<b>01-01-2019 31-12-2019 M\$</b>
Total flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operación	(431.324)	100.366
Total otros flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operación	69.206	(88.880)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operación	(362.118)	11.486
Total otros flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) inversión	(100.362)	(137.695)
Total otros flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) financiación	492.080	144.274
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>29.600</b>	<b>18.065</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio</b>	<b>291.922</b>	<b>273.857</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>321.522</b>	<b>291.922</b>

# Detalle de Propiedades

## Propiedades e Instalaciones

La Sociedad posee títulos de dominio sobre diversos bienes raíces, en las que se encuentran instaladas sus oficinas, centrales generadoras y dependencias diversas.

Localidad	Segmento	Dirección	Superficie M2		Condición	Destino
			Terrenos	Construcciones		
Punta Arenas	Eléctrico	Croacia 444 y 458	12.694	3.812	Propia	Oficinas y Central
		Av. El Bosque 0319	481	298	Propia	Casa habitación
		Barrio Industrial sitio 32	86.549	2.038	Propia	Central, talleres y bodegas
		Río Santa María, Lt A y B	69.500	0	Propia	Sin uso
Puerto Natales	Eléctrico	Av. España 1797	31.480	1.584	Propia	Oficinas y Central
Porvenir	Eléctrico	J. Williams 0285	10.000	620	Propia	Oficinas y Central
		Muñoz Gamero 244	800	0	Propia	Arriendo a Terceros
		Chiloé 145	2.500	637	Propia	Casa habitación
Puerto Williams	Eléctrico	Av. Presidente Ibáñez 130	307	92	Propia	Oficinas
		Teniente Muñoz 135	231	71	Propia	Casa habitación
		Cabo de Hornos 056	857	135	Propia	Casa habitación
		Barrio Industrial Lt B 5 B 6 B 7	15.000	735	Propia	Central

## Datos Relevantes

Al 31 de diciembre	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de Accionistas	405	404	400	394	388	388
Número de Trabajadores (Individual)	140	135	129	122	114	111
Potencia Instalada en Centrales (MW)	105,7	105,7	105,7	109,2	109,2	109,2
Demanda Máxima (MW)	53,2	53,5	55,6	56,5	57,7	56,1
Producción Total (MWh)	303.127	310.509	321.847	332.225	342.489	331.378
Venta Física Total (MWh)	278.703	289.337	300.739	310.015	317.966	316.449
Número de Clientes	57.331	58.642	60.383	62.006	63.573	65.573

Estas cifras no incluyen la Central Mina Invierno, donde existen 8,3 MW de potencia instalada.





# Informe del Comité de **Directores**

# Informe del Comité de Directores 2020

## Comité de Directores de Empresa Eléctrica De Magallanes S.A.

El siguiente Informe de Gestión es preparado conforme a lo dispuesto en el N°5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el comité de directores de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDELMAG) durante el año 2020.

Durante el ejercicio, el comité realizó 8 sesiones, lo que le permitió cumplir la labor de análisis y examen de los antecedentes en los temas de su competencia fijados por la ley.

El presente informe de gestión contiene un resumen de las actuaciones realizadas por el comité y los acuerdos adoptados al respecto.

### 1. Sesión N°143, de Fecha 20 de Enero de 2020

El comité de directores examinó y aprobó por unanimidad los estados financieros consolidados de EDELMAG al 31 de diciembre de 2019, el balance y el informe de la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

El comité de directores asimismo procedió a la revisión de los antecedentes proporcionados por la gerencia, en orden a la necesidad de modificar las tasas de interés pactadas en el contrato de cuenta corriente mercantil con su matriz CGE, declarando que los nuevos intereses se ajustan con aquellos que prevalecen en el mercado. Por lo anterior, se acuerda por unanimidad proponer al directorio que la modificación de dichos intereses cumple con los requisitos del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Posteriormente, procedió a la revisión de los antecedentes relativos a la necesidad de modificar las tasas de interés pactadas en el contrato de cuenta corriente vigente con la filial TV Red, declarando que los nuevos intereses se ajustan con aquellos que prevalecen en el mercado. Por lo anterior, se acuerda proponer por unanimidad al directorio que la modificación de dichos intereses cumple con los requisitos del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

### 2. Sesión N°144, de Fecha 16 de Marzo de 2020

En conformidad a la normativa vigente y debido a la pandemia de COVID – 19, el comité de directores aprobó por unanimidad realizar esta sesión a través de video conferencia.

El comité por unanimidad aprobó su Informe de Gestión Anual correspondiente al año 2019.

El comité por unanimidad acordó proponer al Directorio como empresa de auditoría externa para el Ejercicio 2020 a ser sugerida a la próxima junta ordinaria de accionistas, a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA y, como segunda opción, a la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

El comité de directores examinó, informó favorablemente y acordó por unanimidad proponer al directorio la aprobación de la operación con parte relacionada consistente en la compra de 16 transformadores de distribución a la sociedad Transformadores TUSAN S.A., los que serán destinados a obras de inversión y stock de almacén.

### 3. Sesión N°145, de Fecha 23 de Abril de 2020

En conformidad a la normativa vigente y debido a la pandemia de COVID – 19, el Comité de Directores aprobó por unanimidad realizar esta sesión a través de video conferencia.

El comité de directores asimismo procedió a la revisión de los antecedentes proporcionados por la gerencia, en orden a la necesidad

de modificar las tasas de interés pactadas en el contrato de cuenta corriente mercantil con su matriz CGE, declarando que los nuevos intereses se ajustan con aquellos que prevalecen en el mercado. Por lo anterior, se acuerda por unanimidad proponer al directorio que la modificación de dichos intereses cumple con los requisitos del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Posteriormente, procedió a la revisión de los antecedentes relativos a la necesidad de modificar las tasas de interés pactadas en el contrato de cuenta corriente vigente con la filial TV Red, declarando que los nuevos intereses se ajustan con aquellos que prevalecen en el mercado. Por lo anterior, se acuerda proponer por unanimidad al directorio que la modificación de dichos intereses cumple con los requisitos del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

#### **4. Sesión N°146, de Fecha 18 de mayo de 2020**

---

En conformidad a la normativa vigente y debido a la pandemia de COVID – 19, el Comité de Directores aprobó por unanimidad realizar esta sesión a través de video conferencia.

El comité de directores por unanimidad acordó proponer al Directorio la renovación de los contratos suscritos con las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Ratings Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y, como clasificadoras de riesgo de solvencia de la sociedad para el periodo junio 2020 a mayo 2021.

#### **5. Sesión N°147, de Fecha 20 de julio de 2020**

---

En conformidad a la normativa vigente y debido a la pandemia de COVID – 19, el Comité de Directores aprobó por unanimidad realizar esta sesión a través de video conferencia.

El comité de directores examinó y aprobó, por unanimidad, el balance y los estados financieros consolidados intermedios de EDELMAG y el informe de la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, correspondientes al período de seis meses terminado al 30 de junio de 2020.

#### **6. Sesión N°148, de Fecha 17 de agosto de 2020**

---

En conformidad a la normativa vigente y debido a la pandemia de COVID – 19, el Comité de Directores aprobó por unanimidad realizar esta sesión a través de video conferencia.

El comité de directores asimismo procedió a la revisión de los antecedentes proporcionados por la gerencia, en orden a la necesidad de modificar las tasas de interés pactadas en el contrato de cuenta corriente mercantil con su matriz CGE, declarando que los nuevos intereses se ajustan con aquellos que prevalecen en el mercado. Por lo anterior, se acuerda por unanimidad proponer al directorio que la modificación de dichos intereses cumple con los requisitos del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Posteriormente, procedió a la revisión de los antecedentes relativos a la necesidad de modificar las tasas de interés pactadas en el contrato de

cuenta corriente vigente con la filial TV Red, declarando que los nuevos intereses se ajustan con aquellos que prevalecen en el mercado. Por lo anterior, se acuerda proponer por unanimidad al directorio que la modificación de dichos intereses cumple con los requisitos del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

### 7. Sesión N°149, de Fecha 19 de octubre de 2020

En conformidad a la normativa vigente y debido a la pandemia de COVID – 19, el Comité de Directores aprobó por unanimidad realizar esta sesión a través de video conferencia.

El comité de directores examinó, informó favorablemente y acordó por unanimidad proponer al directorio la aprobación de la operación con parte relacionada consistente en la compra de 2 compactos de medida a

la empresa CGE S.A., los que serán destinados a obras de proyectos a terceros.

Además, luego de examinar los antecedentes, acordó por unanimidad proponer al directorio aprobar la compra de 90 escalerillas y sus accesorios que serán utilizados en el proyecto de instalación de motores en la Central Tres Puentes, a la empresa Danilo Jordan S.A., relacionada con el presidente de la Sociedad señor Jorge Jordan Franulic.

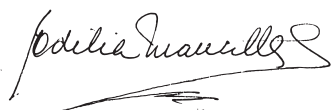
Por otro lado, en esta sesión el comité de directores acordó por unanimidad proponer al directorio la operación con la empresa Aislapol, para la construcción de un empalme de MT 300kVA y el arriendo de un transformador, en terreno que es arrendado a la empresa Invermag, relacionada con el presidente de la Sociedad señor Jorge Jordan Franulic.

### 8. Sesión N°150, de Fecha 21 de diciembre de 2020

En conformidad a la normativa vigente y debido a la pandemia de COVID – 19, el Comité de Directores aprobó por unanimidad realizar esta sesión a través de video conferencia.

El comité de directores examinó y aprobó por unanimidad el informe de control interno emitido por la empresa de auditoría externa EY Audit SpA, antes EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

El comité de directores examinó, informó favorablemente y acordó por unanimidad proponer al directorio la aprobación de la operación para adquirir conductores que serán utilizados en el proyecto de instalación de motores en la Central Tres Puentes, a la empresa Danilo Jordan S.A., relacionada con el presidente de la Sociedad señor Jorge Jordan Franulic.



Edilia Mancilla Caro  
Directora



Rafael Salas Cox  
Director



Gonzalo Soto Serdio  
Director







# Declaración de Responsabilidad



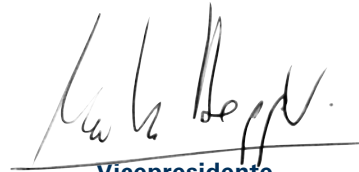
# Declaración de Responsabilidad

En conformidad con las disposiciones vigentes, los Directores de la Sociedad y su Gerente General, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información contenida en la presente Memoria.



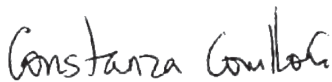
**Presidente**

Jorge Jordan Franulic  
RUT 5.279.887-6



**Vicepresidente**

Matias Hepp Valenzuela  
RUT 9.908.037-K



**Directora**

Constanza Corvillon Achondo  
RUT.: 14.145.846-6



**Directora**

Edilia Mancilla Caro  
RUT 4.845.548-4



**Director**

Francisco Sanchez Hormazabal  
RUT 10.768.919-2



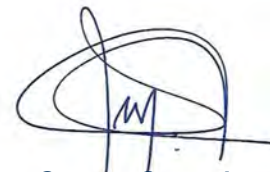
**Director**

Rafael Salas Cox  
RUT 9.609.399-3



**Director**

Gonzalo Soto Serdio  
RUT 10.033.471-2



**Gerente General**

Rodrigo Parraguez Cordova  
RUT: 12.438.667-5

*Estados Financieros Consolidados*

**EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.  
Y SUBSIDIARIA**

*Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2020 y 2019*



**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.  
Y SUBSIDIARIA**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

(Expresados en miles de pesos chilenos)

Correspondientes a los ejercicios terminados al

31 de Diciembre de 2020 y 2019

## CONTENIDO

### I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO.

Activos.

Patrimonio y pasivos.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO.

### II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

M\$	Miles de pesos chilenos.
CL \$	Pesos chilenos.
US \$	Dólares estadounidenses.



Estados Financieros Consolidados

**EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.  
Y SUBSIDIARIA**

31 de diciembre de 2020 y 2019

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))**

ACTIVOS	Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo.	7	5.376.950	1.572.500
Otros activos no financieros.	12	4.113	8.396
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	8	7.645.352	6.445.905
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	9	20.639	6.955.618
Inventarios.	10	2.228.156	705.551
Activos por impuestos.	11	78.880	174.856
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.</b>		<b>15.354.090</b>	<b>15.862.826</b>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.	36	56.505	144.205
<b>Total activos corrientes</b>		<b>15.410.595</b>	<b>16.007.031</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por cobrar.	8	4.341.654	1.597.569
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	14	28.365	32.862
Propiedades, planta y equipo.	16	68.811.231	62.317.341
Propiedad de inversión.	15	174.819	140.641
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>73.356.069</b>	<b>64.088.413</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>88.766.664</b>	<b>80.095.444</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))**

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2020 M\$</b>	<b>31-12-2019 M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros.	19	3.804.780	3.922.775
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	20	5.221.517	5.120.785
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	9	1.413.034	43.648
Otras provisiones.	21	248.773	272.780
Pasivos por impuestos.	11	312.564	685.070
Otros pasivos no financieros.	23	193.179	106.450
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>11.193.847</b>	<b>10.151.508</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros.	19	6.056.966	4.482.326
Pasivo por impuestos diferidos.	18	12.479.813	10.979.554
Provisiones por beneficios a los empleados.	22	2.501.523	2.863.483
Otros pasivos no financieros.	23	65.637	0
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>21.103.939</b>	<b>18.325.363</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>32.297.786</b>	<b>28.476.871</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido.	24	15.664.524	15.664.524
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	24	21.455.897	20.218.533
Primas de emisión.	24	802	802
Otras reservas.	24	19.158.217	15.488.923
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.</b>		<b>56.279.440</b>	<b>51.372.782</b>
Participaciones no controladoras.	24	189.438	245.791
<b>Total patrimonio</b>		<b>56.468.878</b>	<b>51.618.573</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>88.766.664</b>	<b>80.095.444</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	del	01-01-2020	01-01-2019
	al	31-12-2020	31-12-2019
	Nota	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	25	42.813.818	41.638.817
Costo de ventas.	26	(27.036.506)	(27.075.882)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>15.777.312</b>	<b>14.562.935</b>
Otros ingresos, por función.	25	12.058	21.776
Gasto de administración.	26	(5.903.364)	(5.110.777)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	17	(571.643)	(100.156)
Otras ganancias (pérdidas).	26	(518.994)	(415.070)
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>		<b>8.795.369</b>	<b>8.958.708</b>
Ingresos financieros.	27	79.244	215.429
Costos financieros.	27	(402.093)	(465.943)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	27	5.890	(29.797)
Resultados por unidades de reajuste.	27	4.237	72.027
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>		<b>8.482.647</b>	<b>8.750.424</b>
Gasto por impuestos a las ganancias.	28	(2.177.606)	(2.251.906)
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>6.305.041</b>	<b>6.498.518</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>			
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.</b>		<b>6.361.394</b>	<b>6.526.618</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.	24	(56.353)	(28.100)
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>6.305.041</b>	<b>6.498.518</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	del	01-01-2020	01-01-2019
	al	31-12-2020	31-12-2019
	Nota	M\$	M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>6.305.041</b>	<b>6.498.518</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.</b>			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.	24.9	6.602.388	0
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	24.9	221.251	151.701
<b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.</b>		<b>6.823.639</b>	<b>151.701</b>
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período.</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	24.9	(1.782.645)	0
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.	24.9	(59.738)	(40.959)
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período.</b>		<b>(1.842.383)</b>	<b>(40.959)</b>
<b>Otro resultado integral.</b>		<b>4.981.256</b>	<b>110.742</b>
<b>Total resultado integral.</b>		<b>11.286.297</b>	<b>6.609.260</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.		11.342.650	6.637.360
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.		(56.353)	(28.100)
<b>Total resultado integral.</b>		<b>11.286.297</b>	<b>6.609.260</b>

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
			Superávit de revaluación	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2020	15.664.524	802	17.368.931	(599.804)	(1.280.204)	15.488.923	20.218.533	51.372.782	245.791	51.618.573
<b>Cambios en patrimonio</b>										
<b>Resultado integral</b>										
Ganancia (pérdida)		0					6.361.394	6.361.394	(56.353)	6.305.041
Otro resultado integral		0	4.819.743	161.513	0	4.981.256		4.981.256		4.981.256
<b>Total resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.819.743</b>	<b>161.513</b>	<b>0</b>	<b>4.981.256</b>	<b>6.361.394</b>	<b>11.342.650</b>	<b>(56.353)</b>	<b>11.286.297</b>
Dividendos.		0				0	(6.435.992)	(6.435.992)	0	(6.435.992)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	0	(1.311.962)	0	0	(1.311.962)	1.311.962	0	0	0
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.507.781</b>	<b>161.513</b>	<b>0</b>	<b>3.669.294</b>	<b>1.237.364</b>	<b>4.906.658</b>	<b>(56.353)</b>	<b>4.850.305</b>
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2020	15.664.524	802	20.876.712	(438.291)	(1.280.204)	19.158.217	21.455.897	56.279.440	189.438	56.468.878

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio		
			Superavit de revaluación M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total reservas M\$		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2019	15.664.524	802	18.808.812	(710.546)	(1.280.204)	16.818.062	17.353.734	49.837.122	277.873	50.114.995
<b>Cambios en patrimonio</b>										
<b>Resultado integral</b>										
Ganancia (pérdida)		0					6.526.618	6.526.618	(28.100)	6.498.518
Otro resultado integral		0	0	110.742	0	110.742		110.742		110.742
<b>Total resultado integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>110.742</b>	<b>0</b>	<b>110.742</b>	<b>6.526.618</b>	<b>6.637.360</b>	<b>(28.100)</b>	<b>6.609.260</b>
Dividendos.		0				0	(5.101.700)	(5.101.700)	(3.982)	(5.105.682)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	0	(1.439.881)	0	0	(1.439.881)	1.439.881	0	0	0
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.439.881)</b>	<b>110.742</b>	<b>0</b>	<b>(1.329.139)</b>	<b>2.864.799</b>	<b>1.535.660</b>	<b>(32.082)</b>	<b>1.503.578</b>
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2019	15.664.524	802	17.368.931	(599.804)	(1.280.204)	15.488.923	20.218.533	51.372.782	245.791	51.618.573

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.**  
**(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	del	01-01-2020	01-01-2019
	al	31-12-2020	31-12-2019
	Nota	M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.		47.273.372	47.200.763
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas.		0	100.185
Otros cobros por actividades de operación.		119.964	156.874
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.		(28.052.323)	(28.820.702)
Pagos a y por cuenta de los empleados.		(4.137.444)	(3.404.888)
Otros pagos por actividades de operación.		(3.776.319)	(3.784.904)
<b>Otros cobros y pagos de operación</b>			
Intereses recibidos.		4	0
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).		(2.068.851)	(1.031.429)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		7.019	17.484
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>9.365.422</b>	<b>10.433.383</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.		54.510	0
Compras de propiedades, planta y equipo.		(8.635.480)	(1.606.570)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(8.580.970)</b>	<b>(1.606.570)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Total importes procedentes de préstamos.		1.500.000	0
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.		1.500.000	0
Préstamos de entidades relacionadas.		92.622.633	69.018.868
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.		(84.442.940)	(71.436.180)
Dividendos pagados.		(6.389.405)	(5.079.419)
Intereses recibidos.		65.637	185.877
Intereses pagados.		(335.927)	(332.942)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>3.019.998</b>	<b>(7.643.796)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>3.804.450</b>	<b>1.183.017</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	7	1.572.500	389.483
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio</b>		<b>5.376.950</b>	<b>1.572.500</b>

**EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**INDICE A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**Correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

1.-	INFORMACIÓN GENERAL.	12
2.-	DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA EDELMAG S.A.	12
2.1.-	Sector electricidad.	13
2.2.-	Sector televisión por cable.	18
3.-	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	19
3.1.-	Bases de preparación de los estados financieros consolidados.	19
3.2.-	Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.	19
3.3.-	Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el periodo 2020, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.	21
3.4.-	Bases de consolidación.	23
3.5.-	Entidades subsidiarias.	24
3.6.-	Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.	24
3.7.-	Información financiera por segmentos operativos.	25
3.8.-	Propiedades, planta y equipo.	25
3.9.-	Propiedades de inversión.	27
3.10.-	Activos intangibles distintos de la plusvalía.	27
3.11.-	Costos por intereses.	28
3.12.-	Pérdidas por deterioro del valor de los activos.	28
3.13.-	Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos en disposición.	28
3.14.-	Activos financieros.	28
3.15.-	Inventarios.	30
3.16.-	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	30
3.17.-	Efectivo y equivalentes al efectivo.	30
3.18.-	Capital social.	30
3.19.-	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	30
3.20.-	Préstamos y otros pasivos financieros.	31
3.21.-	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	31
3.22.-	Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.	31
3.23.-	Provisiones.	33
3.24.-	Subvenciones estatales.	33
3.25.-	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	33
3.26.-	Reconocimiento de ingresos.	34
3.27.-	Arrendamientos.	34
3.28.-	Distribución de dividendos.	35
3.29.-	Costo de ventas.	35
3.30.-	Estado de flujos de efectivo	35
4.-	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	36
4.1.-	Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS) y premios por antigüedad.	36
4.2.-	Tasaciones de propiedades, planta y equipo.	37
4.3.-	Contingencia Covid -19.	37
4.4.-	Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Nudo de Generación- Transmisión y Valor Agregado de Distribución.	37
5.-	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	38
5.1.-	Riesgo financiero.	38
6.-	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.	42
7.-	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.	43

---

7.1.- Composición del rubro	43
7.2.- Detalles flujos de efectivo	44
7.3.- Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.	44
8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	44
8.1.- Composición del rubro.	44
8.2.- Estratificación de la cartera.	47
8.3.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales.	48
8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.	50
8.5.- Provisión y castigos.	50
8.6.- Número y monto de operaciones.	50
9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	51
9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.	52
9.2.- Directorio y gerencia de la sociedad.	54
10.- INVENTARIOS.	55
10.1.- Información adicional de inventarios.	56
11.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.	56
12.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	56
13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.	57
13.1.- Inversiones en subsidiarias.	57
14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALÍA.	59
14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.	59
14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.	61
15.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.	61
15.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.	61
15.2.- Conciliación entre tasación obtenida y tasación ajustada incluida en los estados financieros.	62
15.3.- Ingresos de propiedades de inversión.	62
16.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	62
16.1.- Vidas útiles.	62
16.2.- Detalle de los rubros.	63
16.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.	65
16.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.	66
16.5.- Costo por intereses.	66
16.6.- Información a considerar sobre los activos revaluados.	66
16.7.- Otra Información a considerar sobre propiedad, planta y equipo.	68
16.8.- Jerarquías del valor razonable.	68
17.- DETERIORO DE ACTIVOS.	68
17.1.- Prueba de deterioro de propiedad, planta y equipo y otros activos intangibles de vida útil indefinida.	68
17.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.	69
18.- IMPUESTOS DIFERIDOS.	70
18.1.- Activos por impuestos diferidos.	70
18.2.- Pasivos por impuestos diferidos.	70
18.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.	71
18.4.- Compensación de partidas.	71
19.- PASIVOS FINANCIEROS.	72
19.1.- Clases de otros pasivos financieros.	72
19.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.	73
20.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	74

20.1.- Pasivos acumulados (o devengados).	74
20.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.	74
21.- OTRAS PROVISIONES.	75
21.1.- Provisiones – saldos.	75
21.2.- Movimiento de las provisiones.	75
22.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	76
22.1.- Detalle del rubro.	76
22.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.	76
22.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.	76
22.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados.	76
22.5.- Hipótesis actuariales	77
23.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.	77
23.1.- Ingresos diferidos.	77
24.- PATRIMONIO NETO.	78
24.1.- Gestión de capital.	78
24.2.- Capital suscrito y pagado.	78
24.3.- Número de acciones suscritas y pagadas.	78
24.4.- Política de dividendos.	78
24.5.- Dividendos.	78
24.6.- Reservas.	79
24.7.- Participaciones no controladoras.	80
24.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de los otros resultados integrales.	81
25.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	82
25.1.- Ingresos ordinarios.	82
25.2.- Otros ingresos, por función.	82
26.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.	82
26.1.- Gastos por naturaleza.	83
26.2.- Gastos de personal.	83
26.3.- Depreciación y amortización.	83
26.4.- Otras ganancias (pérdidas).	84
27.- RESULTADO FINANCIERO.	84
27.1.- Composición Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	85
27.2.- Composición unidades de reajuste.	85
28.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.	85
28.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.	86
28.2.- Localización del efecto en resultados por impuestos a las ganancias.	86
28.3.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.	86
28.4.- Efecto en los resultados integrales por impuestos a las ganancias.	87
29.- GANANCIAS POR ACCIÓN.	87
30.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.	87
30.1.- Criterios de segmentación.	87
30.2.- Cuadros patrimoniales.	88
30.3.- Cuadros de resultados por segmentos.	90
30.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.	91
31.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.	92
31.1.- Resumen de saldos en moneda extranjera.	92
31.2.- Saldos en moneda extranjera, activos.	92

31.3.- Saldos en moneda extranjera, pasivos.	92
32.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS	92
32.1.- Juicios y otras acciones legales.	92
32.2.- Sanciones administrativas.	92
32.3.- Sanciones.	92
32.4.- Restricciones.	93
33.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.	93
34.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.	93
35.- MEDIO AMBIENTE.	93
36.- NIIF 5 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.	98
36.1.- Bienes del rubro propiedades planta y equipos.	98
37.- HECHOS POSTERIORES.	98

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
Correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

---

**1.- INFORMACIÓN GENERAL.**

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. “Edelmag S.A.” (En adelante la “Sociedad” o “Edelmag”), Rut: 88.221.200-9, es una empresa subsidiaria de CGE Magallanes S.A. la cual a su vez es Subsidiaria de Compañía General de Electricidad S.A.

Compañía General de Electricidad S.A. es integrante del grupo NATURGY ENERGY GROUP (EX GAS NATURAL FENOSA), cuya sociedad matriz es NATURGY ENERGY GROUP S.A. El accionista propietario del 96,04% de las acciones de Compañía General de Electricidad S.A. es NATURGY INVERSIONES INTERNACIONALES S.A., AGENCIA EN CHILE (Ex GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL S.A. Agencia en Chile), que a su vez es controlada, directa e indirectamente, en un 100% por NATURGY ENERGY GROUP S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 los principales accionistas de NATURGY ENERGY GROUP S.A son Critería Caixa, que de manera directa posee el 24,8%, CVC Capital Partners a través de Rioja Bidco Shareholdings con 20,7% y Global Infraestructure Management con 20,6% a través del fondo de inversión GIP.

Edelmag S.A. es una Sociedad anónima abierta, tiene su domicilio social en Croacia N° 444 en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena en la República de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile bajo el N° 0280 y cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile.

Edelmag S.A. es un holding de empresas que posee una presencia significativa en el sector eléctrico, principalmente en generación, distribución y transmisión de energía eléctrica y en el sector televisión por cable o servicios, a través de su subsidiaria TV Red S.A.

La emisión de estos estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados en Sesión de Ordinaria de Directorio con fecha 21 de enero de 2021, quien con dicha fecha autorizó además su publicación.

**2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA EDELMAG S.A.**

Edelmag S.A. participa en la venta de energía eléctrica y en el sector televisión por cable o servicios, ambos en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La composición de los activos consolidados indica que un 96,5% se encuentran radicados en el sector eléctrico, que corresponde a inversiones en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Los activos del sector servicios corresponden principalmente a televisión por cable y representan el 3,5% restante.

Las principales características de los mercados donde opera Edelmag S.A. y su empresa relacionada son las siguientes:

### **2.1.- Sector electricidad.**

Generación, Transmisión y Distribución de electricidad en Magallanes:

Edelmag S.A. participa en los negocios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, abasteciendo a 65.573 clientes, con ventas físicas que alcanzaron a 316 GWh al 31 de diciembre de 2020. Para la generación de energía eléctrica cuenta con centrales generadoras térmicas en cada uno de los sistemas atendidos por Edelmag S.A., con una potencia bruta total de 109 MW.

Aspectos regulatorios:

La actividad de distribución de electricidad en Chile está sujeta a la normativa contemplada en la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción). Dicha Ley establece un marco regulatorio con criterios objetivos para la fijación de precios, de forma tal que el resultado de su aplicación sea la asignación económicamente eficiente de recursos en el sector eléctrico.

El sistema regulatorio, vigente desde 1982, aunque ha sufrido algunas modificaciones importantes en los últimos años, ha permitido un desarrollo satisfactorio del sector eléctrico, además de su tránsito desde un sistema de propiedad estatal a otro de propiedad mayoritariamente privada. Asimismo, contribuyó a un rápido proceso de crecimiento, con altas tasas de inversión durante la última década, a la diversificación de la oferta en generación, e importantes reducciones en los costos de producción, transporte y distribución.

La Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019, mediante la cual se rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, modificó el marco normativo que regula el segmento de distribución de electricidad, estableciendo, por un lado, un mecanismo de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución debiendo ser incorporadas las diferencias originadas por su aplicación a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados- y, por otro, la obligación para las empresas distribuidoras de constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. La Comisión Nacional de Energía, CNE, determinó el alcance del giro de distribución, estableciendo la posibilidad de informar fundamentadamente las operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a la fecha referida e incluyendo un calendario que no podrá exceder del 1 de enero de 2022.

Por otro lado, la Ley 21.249, publicada el 8 de agosto de 2020, dispuso beneficios excepcionales en favor de los usuarios finales de los servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red, estableciendo: a) la prohibición de cortar el suministro eléctrico por mora en el pago de las cuentas durante 90 días; y b) que, a solicitud de los clientes (vulnerables, tercera edad, cesantes y afectados en sus ingresos, entre otros), las deudas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores al 8 de agosto de 2020 se deberán prorratear en hasta 12 cuotas mensuales, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. Adicionalmente, el 16 de diciembre de 2020, el Congreso Nacional aprobó un nuevo proyecto de ley que principalmente extiende en 180 días la vigencia de la señalada Ley N° 21.249 y amplía a 36 las cuotas para la postergación de pagos.

En lo relativo al segmento de distribución, las inversiones se han efectuado normalmente, respondiendo adecuadamente a las necesidades de la demanda.

El mercado ha sido dividido en dos categorías: a) clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 5.000 kW y; b) clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Adicionalmente, los clientes regulados que tienen una potencia conectada mayor a 500 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente.

En relación con la posibilidad que clientes que se encuentran en el mercado regulado opten por acceder al mercado de los clientes libres, dicha situación no debería representar efectos significativos en los resultados de las empresas concesionarias en la medida en que se acojan a las opciones tarifarias de peajes de distribución existentes.

#### Demanda:

Desde el punto de vista de la demanda, su crecimiento depende del incremento del consumo, el cual se relaciona con el mejoramiento del ingreso y el desarrollo tecnológico asociado a mayor acceso a equipos electrodomésticos y de automatización en la industria. Otro factor que influye en el crecimiento de la demanda es el incremento de la población y las viviendas, lo que está fuertemente asociado a los planes de desarrollo urbano. Lo anterior permite concluir que el crecimiento de este mercado está asociado al crecimiento de la región. Podemos inferir que el consumo per cápita aún es bajo, en comparación a países desarrollados, por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son positivas, lo que se traduce en que el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es bastante reducido.

#### Precios Generación – Transmisión:

Los segmentos de generación y transmisión de las empresas cuya capacidad instalada sea mayor a 1,5 MW y menor a 200 MW, denominados Sistemas Medianos, están regulados por el Estado. La regulación establece las condiciones de precios y define la expansión de los sistemas en el mediano plazo.

El marco regulatorio está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N°327- 1997 del Ministerio de Minería), el Reglamento de Valorización y Expansión de los Sistemas Medianos (Decreto N°229 - 2005 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción) y los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del referido Ministerio, de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Este segmento no opera bajo concesión de servicio público y por consiguiente existe libertad para que otros actores participen del sistema eléctrico, debiéndose operar –en estos casos- las instalaciones en forma coordinada.

Al respecto, con fecha 30 de abril de 2020 fue publicado el Decreto N°10T-2019 del Ministerio de Energía, que fija precios a nivel generación y transmisión en Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, y establece planes de expansión en los sistemas señalados para el periodo 2018-2022. Este decreto determinó como parte del Plan de Expansión del sistema Punta Arenas, la entrada en operación de un parque eólico de propiedad de la empresa Vientos Patagónicos S.A. a partir de enero de 2020 con una potencia instalada de 10,35 MW, así como la conexión de una Línea de Transmisión que unirá este nuevo parque con la Central Tres Puentes, de propiedad de Pecket Energy S.A., empresa que es también propietaria del parque eólico de 2,55 MW que se encuentra en operación en el mismo sistema desde julio de 2015. De acuerdo a lo informado por su dueño y aprobado por la CNE en su Resolución Exenta N°385-2020, la operación del parque eólico Vientos Patagónicos se postergó, iniciando las operaciones en el mes de octubre de 2020. La capacidad instalada de ambos parques eólicos representa un 12,5% de la potencia instalada total del sistema mediano Punta Arenas proyectada al término de este año.

Las tarifas de generación y transmisión se determinan cada 4 años, basado en el costo incremental de desarrollo y el costo total de largo plazo de una empresa eficiente. A partir de esta empresa eficiente, se fijan las tarifas que permiten alcanzar una rentabilidad de 10% antes de impuestos (no asegurada para la empresa real). Este estudio considera una capacidad de generación adaptada a la demanda, que permita cumplir con una óptima calidad de servicio.

Estas tarifas se indexan semestralmente, o cada vez que ocurra una variación superior al +/- 10%, según las fórmulas establecidas en los decretos respectivos. En el caso de las tarifas de generación, las fórmulas de indexación vigentes incorporan como parámetro indexador de los combustibles, el promedio de tres meses del precio del gas natural y de seis meses del precio del petróleo diésel. En este contexto, cuando las condiciones de precio de estos combustibles se modifican, no es posible traspasar inmediatamente a tarifa sus efectos. Al no existir un esquema pass-through perfecto existe un riesgo asociado a las modificaciones de precios de los combustibles, principalmente el precio del gas natural por su mayor incidencia en la generación de Edelmag. El Decreto tarifario permite traspasar las diferencias de costos de combustibles cuando existan restricciones de gas que obliguen a generar con diésel, debidamente instruido por la autoridad competente.

Mediante la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, se estableció un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Dicho mecanismo implica que las tarifas aplicadas no se modifiquen en un periodo de tiempo, no obstante, los ingresos que se generen como diferencial entre la facturación de consumos con la tarifa estabilizada y las tarifas que correspondería aplicar según la normativa vigente conformará un saldo que será retribuido entre el año 2021 y 2027.

La empresa cuenta con un contrato de suministro de gas natural renovable anualmente para sus unidades generadoras, suscrito en el mes de enero de 2019, el que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2020.

En cuanto a la disponibilidad futura de gas natural en la región, en los últimos años, ENAP ha redoblado sus esfuerzos para prospectar nuevos yacimientos de gas en Magallanes, logrando éxito en varios bloques, particularmente en Dorado-Riquelme, Intracampos y Arenal, permitiendo esto y otras decisiones, lograr a partir del año 2016 el aseguramiento del gas para la región para los siguientes años. Sin embargo, por protocolo interno de la petrolera, el contrato de abastecimiento de gas natural con nuestro distribuidor, GASCO Magallanes, se firma con una vigencia anual para el periodo comprendido entre enero-diciembre de cada año.

De lo indicado anteriormente se puede concluir que de no existir cambios importantes del precio del gas natural y su disponibilidad, el negocio de generación–transmisión de los Sistemas Medianos posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en este sector.

#### Precios Distribución:

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, se establece un régimen de concesiones para el establecimiento, operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, los precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos, cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N° 327-1997 del Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Energía, de la Comisión Nacional de Energía y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

#### i) Valor agregado de distribución (VAD).

La tarifa regulada de distribución, que es fijada por el Ministerio de Energía en un procedimiento que es encabezado por la Comisión Nacional de Energía, resulta de la suma de tres componentes:

- Precio de Nudo de Generación-Transmisión: Corresponde al precio aplicable a la compra de energía para consumos regulados. Dicho valor es fijado por la autoridad de acuerdo a lo indicado precedentemente;
- Cargo por Servicio Público y;
- Valor Agregado de Distribución (VAD), que permite cubrir los costos de operación y mantenimiento del sistema de distribución, los correspondientes costos de comercialización y rentar sobre todas sus instalaciones.

El Precio de Nudo de Generación- Transmisión y el Cargo por Servicio Público son traspasados a los clientes finales, correspondiendo el VAD a la retribución de la empresa distribuidora.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que cada 4 años se debe efectuar el cálculo de los costos de los componentes del VAD, basado en el dimensionamiento de empresas modelo de distribución de energía eléctrica, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente.

El Valor Agregado de Distribución retribuye:

- Costos fijos por concepto de gastos de administración, facturación y atención del usuario, independiente de su consumo;
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía;

- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución por unidad de potencia suministrada. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo, de instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil, y una tasa de actualización determinada en cada proceso tarifario, la que no puede ser inferior al 6% ni superior al 8% real anual después de impuestos.

Para la determinación del VAD, en conformidad con el procedimiento definido en la Ley N° 21.194, el estudio de costos debe ser licitado y adjudicado, siendo ejecutado y supervisado por un comité integrado por representantes de las distribuidoras, dos representantes del Ministerio de Energía y dos representantes de la Comisión Nacional de Energía.

La Comisión Nacional de Energía debe elaborar un informe técnico sobre la base del señalado estudio, respecto del cual se podrán presentar observaciones ante ese mismo organismo y, posteriormente, discrepancias ante el Panel de Expertos.

Con el VAD definitivo, la Comisión Nacional de Energía estructura las fórmulas tarifarias finales y sus fórmulas de indexación, las cuales, de acuerdo con los procedimientos establecidos, son fijadas mediante decreto del Ministerio de Energía. Dichas fórmulas de indexación, que son aplicadas mensualmente, reflejan las variaciones de los precios de los principales insumos que afectan los costos de la actividad de distribución de electricidad. Esto es sin perjuicio que en la Ley N° 21.194 se estableció un mecanismo transitorio que para que los niveles de precios asociados al Valor Agregado de Distribución que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanezcan constantes hasta el término de su vigencia, debiendo las diferencias ser incorporadas a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados.

Dada la existencia de economías de escala en la actividad de distribución de electricidad, las empresas alcanzan anualmente rendimientos crecientes en función del aumento de sus costos y de la demanda en sus zonas de concesión, los cuales son incorporados en las tarifas reguladas y transferidos a los clientes mediante la aplicación de factores de ajuste anuales determinados por la Comisión Nacional de Energía e incluidos en el decreto tarifario cuatrienal.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que al momento de la fijación de tarifas las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda comprendida entre -3 puntos porcentuales por debajo y 2 puntos porcentuales por arriba de la tasa de descuento que haya sido determinada. De este modo, el retorno sobre la inversión para una distribuidora dependerá de su desempeño relativo a los estándares determinados para una empresa modelo.

Actualmente, las fórmulas tarifarias aplicables a clientes finales sujetos a fijación de precios se encuentran establecidas en el Decreto N° 11T-2016 del Ministerio de Energía, publicado el 24 de agosto de 2017 en el Diario Oficial, las cuales tendrán vigencia hasta el mes de noviembre de 2020, el cual fue modificado mediante el Decreto N° 5T-2018 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 2018, mediante el cual se actualizaron algunos de los parámetros con el objeto de -en conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Ley N° 21.076- incorporar los mayores costos asociados a los estándares y exigencias de calidad y seguridad de servicio y de suministro establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicio de Sistemas de Distribución, publicada en diciembre de 2017. Actualmente, se encuentra en desarrollo el proceso de tarificación correspondiente al cuatrienio 2020-2024.

Al respecto, cabe señalar que, el 26 de julio de 2019, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles instruyó a las empresas distribuidoras los ajustes tarifarios, en conformidad con los criterios y metodologías definidos por la Comisión Nacional de Energía en su informe comunicado el 24 de julio, con el objeto de retirar del nivel tarifario los costos asociados a la implementación de los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control (“medidores inteligentes”) que había sido establecida en la referida Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

De lo indicado anteriormente se puede concluir que el negocio de distribución de electricidad posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en este sector.

ii) Precios de servicios no consistentes en suministro de energía:

Por otra parte, en la misma ocasión en que se fija el Valor Agregado de Distribución, cada cuatro años, se fijan los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía. Los servicios más relevantes son los de apoyos en postes a empresas de telecomunicaciones, arriendo de medidores, suspensión y reconexión de servicios, pago fuera de plazo y ejecución de empalmes.

El procedimiento para la fijación de los precios de dichos servicios se encuentra contenido en el Decreto Supremo N°341 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 12 de diciembre de 2007, publicado en el Diario Oficial del 10 de marzo de 2008, y que aprueba el Reglamento para la fijación de precios de los servicios no consistentes en suministro de energía.

En dicho reglamento se establece que la revisión y determinación de nuevas tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que se efectúe con ocasión del proceso de fijación de tarifas de suministro de distribución debe hacerse sobre la base de los estudios de costos del valor agregado de distribución y de criterios de eficiencia, debiendo ser plenamente coherentes. Dicha coherencia se funda en el hecho que una misma empresa es la que provee el servicio de distribución así como los servicios no consistentes en suministro de energía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la CNE debe encargar un estudio de costos, que es financiado, licitado y supervisado por ella, en el cual se estiman los costos del valor agregado de distribución y de los servicios no consistentes en suministro de energía. Dicho informe es sometido a la revisión de las empresas de distribución de electricidad y en caso de discrepancia, es sometido al dictamen del Panel de Expertos.

El 24 de julio de 2018, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 13T-2017 del Ministerio de Energía, que fija los precios de servicios no consistentes en suministros de energía, asociados a la distribución eléctrica, correspondiente al cuatrienio 2016-2020.

## **2.2.- Sector televisión por cable.**

El servicio de televisión por cable está presente en todas las ciudades de la región. El cliente Magallánico de televisión pagada se caracteriza por un alto consumo en horas de televisión. El servicio de TV Red, mantiene el liderazgo en la televisión pagada en la zona, principalmente por el fuerte interés por programación local, preferentemente enfocado a programas regionales.

Actualmente los oferentes de TV de pago en la región son:

- Sistema de TV por cable: TV Red, Claro y Movistar
- Sistema de TV satelital: Movistar, Claro, DirecTV y Entel.

### 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos y ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### 3.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados de Compañía General de Electricidad S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos financieros disponibles para la venta y ciertos activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) a valor razonable con cambios en resultados o en patrimonio.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde Compañía General de Electricidad S.A. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en Nota 4.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del ejercicio anterior.

#### 3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para el ejercicio 2020.

3.2.1.- “Marco Conceptual”. El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular.

3.2.2.- NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores.

- 3.2.3.- NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores”. En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 y NIC 8, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente.

- 3.2.4.- Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar”. En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

- 3.2.5.- Enmienda a NIIF 16 “Arrendamientos”. En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 16, para facilitar a los arrendatarios la contabilización de cambios en el contrato por efecto de la pandemia declarada por el COVID-19.

La enmienda exime a los arrendatarios de tener que considerar contratos de arrendamiento individuales y les permite contabilizar los cambios del alquiler como si no fueran modificaciones al contrato.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionada con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

### **3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el periodo 2020, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.**

- 3.3.1.- NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

En junio 2019, el IASB emitió un proyecto de norma de NIIF 17 con enmiendas propuestas. El IASB propuso doce enmiendas específicas en ocho áreas, que incluye el diferimiento de la fecha de aplicación de NIIF 17 por dos años, incluyendo dos años adicionales de diferimiento para la aplicación de IFRS 9 a las entidades de seguro calificadas (es decir, las aseguradoras calificadas pueden aplicar NIIF 17 y NIIF 9 por primera vez en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023).

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

- 3.3.2.- Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

- 3.3.3.- Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

- 3.3.4.- Enmienda NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2. En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

- 3.3.5.- Enmienda a NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual. En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

- 3.3.6.- Enmienda a NIC 16 Propiedad, planta y equipo, productos Obtenidos antes del Uso Previsto. La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

- 3.3.7.- Enmienda a NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato. En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

### **3.4.- Bases de consolidación.**

#### **3.4.1.- Subsidiarias o filiales.**

Subsidiarias o filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene el control. Consideramos que mantenemos control cuando:

- Se tiene el poder sobre la entidad;
- Se está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en las sociedades.
- Se tiene la capacidad de afectar los retornos mediante su poder sobre la entidad.

Se considera que la Sociedad tiene poder sobre una entidad, cuando tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa los retornos de la entidad. El poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. El precio pagado determinado incluye el valor justo de activos o pasivos resultantes de cualquier acuerdo contingente de precio. Los costos relacionados con la adquisición son cargados a resultados tan pronto son incurridos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladas, el cual incluiría cualquier activo o pasivo contingente a su valor justo. Según cada adquisición, la Sociedad reconoce el interés no controlador a su valor razonable o al valor proporcional del interés no controlante sobre el valor justo de los activos netos adquiridos. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor o plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

### 3.4.2.- Transacciones y participaciones no controladoras.

La Sociedad trata las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas de la Sociedad. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

Cuando la Sociedad deja de tener control o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad es remedido a valor razonable con impacto en resultados. El valor razonable es el valor inicial para propósitos de su contabilización posterior como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Los importes correspondientes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales son reclasificados a resultados.

## 3.5.- Entidades subsidiarias.

### 3.5.1.- Entidades de consolidación directa.

Rut	Nombre sociedad	País	Domicilio subsidiaria	Moneda funcional	Porcentaje de participación en el capital y en los votos			
					31-12-2020		31-12-2019	
					Directo	Indirecto	Total	Total
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Kuzma Slavic 1069, Punta Arenas	CL \$	90,00000%	0,00000%	90,00000%	90,00000%

### 3.5.2.- Cambios en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no ha habido cambios al perímetro de consolidación.

## 3.6.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.

### 3.6.1.- Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Edelmag S.A. es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

### 3.6.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas, en caso de existir.

### 3.6.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$/ US \$	CL \$ / UF
31-12-2020	710,95	29.070,33
31-12-2019	748,74	28.309,94

CL \$ Pesos chilenos

US \$ Dólares estadounidenses

### 3.7.- Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. Dichos ejecutivos son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, los cuales han sido identificados como: eléctrico, gas y servicios e inversiones, para los que se toman las decisiones estratégicas. Esta información se detalla en Nota 30.

### 3.8.- Propiedades, planta y equipo.

Los terrenos y edificios de la Sociedad, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio eléctrico, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

Las construcciones u obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Las construcciones u obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez terminado el período de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reserva o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumuladas, neta de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de las unidades de generación, las cuales se deprecian en base a horas de uso.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

### **3.9.- Propiedades de inversión.**

Se incluyen principalmente los terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener ganancias en futuras ventas (fuera del curso ordinario de los negocios), plusvalías, o bien explotarlos bajo un régimen de arrendamientos, y no son ocupados por la Sociedad. El criterio de valorización inicial de las propiedades de inversión es al costo y la medición posterior es a su valor razonable, por medio de retasaciones independientes que reflejan su valor de mercado.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el resultado del ejercicio en que se generan, y se presentan en el rubro otras ganancias (pérdidas) del estado de resultados por función.

Se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o retiro de propiedades de inversión se reconocen en los resultados del ejercicio y se determina como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### **3.10.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.**

#### **3.10.1.- Servidumbres.**

Los derechos de servidumbre se presentan a costo o al valor asignado en combinación de negocios. La explotación de dichos derechos en general no tiene una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente.

#### **3.10.2.- Programas informáticos.**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

### **3.11.- Costos por intereses.**

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros). Se entiende por activo calificado aquel que requiere de un período sustancial antes de estar listo para el uso a que está destinado o para la venta.

### **3.12.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos.**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### **3.13.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos en disposición.**

Los activos no corrientes (y grupos en disposición) son clasificados como disponibles para la venta cuando su valor de libros será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y la venta es considerada altamente probable dentro de los siguientes 12 meses. Estos activos se registran al valor de libros o al valor razonable menos costos necesarios para efectuar su venta, el que fuera menor.

### **3.14.- Activos financieros.**

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

#### **3.14.1.- Clasificación y medición.**

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasificó sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

#### 3.14.2.- Deterioro.

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

### **3.15.- Inventarios.**

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

Los costos de los productos terminados, de los productos en proceso, como los costos de construcción de transformadores y el de construcción de obras eléctricas para terceros, incluyen los costos de diseño, los materiales eléctricos, la mano de obra directa propia y de terceros y otros costos directos e indirectos de existir, los cuales no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

### **3.16.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 20 días desde su facturación y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

### **3.17.- Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

### **3.18.- Capital social.**

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

### **3.19.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

### **3.20.- Préstamos y otros pasivos financieros.**

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

### **3.21.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

### **3.22.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.**

#### **3.22.1.- Vacaciones del personal.**

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

### 3.22.2.- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal de sus subsidiarias. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata de acuerdo con NIC 19 (r), de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El resto de los beneficios por cese de servicios se tratan según el apartado siguiente.

Los planes de beneficios definidos establecen el monto de retribución que recibirá un empleado al momento estimado de goce del beneficio, el que usualmente, depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando rendimientos de mercado de bonos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

### 3.22.3.- Otros beneficios por cese de la relación laboral.

Los beneficios por cese que no califican con lo descrito en el punto 3.22.2.- se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Sociedad reconoce los beneficios por cese cuando está demostrablemente comprometido, ya sea:

- i) A poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o
- ii) De proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, de existir, se descuentan a su valor presente.

### 3.22.4.- Premios de antigüedad.

La Sociedad tiene pactado en algunas subsidiarias premios pagaderos a los empleados, toda vez que éstos cumplan 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio en la Sociedad. Este beneficio se reconoce en base a estimaciones actuariales. Los costos de servicio e intereses se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

#### 3.22.5.- Participación en las utilidades.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de las Sociedades.

#### 3.23.- Provisiones.

La Sociedad reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de cierre de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

#### 3.24.- Subvenciones estatales.

Las subvenciones estatales se reconocen por su valor razonable, cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará, y La Sociedad cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos, se difieren como pasivo y se reconocen en el estado de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar. Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición de propiedades, planta y equipo se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos (Ley Austral y Fondo Nacional de Desarrollo Regional).

Las subvenciones estatales relacionadas con bonificación a la mano de obra se abonan directamente a resultados.

#### 3.25.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

### **3.26.- Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos ordinarios se reconocen por un monto que refleja la contraprestación recibidas o a recibir que la entidad tiene derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. La entidad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes (identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio, reconocer el ingreso). También ha evaluado la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la norma y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación:

#### **3.26.1.- Ventas de electricidad.**

Los contratos de la Sociedad y subsidiaria con clientes para la venta de energía incluyen una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

#### **3.26.2.- Ventas de bienes.**

Las ventas de bienes incluyen por lo general una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de bienes se registra en base a la facturación efectiva.

#### **3.26.3.- Ingresos por intereses.**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **3.26.4.- Ingresos por servicios de televisión por cable.**

Los ingresos se reconocen en base a la facturación del servicio de televisión por cable, este procedimiento se hace una vez que el servicio se ha devengado.

### **3.27.- Arrendamientos.**

#### **3.27.1.- Cuando la Sociedad es el arrendatario.**

La Sociedad arrienda determinadas propiedades, planta y equipo. Para los arrendamientos donde la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, la Sociedad reconoce los activos y pasivos derivados del contrato de arrendamiento con duración superior a 12 meses y de valor subyacente significativo en base a NIIF 16. Como arrendatario reconocerá los activos por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de los pagos mínimos por este concepto.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para obtener una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período o ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

#### 3.27.2.- Cuando la Sociedad es el arrendador.

Cuando los activos son arrendados, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento financiero se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja una tasa de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedades, planta y equipo o en propiedades de inversión según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento operativo se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### 3.28.- Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

#### 3.29.- Costo de ventas.

Los costos de ventas incluyen el costo de adquisición de las materias primas e insumos necesarios para el desarrollo de los negocios de generación, distribución de energía eléctrica y televisión por cable, depreciaciones de instalaciones y mano de obra directa a servicios prestados. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos no recuperables.

#### 3.30.- Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado ha sido elaborado utilizando el método directo, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- Actividades de operación: Actividades que constituyen los ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

La Sociedad no ha registrado transacciones que no representan movimientos de efectivo relacionadas con inversión o financiamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

#### **4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Sociedad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo período se presentan a continuación:

##### **4.1.- Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS) y premios por antigüedad.**

El valor presente de las obligaciones por indemnizaciones por años de servicio pactadas y premios por antigüedad (“los beneficios”) depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por los beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por los beneficios.

La Sociedad determina la tasa de descuento al final de cada año que considera más apropiada de acuerdo a las condiciones de mercado a la fecha de valoración. Esta tasa de interés es la que utiliza la Sociedad para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de beneficios. Al determinar la tasa de descuento, la Sociedad considera las tasas de interés de mercado de bonos que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagarán y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por los beneficios.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de beneficios se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 22.5 se presenta información adicional al respecto.

La referida metodología utiliza supuestos críticos vinculados con tasa de interés, factores de reajustes e indexación y estimaciones de permanencia futura, cuya variación pueden generar modificaciones significativas sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

#### **4.2.- Tasaciones de propiedades, planta y equipo.**

La Sociedad efectúa periódicamente retasaciones de parte significativa de sus propiedades, planta y equipo cuando se producen variaciones significativas de sus valores razonables. Las tasaciones vinculadas con las redes de distribución y transmisión eléctrica son efectuadas tomando como base la metodología del Valor Nuevo de Reemplazo (VNR / VI ) de los activos utilizada en los informes presentados periódicamente a la autoridad regulatoria, el cual es ajustado, si corresponde, para incorporar las variables no contempladas por el estudio a la fecha de cierre del período o ejercicio. Dicho VNR /VI es reducido en la proporción apropiada que representa el uso y estado de conservación de los activos, a base de la metodología de Marston y Agg.

La referida metodología utiliza supuestos críticos vinculados con tasa de interés, factores de reajustes e indexación y estimaciones de vidas útiles, cuya variación pueden generar modificaciones significativas sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Los activos de generación y transmisión son sometidos periódicamente a retasación considerando los valores de mercado de los bienes internacionales.

#### **4.3.- Contingencia Covid -19.**

La Sociedad y su subsidiaria se encuentran evaluando activamente e implementando permanentemente las medidas requeridas para enfrentar los posibles efectos del brote del Covid-19 en sus empleados, clientes y proveedores. A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en cartera de clientes el cual contempla el comportamiento histórico de la cartera de clientes y las previsiones de tasas de crecimiento del PIB y del desempleo ajustando estas negativamente.

#### **4.4.- Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Nudo de Generación-Transmisión y Valor Agregado de Distribución.**

El 2 de noviembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial la Ley 21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados, el cual es aplicable a las empresas que operan en el Sistema Eléctrico Nacional. Esta ley considera esencialmente:

- Entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las distribuidoras traspasarán a sus clientes corresponderán a los de enero de 2019 (PEC, precio estabilizado a clientes).
- Entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización (diciembre de 2027), podrán traspasar los precios de nudo promedio (PNP), los que no podrán superar el PEC reajustado por IPC a partir de enero de 2021.
- A partir de esta ley y hasta el término del mecanismo, las distribuidoras pagarán los precios de nudo promedio con un factor de ajuste que asegure la coherencia con la recaudación esperada del PEC. En caso de que el cálculo de precios de nudo promedio sea mayor al PEC, los precios serán ajustados a la baja; en caso contrario, serán incrementados para cubrir saldos no recaudados.

- La Comisión Nacional de Energía calculará las diferencias de facturación que se produzcan entre el precio establecido y el precio que se hubiera aplicado de acuerdo al decreto vigente. Este saldo en dólares será incorporado en los decretos tarifarios semestrales. A partir de julio de 2023 o hasta acumular un saldo USD 1.350 millones, no se podrán incrementar los saldos no recaudados.
- Los saldos no recaudados no devengarán interés, salvo a partir del 1 de enero de 2026 (libor de 6 meses más un spread correspondiente al riesgo país a la fecha de aplicación).
- La Comisión Nacional de Energía deberá establecer mediante resolución exenta las reglas necesarias para la implementación del mecanismo de estabilización.
- Se deroga el Decreto N° 7T-2019 (precios de nudo promedio de julio de 2019), extendiéndose la vigencia del Decreto 20T-2018 hasta la publicación del decreto que corresponda dictar con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley.

Luego, el 21 de diciembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, la cual:

- Hace extensiva la aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados a los Sistemas Medianos, y
- Establece un mecanismo transitorio para que los niveles de precios asociados al Valor Agregado de Distribución que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanezcan constantes hasta el término de su vigencia, debiendo las diferencias ser incorporadas a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados.

En este contexto, mediante Decreto 10T-2019, publicado el 30 de abril de 2020 en el Diario Oficial, el Ministerio de Energía fijó los precios a nivel de generación y transmisión con vigencia a contar del 1 de noviembre de 2018, así como los correspondientes Planes de Expansión, de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Con todo, las diferencias originadas por la estabilización de precios de generación, transmisión y distribución, debidas a la implementación de los mecanismos de estabilización descritos precedentemente, deberán ser traspasadas a los clientes regulados, lo que hace necesario reflejar en los balances y estados de resultados los efectos que tendrá en las cuentas de los clientes finales.

## 5.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Los factores de riesgo a los que está sometida la Sociedad son de carácter general y se enumeran a continuación:

### 5.1.- Riesgo financiero.

Los negocios en que participa la Sociedad, especialmente en el sector eléctrico, principal fuente de resultados y flujos, corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y estabilidad regulatoria, ya que los precios de venta son determinados mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable acorde a actividades de distribución y generación de electricidad. Asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento.

En atención a lo anterior, se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de las empresas en orden a prevenir y mitigar los principales riesgos financieros identificados.

#### 5.1.1.- Riesgo de tipo de cambio y/o unidades de reajuste.

A pesar de que los negocios en que participa Edelmag S.A y su subsidiaria son fundamentalmente en pesos, se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus deudas financieras, con el objetivo de minimizar una eventual exposición al riesgo de variación del tipo de cambio y la unidad de reajuste.

Al cierre de diciembre del 2020, la deuda financiera de Edelmag S.A. y subsidiaria alcanzó a M\$9.861.746, la que se encuentra denominada en pesos, en consecuencia, no se encuentra afecta al riesgo de variación de las unidades de reajuste y/o tipo de cambio.

Tipo de deuda	31-12-2020		31-12-2019	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en CL\$	9.861.746	100,00%	8.405.101	100,00%
<b>Total deuda financiera</b>	<b>9.861.746</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.405.101</b>	<b>100,00%</b>

#### 5.1.2.- Riesgo de variación unidad de fomento.

Al 31 de diciembre del 2020, Edelmag S.A. y subsidiaria no poseen deuda denominada en unidades de fomento, en consecuencia, no se encuentra afecta al riesgo de variación de la unidad de fomento.

#### 5.1.3.- Riesgo de tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre del 2020, la deuda financiera de la Compañía se estructura en un 77,07% a tasa variable. Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variables en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de MM\$75.

#### 5.1.4.- Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez en Edelmag S.A. es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto, un 61,4% de la deuda financiera (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a largo plazo en créditos bancarios.

La Sociedad continuamente efectúa proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad cuenta con una cuenta corriente mercantil con la matriz que permite reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez.

En los siguientes cuadros se puede apreciar el perfil de vencimiento de capital e intereses de la Sociedad:

<b>Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja</b>	<b>Hasta 1 año</b>	<b>Más de 1 año y hasta 3 años</b>	<b>Total</b>
<b>31-12-2020</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Bancos	3.866.324	6.097.644	<b>9.963.968</b>
<b>Total</b>	<b>3.866.324</b>	<b>6.097.644</b>	<b>9.963.968</b>
<b>Porcentualidad</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

<b>Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja</b>	<b>Hasta 1 año</b>	<b>Más de 1 año y hasta 3 años</b>	<b>Total</b>
<b>31-12-2019</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Bancos	4.138.075	4.639.114	<b>8.777.189</b>
<b>Total</b>	<b>4.138.075</b>	<b>4.639.114</b>	<b>8.777.189</b>
<b>Porcentualidad</b>	<b>47%</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>

#### 5.1.5.- Riesgo de crédito deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

En la actividad de distribución de electricidad, principal negocio de Edelmag S.A., el riesgo de crédito es históricamente bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la Ley.

Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos individuales adeudados no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

En relación a la actividad de televisión por cable, los montos facturados son de pequeño volumen correspondiendo principalmente a clientes residenciales, a los cuales, de acuerdo a contrato se procede a suspender el servicio con dos boletas impagas.

En el siguiente cuadro se puede apreciar lo planteado anteriormente en el sentido que el riesgo de crédito es bajo. En efecto, la rotación de cuentas por cobrar de la Sociedad es aproximadamente de 3,0 meses de ventas, coherente con las características propias de los negocios de distribución de electricidad. Del mismo modo, el monto de deudas comerciales vencidas y deterioradas acumuladas representa un 1,62% del total de ingresos ordinarios.

Conceptos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos operacionales. (últimos 12 meses)	42.825.876	41.660.593
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto.	12.813.171	8.443.974
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas.	826.165	400.500
<b>Rotación cuentas por cobrar. (meses)</b>	<b>3,0</b>	<b>2,0</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales.	<b>1,62%</b>	<b>0,81%</b>

Sin perjuicio de lo anterior, la actual situación de pandemia por el Covid-19 y la declaración de Estado de Catástrofe por Calamidad Pública vigente desde el 19 de marzo, ha resultado en un aumento del riesgo crédito, asociado al empeoramiento de las condiciones económicas, expectativas de baja en el PIB y aumento del desempleo, todo lo cual podría redundar en un aumento de la morosidad y de los incobrables, lo que hace imprescindible una gestión integral de los riesgos asociados especialmente a la cartera de clientes vulnerables.

#### 5.1.6.- Análisis de la deuda financiera que no está a valor de mercado.

Como parte del análisis de riesgo, se ha realizado un análisis del valor de mercado que tendrían los pasivos bancarios de Edelmag S.A. al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019. Este análisis consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente, utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado a esas fechas de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.

De esta forma, se presenta a continuación el resumen del valor libro y de mercado del saldo insoluto de los pasivos financieros de la Sociedad.:

Deuda al 31 de diciembre de 2020	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	9.861.746	9.745.079	-1,18%
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>9.861.746</b>	<b>9.745.079</b>	<b>-1,18%</b>
Deuda al 31 de diciembre de 2019	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	8.405.101	8.394.177	-0,13%
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>8.405.101</b>	<b>8.394.177</b>	<b>-0,13%</b>

## 6.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, comparando los valores registrados contablemente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus respectivos valores razonables.

31 de diciembre de 2020	Activos al costo amortizado M\$	Pasivos al costo amortizado M\$	Total valor Contable M\$	Total a valor Razonable M\$
<b>ACTIVOS</b>				
Equivalentes al efectivo.	4.714.191	0	4.714.191	4.714.191
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	11.987.006	0	11.987.006	11.987.006
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	20.639	0	20.639	20.639
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>16.721.836</b>	<b>0</b>	<b>16.721.836</b>	<b>16.721.836</b>
<b>PASIVOS</b>				
Préstamos Bancarios.	0	9.861.746	9.861.746	9.745.079
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	0	5.221.517	5.221.517	5.221.517
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	0	1.413.034	1.413.034	1.413.034
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>16.496.297</b>	<b>16.496.297</b>	<b>16.379.630</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>				
<b>ACTIVOS</b>				
Equivalentes al efectivo.	228.649	0	228.649	228.649
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	8.043.474	0	8.043.474	8.043.474
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	6.955.618	0	6.955.618	6.955.618
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>15.227.741</b>	<b>0</b>	<b>15.227.741</b>	<b>15.227.741</b>
<b>PASIVOS</b>				
Préstamos Bancarios.	0	8.405.101	8.405.101	8.394.177
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	0	5.120.785	5.120.785	5.120.785
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	0	43.648	43.648	43.648
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>13.569.534</b>	<b>13.569.534</b>	<b>13.558.610</b>

## 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

### 7.1.- Composición del rubro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Efectivo</b>		
Efectivo en caja.	130.605	205.687
Saldos en bancos.	532.154	1.138.164
<b>Total efectivo.</b>	<b>662.759</b>	<b>1.343.851</b>
<b>Equivalente al efectivo</b>		
Depósitos a corto plazo, clasificado como equivalentes al efectivo.	4.500.000	0
Otros equivalentes al efectivo (*).	214.191	228.649
<b>Total equivalente al efectivo.</b>	<b>4.714.191</b>	<b>228.649</b>
<b>Total</b>	<b>5.376.950</b>	<b>1.572.500</b>

(*) Otros equivalentes al efectivo	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Cuotas de fondos mutuos.	214.191	228.649
<b>Total otros equivalentes al efectivo.</b>	<b>214.191</b>	<b>228.649</b>

La composición del rubro por tipo de monedas al 31 diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo.	CL \$	5.376.950	1.572.500
<b>Total</b>		<b>5.376.950</b>	<b>1.572.500</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo incluido en los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difieren del presentado en los estados consolidados de flujos de efectivo. A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tiene disponibles y no utilizadas líneas de sobregiro por M\$ 750.000 y su subsidiaria por M\$ 100.000.

## 7.2.- Detalles flujos de efectivo

El siguiente es el detalle de la composición de los otros cobros y pagos por actividades de la operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Detalle partidas flujo de efectivo	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
<b>Otros pagos por actividades de operación</b>		
Pago de IVA - Impuesto único - Impuestos 2da categoría - Impuesto adicional.	(3.776.319)	(3.728.876)
Otros pagos (multas, indemnizaciones, juicios).	0	(56.028)
<b>Total otros pagos por actividades de operación</b>	<b>(3.776.319)</b>	<b>(3.784.904)</b>
<b>Otros cobros por actividades de operación</b>		
Otros cobros.	119.964	156.874
<b>Total otros cobros por actividades de operación</b>	<b>119.964</b>	<b>156.874</b>

## 7.3.- Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El siguiente es el detalle de la Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2020.

	Flujo de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujo de efectivo	
	Saldo al 31-12-2019 M\$	Provenientes M\$	Utilizados M\$	Intereses pagados M\$	Total M\$	Costos financieros M\$	Saldo al 31-12-2020 M\$
Otros pasivos financieros. (préstamos bancarios)	8.405.101	1.500.421	0	(334.902)	9.570.620	291.126	9.861.746
Cuenta corriente mercantil	(6.790.130)	92.622.633	(84.441.915)	(1.025)	1.389.563	0	1.389.563
<b>Total</b>	<b>1.614.971</b>	<b>94.123.054</b>	<b>(84.441.915)</b>	<b>(335.927)</b>	<b>10.960.183</b>	<b>291.126</b>	<b>11.251.309</b>

## 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

### 8.1.- Composición del rubro.

8.1.1.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Deudores comerciales, neto.	7.083.415	5.796.188	0	0
Otras cuentas por cobrar, neto.	561.937	649.717	4.341.654	1.597.569
<b>Total</b>	<b>7.645.352</b>	<b>6.445.905</b>	<b>4.341.654</b>	<b>1.597.569</b>

### 8.1.2.- Detalle de otras cuentas por cobrar, neto.

Otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Por cobrar al personal</b>				
Préstamos al personal.	113.483	128.312	113.537	113.537
Fondos por rendir.	0	2.800	0	0
<b>Sub total</b>	<b>113.483</b>	<b>131.112</b>	<b>113.537</b>	<b>113.537</b>
<b>Impuestos por recuperar</b>				
Iva crédito fiscal.	223.628	276.780	0	0
<b>Sub total</b>	<b>223.628</b>	<b>276.780</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deudores varios</b>				
Deudores varios.	205.474	134.738	4.228.117	1.484.032
Anticipo Proveedores.	18.240	106.524	0	0
Boletas garantías.	687	563	0	0
Otros documentos por cobrar.	12.698	12.273	0	0
Provisión de deterioro.	(12.273)	(12.273)	0	0
<b>Sub total</b>	<b>224.826</b>	<b>241.825</b>	<b>4.228.117</b>	<b>1.484.032</b>
<b>Total</b>	<b>561.937</b>	<b>649.717</b>	<b>4.341.654</b>	<b>1.597.569</b>

(\*) Ver Nota N° 4.4

### 8.1.3.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Deudores comerciales, bruto.	7.897.307	6.184.415	0	0
Otras cuentas por cobrar, bruto.	574.210	661.990	4.341.654	1.597.569
<b>Total</b>	<b>8.471.517</b>	<b>6.846.405</b>	<b>4.341.654</b>	<b>1.597.569</b>

### 8.1.4.- Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Importe en libros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Deudores comerciales.	813.892	388.227
Otras cuentas por cobrar.	12.273	12.273
<b>Total</b>	<b>826.165</b>	<b>400.500</b>

El movimiento de la provisión por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo inicial.	400.500	398.564
Baja de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas del período o ejercicio.	(145.978)	(98.220)
Aumento (disminución) del período o ejercicio.	571.643	100.156
<b>Total</b>	<b>826.165</b>	<b>400.500</b>

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada.

Respecto a la calidad crediticia en materia de energía eléctrica, las empresas distribuidoras se rigen por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, y por su Reglamento Eléctrico, Decreto Supremo N° 327 de diciembre de 1997. Las disposiciones de este último, en su Art. N°146, fija los plazos para el pago del suministro eléctrico por parte del usuario o cliente definido, no siendo éste considerado como un crédito y por otro lado, señala que en el inmueble o instalación quedarán radicadas todas las obligaciones derivadas del servicio para con la empresa suministradora, y sumado a que en Art. N° 147 se establecen los plazos para suspensión del suministro eléctrico, es que podemos concluir que la cuenta por cobrar proveniente de la actividad comercial del negocio eléctrico es de riesgo limitado.

La Sociedad ha definido las siguientes segmentaciones de clientes para efectos de determinar las provisiones por deterioro:

- Clientes energéticos
- Clientes no energéticos

Se consideran saldos de dudoso cobro, todos aquellos que se incluyen en la matriz de cálculo de pérdida esperada basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Nuestra política de provisión de incobrables contempla la actualización de las variables macroeconómicas cuando lo amerite en caso de visualizar un cambio significativo. Debido al escenario actual, hemos revisado el modelo de pérdida esperada de la Sociedad, el cual contempla el comportamiento histórico de la cartera de clientes y las provisiones de tasas de crecimiento del PIB y del desempleo ajustando estas negativamente al 31 de diciembre de 2020. Se muestra un aumento en la provisión de incobrables en el último año producto de dos eventos relevantes; primero, por un deterioro de las condiciones de la cartera de clientes vulnerables con énfasis desde la crisis social de octubre de 2019 y que -parcialmente se vieron reflejadas en el cierre del mismo año; y, en segundo lugar, por efectos no recurrentes asociados a la crisis sanitaria actual debido a la pandemia de COVID 19 que ha generado efectos en la evolución de las variables de crecimiento y mayor desempleo, afectando la capacidad de pago de los clientes residenciales y pequeñas y medianas empresas, con la consecuente postergación de pagos.

Los castigos tributarios son realizados en la medida que las deudas son declaradas sin posibilidad alguna de recupero, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

## 8.2.- Estratificación de la cartera.

La estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

31-12-2020	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total deudores M\$	Total corrientes M\$	Total no corrientes M\$
Deudores comerciales, bruto.	4.435.541	1.061.868	408.137	263.331	335.435	238.027	183.781	190.525	221.362	559.300	7.897.307	7.897.307	0
Otras cuentas por cobrar, bruto.	4.763.906	61.649	78.036	0	0	0	0	0	0	12.273	4.915.864	574.210	4.341.654
Provision deterioro Deudores Comerciales.	0	(13.958)	(17.349)	(38.480)	(39.805)	(46.425)	(76.163)	(122.809)	(59.107)	(399.796)	(813.892)	(813.892)	0
Provision deterioro otras cuentas por cobrar.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(12.273)	(12.273)	(12.273)	0
<b>Total</b>	<b>9.199.447</b>	<b>1.109.559</b>	<b>468.824</b>	<b>224.851</b>	<b>295.630</b>	<b>191.602</b>	<b>107.618</b>	<b>67.716</b>	<b>162.255</b>	<b>159.504</b>	<b>11.987.006</b>	<b>7.645.352</b>	<b>4.341.654</b>

31-12-2019	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total deudores M\$	Total corrientes M\$	Total no corrientes M\$
Deudores comerciales, bruto.	4.252.137	1.038.846	380.479	67.628	38.309	55.995	21.775	17.031	28.247	283.968	6.184.415	6.184.415	0
Otras cuentas por cobrar, bruto.	2.146.291	42.304	58.691	0	0	0	0	0	0	12.273	2.259.559	661.990	1.597.569
Provision deterioro Deudores Comerciales.	0	(16.679)	(17.725)	(9.263)	(14.530)	(11.630)	(13.554)	(12.198)	(22.667)	(269.981)	(388.227)	(388.227)	0
Provision deterioro otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(12.273)	(12.273)	(12.273)	0
<b>Total</b>	<b>6.398.428</b>	<b>1.064.471</b>	<b>421.445</b>	<b>58.365</b>	<b>23.779</b>	<b>44.365</b>	<b>8.221</b>	<b>4.833</b>	<b>5.580</b>	<b>13.987</b>	<b>8.043.474</b>	<b>6.445.905</b>	<b>1.597.569</b>

### 8.3.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales.

El resumen de estratificación de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

31-12-2019								
Tramos de deudas	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
<b>Por vencer</b>								
Vendida y no facturada. (1)	0	1.104.245	0	0	0	0	1.104.245	0
Por vencer. (2)	31.756	3.081.421	0	2.143	66.471	0	3.147.892	0
<b>Sub total por vencer</b>	<b>31.756</b>	<b>4.185.666</b>	<b>0</b>	<b>2.143</b>	<b>66.471</b>	<b>0</b>	<b>4.252.137</b>	<b>0</b>
<b>Vencidos (3)</b>								
Entre 1 y 30 días	21.323	1.005.494	(16.653)	321	33.352	(25)	1.038.846	(16.678)
Entre 31 y 60 días	2.395	379.118	(17.654)	217	1.361	(71)	380.479	(17.725)
Entre 61 y 90 días	2.444	66.491	(9.170)	249	1.137	(93)	67.628	(9.263)
Entre 91 y 120 días	941	37.773	(14.408)	199	536	(122)	38.309	(14.530)
Entre 121 y 150 días	532	55.764	(11.551)	161	231	(79)	55.995	(11.630)
Entre 151 y 180 días	1.346	21.458	(13.458)	212	317	(96)	21.775	(13.554)
Entre 181 y 210 días	1.328	16.679	(11.902)	170	352	(296)	17.031	(12.198)
Entre 211 y 250 días	1.179	27.421	(22.430)	137	826	(237)	28.247	(22.667)
Más de 250 días	7.389	269.363	(257.115)	186	14.605	(12.867)	283.968	(269.982)
<b>Sub total vencidos</b>	<b>38.877</b>	<b>1.879.561</b>	<b>(374.341)</b>	<b>1.852</b>	<b>52.717</b>	<b>(13.886)</b>	<b>1.932.278</b>	<b>(388.227)</b>
<b>Total</b>	<b>70.633</b>	<b>6.065.227</b>	<b>(374.341)</b>	<b>3.995</b>	<b>119.188</b>	<b>(13.886)</b>	<b>6.184.415</b>	<b>(388.227)</b>

31-12-2019								
Tramos de deudas	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
<b>Por vencer</b>								
Vendida y no facturada. (1)	0	1.104.245	0	0	0	0	1.104.245	0
Por vencer. (2)	31.756	1.597.389	0	2.143	66.471	0	1.663.860	0
<b>Sub total por vencer</b>	<b>31.756</b>	<b>2.701.634</b>	<b>0</b>	<b>2.143</b>	<b>66.471</b>	<b>0</b>	<b>2.768.105</b>	<b>0</b>
<b>Vencidos (3)</b>								
Entre 1 y 30 días	21.323	1.005.494	(16.653)	321	33.352	(25)	1.038.846	(16.678)
Entre 31 y 60 días	2.395	379.118	(17.654)	217	1.361	(71)	380.479	(17.725)
Entre 61 y 90 días	2.444	66.491	(9.170)	249	1.137	(93)	67.628	(9.263)
Entre 91 y 120 días	941	37.773	(14.408)	199	536	(122)	38.309	(14.530)
Entre 121 y 150 días	532	55.764	(11.551)	161	231	(79)	55.995	(11.630)
Entre 151 y 180 días	1.346	21.458	(13.458)	212	317	(96)	21.775	(13.554)
Entre 181 y 210 días	1.328	16.679	(11.902)	170	352	(296)	17.031	(12.198)
Entre 211 y 250 días	1.179	27.421	(22.430)	137	826	(237)	28.247	(22.667)
Más de 250 días	7.389	1.753.395	(257.115)	186	14.605	(12.867)	1.768.000	(269.982)
<b>Sub total vencidos</b>	<b>38.877</b>	<b>3.363.593</b>	<b>(374.341)</b>	<b>1.852</b>	<b>52.717</b>	<b>(13.886)</b>	<b>3.416.310</b>	<b>(388.227)</b>
<b>Total</b>	<b>70.633</b>	<b>6.065.227</b>	<b>(374.341)</b>	<b>3.995</b>	<b>119.188</b>	<b>(13.886)</b>	<b>6.184.415</b>	<b>(388.227)</b>

- (1) Vendida y no facturada: Corresponde a la estimación de energía por facturar que ha sido suministrada hasta la fecha de cierre de los estados financieros.
- (2) Por vencer: Corresponde a las facturas y boletas emitidas que al cierre de los estados financieros se encuentran sin vencer su fecha de pago.
- (3) Vencidos: Corresponde a las facturas y boletas emitidas que al cierre de los estados financieros tienen como mínimo un día de morosidad con respecto a su fecha de vencimiento.

### 8.3.1.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales segmento eléctrico.

31-12-2020								
Tramos de deudas Segmento Eléctrico Chile	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
<b>Por vencer</b>								
Vendida y no facturada. (1)	0	1.444.572	0	0	0	0	1.444.572	0
Por vencer. (2)	12.342	2.609.527	0	2.135	24.014	0	2.633.541	0
<b>Sub total por vencer</b>	<b>12.342</b>	<b>4.054.099</b>	<b>0</b>	<b>2.135</b>	<b>24.014</b>	<b>0</b>	<b>4.078.113</b>	<b>0</b>
<b>Vencidos (3)</b>								
Entre 1 y 30 días	12.484	870.262	(5.809)	320	3.670	(29)	873.932	(5.838)
Entre 31 y 60 días	2.229	397.388	(10.773)	216	2.771	(84)	400.159	(10.857)
Entre 61 y 90 días	2.276	253.705	(31.370)	248	2.245	(206)	255.950	(31.576)
Entre 91 y 120 días	819	328.737	(34.880)	199	2.196	(423)	330.933	(35.303)
Entre 121 y 150 días	326	230.997	(41.528)	160	2.807	(674)	233.804	(42.202)
Entre 151 y 180 días	1.240	167.953	(61.740)	211	2.757	(1.352)	170.710	(63.092)
Entre 181 y 210 días	1.174	161.037	(94.667)	170	3.443	(2.097)	164.480	(96.764)
Entre 211 y 250 días	1.098	191.925	(32.622)	136	4.171	(1.219)	196.096	(33.841)
Más de 250 días	5.819	404.719	(249.894)	185	23.738	(19.059)	428.457	(268.953)
<b>Sub total vencidos</b>	<b>27.465</b>	<b>3.006.723</b>	<b>(563.283)</b>	<b>1.845</b>	<b>47.798</b>	<b>(25.143)</b>	<b>3.054.521</b>	<b>(588.426)</b>
<b>Total</b>	<b>39.807</b>	<b>7.060.822</b>	<b>(563.283)</b>	<b>3.980</b>	<b>71.812</b>	<b>(25.143)</b>	<b>7.132.634</b>	<b>(588.426)</b>

31-12-2019								
Tramos de deudas Segmento Eléctrico Chile	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
<b>Por vencer</b>								
Vendida y no facturada. (1)	0	1.104.245	0	0	0	0	1.104.245	0
Por vencer. (2)	12.390	1.236.045	0	2.143	66.471	0	1.302.516	0
<b>Sub total por vencer</b>	<b>12.390</b>	<b>2.340.290</b>	<b>0</b>	<b>2.143</b>	<b>66.471</b>	<b>0</b>	<b>2.406.761</b>	<b>0</b>
<b>Vencidos (3)</b>								
Entre 1 y 30 días	12.530	747.150	(5.376)	321	33.352	(25)	780.502	(5.401)
Entre 31 y 60 días	2.237	365.421	(5.734)	217	1.361	(71)	366.782	(5.805)
Entre 61 y 90 días	2.285	59.994	(2.890)	249	1.137	(93)	61.131	(2.983)
Entre 91 y 120 días	821	29.343	(5.978)	199	536	(122)	29.879	(6.100)
Entre 121 y 150 días	327	46.123	(1.910)	161	231	(79)	46.354	(1.989)
Entre 151 y 180 días	1.244	10.111	(2.111)	212	317	(96)	10.428	(2.207)
Entre 181 y 210 días	1.178	6.998	(2.221)	170	352	(296)	7.350	(2.517)
Entre 211 y 250 días	1.103	5.921	(930)	137	826	(237)	6.747	(1.167)
Más de 250 días	5.841	1.598.828	(102.548)	186	14.605	(12.867)	1.613.433	(115.415)
<b>Sub total vencidos</b>	<b>27.566</b>	<b>2.869.889</b>	<b>(129.698)</b>	<b>1.852</b>	<b>52.717</b>	<b>(13.886)</b>	<b>2.922.606</b>	<b>(143.584)</b>
<b>Total</b>	<b>39.956</b>	<b>5.210.179</b>	<b>(129.698)</b>	<b>3.995</b>	<b>119.188</b>	<b>(13.886)</b>	<b>5.329.367</b>	<b>(143.584)</b>

### 8.3.2.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales segmento servicios.

31-12-2020								
Tramos de deudas Segmento Servicios	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
<b>Por vencer</b>								
Por vencer. (2)	17.540	357.428	0	0	0	0	357.428	0
<b>Sub total por vencer</b>	<b>17.540</b>	<b>357.428</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>357.428</b>	<b>0</b>
<b>Vencidos (3)</b>								
Entre 1 y 30 días	6.319	187.936	(8.120)	0	0	0	187.936	(8.120)
Entre 31 y 60 días	112	7.978	(6.492)	0	0	0	7.978	(6.492)
Entre 61 y 90 días	107	7.381	(6.904)	0	0	0	7.381	(6.904)
Entre 91 y 120 días	66	4.502	(4.502)	0	0	0	4.502	(4.502)
Entre 121 y 150 días	68	4.223	(4.223)	0	0	0	4.223	(4.223)
Entre 151 y 180 días	73	13.071	(13.071)	0	0	0	13.071	(13.071)
Entre 181 y 210 días	228	26.045	(26.045)	0	0	0	26.045	(26.045)
Entre 211 y 250 días	262	25.266	(25.266)	0	0	0	25.266	(25.266)
Más de 250 días	1.754	130.843	(130.843)	0	0	0	130.843	(130.843)
<b>Sub total vencidos</b>	<b>8.989</b>	<b>407.245</b>	<b>(225.466)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>407.245</b>	<b>(225.466)</b>
<b>Total</b>	<b>26.529</b>	<b>764.673</b>	<b>(225.466)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>764.673</b>	<b>(225.466)</b>

31-12-2019								
Tramos de deudas Segmento Servicios	Cientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Cientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
<b>Por vencer</b>								
Por vencer. (2)	19.366	361.344	0	0	0	0	361.344	0
<b>Sub total por vencer</b>	<b>19.366</b>	<b>361.344</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>361.344</b>	<b>0</b>
<b>Vencidos (3)</b>								
Entre 1 y 30 días	8.793	258.344	(11.277)	0	0	0	258.344	(11.277)
Entre 31 y 60 días	158	13.697	(11.920)	0	0	0	13.697	(11.920)
Entre 61 y 90 días	159	6.497	(6.280)	0	0	0	6.497	(6.280)
Entre 91 y 120 días	120	8.430	(8.430)	0	0	0	8.430	(8.430)
Entre 121 y 150 días	205	9.641	(9.641)	0	0	0	9.641	(9.641)
Entre 151 y 180 días	102	11.347	(11.347)	0	0	0	11.347	(11.347)
Entre 181 y 210 días	150	9.681	(9.681)	0	0	0	9.681	(9.681)
Entre 211 y 250 días	76	21.500	(21.500)	0	0	0	21.500	(21.500)
Más de 250 días	1.548	154.567	(154.567)	0	0	0	154.567	(154.567)
<b>Sub total vencidos</b>	<b>11.311</b>	<b>493.704</b>	<b>(244.643)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>493.704</b>	<b>(244.643)</b>
<b>Total</b>	<b>30.677</b>	<b>855.048</b>	<b>(244.643)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>855.048</b>	<b>(244.643)</b>

#### 8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.

No existe cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### 8.5.- Provisión y castigos.

El detalle de la provisión y castigo de la cartera no repactada y repactada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Provisión y castigos	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Provisión cartera no repactada.	604.134	197.143
Castigos del período o ejercicio.	(32.491)	(96.987)
<b>Total</b>	<b>571.643</b>	<b>100.156</b>

#### 8.6.- Número y monto de operaciones.

El número y monto de operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente por venta de energía y servicios:

Segmentos de ventas	Operaciones N°	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Ventas de energía eléctrica Chile.	824.107	38.348.138
Ventas de servicios.	224.711	4.465.680
<b>Total</b>	<b>1.048.818</b>	<b>42.813.818</b>

Segmentos de ventas	Operaciones	01-01-2019
	N°	31-12-2019 M\$
Ventas de energía eléctrica Chile.	772.456	36.827.385
Ventas de servicios.	246.970	4.811.432
<b>Total</b>	<b>1.019.426</b>	<b>41.638.817</b>

#### 9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o hasta 90 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los trasposos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente mercantil, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones del mercado.

La Sociedad, tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el período o ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y no existen garantías otorgadas o recibidas en dichas operaciones.

## 9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

### 9.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes	
							31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Recaudación	Hasta 90 días	Matriz	CL\$	20.639	147.775
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Cuenta Corriente Mercantil	Hasta 90 días	Matriz	CL\$	0	6.790.130
5.279.887-6	Jorge Jordan Franulic	Chile	Recuperación de gastos	Hasta 90 días	Matriz común	CL\$	0	17.713
<b>TOTALES</b>							<b>20.639</b>	<b>6.955.618</b>

### 9.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes	
							31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL\$	12.463	19.743
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Recaudación	Hasta 90 días	Matriz común	CL\$	11.008	6.854
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Cuenta Corriente Mercantil	Hasta 90 días	Matriz común	CL\$	1.389.563	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 30 días	Matriz común	CL\$	0	17.051
<b>TOTALES</b>							<b>1.413.034</b>	<b>43.648</b>

9.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2020 31-12-2020		01-01-2019 31-12-2019	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (préstamos)	CL \$	89.507.940	0	71.436.180	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (pagos)	CL \$	97.678.898	0	69.018.868	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	61.977	61.977	184.971	184.971
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	1.025	(1.025)	0	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías profesionales	CL \$	9.818	(9.818)	9.535	(9.535)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de gestión comercial	CL \$	111.548	(111.548)	108.407	(108.407)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	807.078	(807.078)	367.303	(367.303)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	36.882	0	0	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de gestión de proyectos	CL \$	3.551	(3.551)	0	0
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	0	0	484.815	(484.815)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de gestión de proyectos	CL \$	14.278	0	7.607	(1.100)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	1.524	(1.524)	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	58.240	0	0	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías profesionales	CL \$	228.058	(228.058)	221.494	(221.494)

## 9.2.- Directorio y gerencia de la sociedad.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2019 se eligió el nuevo directorio de Edelmag compuesto por:

Jorge Jordan Franulic	Presidente
Matias Hepp Valenzuela	Vice-Presidente
Edilia Mancilla Caro	Director
Constanza Corvillón Achondo	Director
Rafael Salas Cox	Director
Francisco Sánchez Hormazábal	Director
Gonzalo Soto Serdio	Director

Con fecha 22 de abril de 2019 en Sesión de Directorio se procedió a la elección de presidente y vicepresidente del directorio, resultando electo los señores Jorge Jordan Franulic como presidente y el señor Matías Hepp Valenzuela como vice-presidente.

El equipo gerencial de Edelmag lo componen un Gerente General y dos Gerentes de Área.

Con fecha 1 de septiembre de 2020 asume como Gerente General de la Sociedad Rodrigo Parraguez Córdova.

### 9.2.1.- Remuneración del Directorio.

Según lo establecido en el Artículo N° 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 8 de abril de 2020, fijó los siguientes montos para el ejercicio 2020:

- Dietas por asistencia a sesiones.

Pagar a cada Director 30 unidades de fomento por asistencia a las sesiones del Directorio. La dieta del Presidente del Directorio será el equivalente a dos veces la dieta que le corresponda a un Director.

- Participación de utilidades.

Pagar una participación del 1,5 por ciento de las utilidades del ejercicio con un tope máximo de un 5 por ciento de los dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio y demás dividendos con cargo a otras utilidades o fondos que se hayan pagado durante el ejercicio. La participación del Presidente del Directorio será equivalente a dos veces la participación de un Director.

- Asistencia a Comité de Directores.

Pagar a cada integrante del Comité de Directores una dieta por asistencia a las sesiones de 10 unidades de fomento; y una participación de un tercio de la participación que el Director perciba en su calidad de tal conforme al punto anterior.

El detalle de los montos pagados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a los señores Directores es el siguiente:

Nombre	Cargo	01-01-2020 31-12-2020			01-01-2019 31-12-2019		
		Dieta directorio M\$	Comité directores M\$	Participación utilidades M\$	Dieta directorio M\$	Comité directores M\$	Participación utilidades M\$
Jorge Jordan Franulic	Presidente	20.656	0	23.611	21.713	0	14.193
Edilia Mancilla Caro	Director	10.327	5.965	11.817	10.857	3.564	7.844
<b>Totales</b>		<b>30.983</b>	<b>5.965</b>	<b>35.428</b>	<b>32.570</b>	<b>3.564</b>	<b>22.037</b>

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han pagado remuneraciones a directores de la subsidiaria, y a los directores que representan al controlador.

#### 9.2.2.- Remuneración del equipo gerencial.

Las remuneraciones con cargo a resultado del equipo gerencial de la sociedad asciende a M\$ 499.474 al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 441.076 durante en el mismo ejercicio del año 2019).

La Sociedad tiene establecido, para sus ejecutivos, un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

## 10.- INVENTARIOS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Clases de inventarios	Corriente	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Mercaderías para la venta.	86.766	86.766
Suministros para la producción.	1.870.922	387.191
Suministros para mantención.	334.656	295.782
Provisión de deterioro.	(64.188)	(64.188)
<b>Total</b>	<b>2.228.156</b>	<b>705.551</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas contraídas.

Al 31 de diciembre de 2020 hay un incremento en el ítem suministros para la producción por materiales y repuestos para inmovilizado material.

### 10.1.- Información adicional de inventarios.

Otra información de inventarios	Corrientes	
	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Costos de inventarios reconocidos como gastos durante el período o ejercicio.	25.648	42.714

### 11.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Activos, pasivos por impuestos	Corrientes	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
<b>Activos por impuestos</b>		
Pagos provisionales mensuales.	2.135.168	2.405.992
Rebajas al impuesto.	23.000	23.000
Créditos al impuesto.	94.044	93.232
<b>Subtotal activos por impuestos</b>	<b>2.252.212</b>	<b>2.522.224</b>
<b>Pasivos por impuestos</b>		
Impuesto a la renta de primera categoría.	(2.485.896)	(3.032.438)
<b>Subtotal pasivos por impuestos</b>	<b>(2.485.896)</b>	<b>(3.032.438)</b>
<b>Total activos (pasivos) por impuestos</b>	<b>(233.684)</b>	<b>(510.214)</b>

### 12.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Otros activos no financieros	Corrientes	
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Otros activos.	4.113	8.396
<b>Total</b>	<b>4.113</b>	<b>8.396</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros activos corresponden a retenciones a proveedores.

**13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.**

**13.1.- Inversiones en subsidiarias.**

13.1.1.- Inversiones en subsidiarias contabilizadas usando el método de la participación.

Al 31 de diciembre de 2020

Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01-01-2020 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Saldo al 31-12-2020 M\$	Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$
TV Red S.A.	Chile	CL\$	90,00000%	90,00000%	2.212.119	(507.180)	0	1.704.939	0
<b>Total</b>					<b>2.212.119</b>	<b>(507.180)</b>	<b>0</b>	<b>1.704.939</b>	<b>0</b>

Al 31 de diciembre de 2019

Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01-01-2019 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Saldo al 31-12-2019 M\$	Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$
TV Red S.A.	Chile	CL\$	90,00000%	90,00000%	2.500.853	(252.897)	(35.837)	2.212.119	(3.983)
<b>Total</b>					<b>2.500.853</b>	<b>(252.897)</b>	<b>(35.837)</b>	<b>2.212.119</b>	<b>(3.983)</b>

13.1.2.- Información resumida de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2020

Inversiones en sociedades subsidiarias directas	Porcentaje participación	31-12-2020													
		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Ingresos ordinarios	Costo de ventas	Otros	Ganancia (pérdida) neta	Ganancia (pérdida) controlador	Resultado integral	Resultado Integral controlador
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
TV Red S.A.	90,00000%	1.042.036	2.091.717	3.133.753	1.223.024	16.352	1.239.376	1.894.377	4.465.680	(4.583.822)	(445.391)	(563.533)	(507.180)	(563.533)	(507.180)
<b>Total</b>		<b>1.042.036</b>	<b>2.091.717</b>	<b>3.133.753</b>	<b>1.223.024</b>	<b>16.352</b>	<b>1.239.376</b>	<b>1.894.377</b>	<b>4.465.680</b>	<b>(4.583.822)</b>	<b>(445.391)</b>	<b>(563.533)</b>	<b>(507.180)</b>	<b>(563.533)</b>	<b>(507.180)</b>

Al 31 de diciembre de 2019

Inversiones en sociedades subsidiarias directas	Porcentaje participación	31-12-2019													
		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Ingresos ordinarios	Costo de ventas	Otros	Ganancia (pérdida) neta	Ganancia (pérdida) controlador	Resultado integral	Resultado Integral controlador
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
TV Red S.A.	90,00000%	1.148.325	2.316.630	3.464.955	748.594	258.451	1.007.045	2.457.910	4.811.432	(4.476.590)	(615.839)	(280.997)	(252.897)	(280.997)	(252.897)
<b>Total</b>		<b>1.148.325</b>	<b>2.316.630</b>	<b>3.464.955</b>	<b>748.594</b>	<b>258.451</b>	<b>1.007.045</b>	<b>2.457.910</b>	<b>4.811.432</b>	<b>(4.476.590)</b>	<b>(615.839)</b>	<b>(280.997)</b>	<b>(252.897)</b>	<b>(280.997)</b>	<b>(252.897)</b>

#### 14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALÍA.

##### 14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.

Este rubro está compuesto principalmente por servidumbres de paso y software computacionales. Su detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Activos Intangibles	31-12-2020		
	Valores brutos	Amortización acumulada	Valores netos
	M\$	M\$	M\$
Programas informáticos.	209.615	(199.534)	10.081
Otros activos intangibles identificables.	18.284	0	18.284
<b>Total</b>	<b>227.899</b>	<b>(199.534)</b>	<b>28.365</b>

Activos Intangibles	31-12-2019		
	Valores brutos	Amortización acumulada	Valores netos
	M\$	M\$	M\$
Programas informáticos.	209.615	(194.831)	14.784
Otros activos intangibles identificables.	18.078	0	18.078
<b>Total</b>	<b>227.693</b>	<b>(194.831)</b>	<b>32.862</b>

El detalle de los otros activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en nota 14.1.1.-

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a M\$ 201.745 y M\$ 194.831, respectivamente, la que corresponde a los activos intangibles distintos a la plusvalía con vida útil finita.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas	Vida / tasa	Mínima	Máxima
Programas Informáticos.	Vida	1	5
Servidumbres.	Vida	Indefinida	Indefinida

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	31-12-2020		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2020</b>	<b>14.784</b>	<b>18.078</b>	<b>32.862</b>
Adiciones.	0	206	206
Amortización.	(4.703)	0	(4.703)
<b>Cambios, total</b>	<b>(4.703)</b>	<b>206</b>	<b>(4.497)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>10.081</b>	<b>18.284</b>	<b>28.365</b>

Movimientos en activos intangibles	31-12-2019		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2019</b>	<b>21.603</b>	<b>18.078</b>	<b>39.681</b>
Amortización.	(6.819)	0	(6.819)
<b>Cambios, total</b>	<b>(6.819)</b>	<b>0</b>	<b>(6.819)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>14.784</b>	<b>18.078</b>	<b>32.862</b>

14.1.1 El detalle del importe de activos intangibles identificables individuales significativos y su vida útil o período de amortización al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Detalle de otros activos identificables al  31-12-2020	Importe en libros de activo individual intangible significativo  M\$	Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
Servidumbres.	18.284	Indefinida
<b>Total</b>	<b>18.284</b>	

Detalle de otros activos identificables al  31-12-2019	Importe en libros de activo individual intangibles significativo  M\$	Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
Servidumbres.	18.078	Indefinida
<b>Total</b>	<b>18.078</b>	

El cargo a resultados del ejercicio por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Línea de partida en el estado de resultados que incluye amortización de activos intangibles identificables	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	Programas informáticos M\$	Programas informáticos M\$
Costo de ventas.	2.455	4.571
Gastos de administración.	2.248	2.248
<b>Total</b>	<b>4.703</b>	<b>6.819</b>

#### 14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.

##### 14.2.1.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan al costo. El período de explotación de dichos derechos, en general no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no están sujetos a amortización.

#### 15.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

La composición y el movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el siguiente:

##### 15.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.

Propiedades de inversión, modelo del valor razonable	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo Inicial	140.641	140.641
Otro Incremento (decremento), propiedades de inversión.	34.178	0
<b>Total de cambios en propiedades de inversión, modelo del valor razonable</b>	<b>34.178</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>174.819</b>	<b>140.641</b>

Las tasaciones para los efectos de determinar el valor razonable de las propiedades de inversión son evaluadas y efectuadas en forma anual.

**15.2.- Conciliación entre tasación obtenida y tasación ajustada incluida en los estados financieros.**

Valorización ajustada incluida en los estados financieros, modelo del valor razonable	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Valorización obtenida para las propiedades de inversión.	174.819	140.641
<b>Total</b>	<b>174.819</b>	<b>140.641</b>

**15.3.- Ingresos de propiedades de inversión.**

Ingresos y gastos de propiedades de inversión	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Importe de ingresos por alquileres de propiedades de inversión.	5.039	4.292

**16.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

**16.1.- Vidas útiles.**

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes de la Sociedad.

Vida útil para la depreciación de propiedades, planta y equipo	Vida útil	
	Mínima	Máxima
Vida útil para edificios.	30	80
Vida útil para planta y equipo.(*)	5	45
Vida útil para equipamiento de tecnologías de la información.	5	7
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	5	10
Vida útil para vehículos de motor.	7	7
Vida útil para otras propiedades, planta y equipo.	5	10

(\*) Considera la depreciación de componentes por horas de uso para las unidades generadoras y sus respuestos.

## 16.2.- Detalle de los rubros.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

### 16.2.1.- Valores netos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, planta y equipo, neto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Construcciones en curso.</b>	<b>8.535.118</b>	<b>5.211.189</b>
<b>Terrenos.</b>	<b>5.541.453</b>	<b>5.541.453</b>
<b>Edificios.</b>	<b>3.259.367</b>	<b>3.600.487</b>
<b>Planta y equipo.</b>	<b>50.593.289</b>	<b>45.640.023</b>
Subestaciones de poder.	4.223.473	4.311.962
Líneas de transporte energía.	366.879	387.268
Subestaciones de distribución.	2.674.429	2.380.326
Líneas y redes de media y baja tensión.	13.577.124	11.670.131
Maquinas y equipos de generación.	28.894.352	25.945.292
Medidores.	857.032	945.044
<b>Equipamiento de tecnología de la información</b>	<b>51.369</b>	<b>36.854</b>
<b>Instalaciones fijas y accesorios</b>	<b>270.928</b>	<b>323.488</b>
Equipos de comunicaciones.	21.273	18.654
Herramientas.	200.910	239.140
Muebles y útiles.	48.745	65.694
<b>Vehículos de motor.</b>	<b>82.624</b>	<b>98.036</b>
<b>Otras propiedades, planta y equipo.</b>	<b>118.326</b>	<b>1.507.054</b>
<b>Repuestos</b>	<b>358.757</b>	<b>358.757</b>
<b>Total</b>	<b>68.811.231</b>	<b>62.317.341</b>

16.2.2.- Valores brutos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, planta y equipo, bruto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Construcciones en curso.</b>	<b>8.535.118</b>	<b>5.211.189</b>
<b>Terrenos.</b>	<b>5.541.453</b>	<b>5.541.453</b>
<b>Edificios.</b>	<b>10.600.855</b>	<b>10.597.055</b>
<b>Planta y equipo.</b>	<b>107.825.066</b>	<b>96.968.652</b>
Subestaciones de poder.	7.604.193	7.480.997
Lineas de transporte energía.	656.735	656.735
Subestaciones de distribución.	4.001.329	3.588.718
Líneas y redes de media y baja tensión.	21.105.731	19.014.250
Maquinas y equipos de generación.	72.866.685	64.635.679
Medidores.	1.590.393	1.592.273
<b>Equipamiento de tecnología de la información.</b>	<b>242.548</b>	<b>191.473</b>
<b>Instalaciones fijas y accesorios.</b>	<b>1.538.594</b>	<b>1.505.322</b>
Equipos de comunicaciones.	122.864	115.824
Herramientas.	1.066.593	1.051.870
Muebles y útiles.	349.137	337.628
<b>Vehículos de motor.</b>	<b>695.266</b>	<b>695.266</b>
<b>Otras propiedades, planta y equipo.</b>	<b>118.326</b>	<b>1.507.054</b>
<b>Repuestos.</b>	<b>358.757</b>	<b>358.757</b>
<b>Total</b>	<b>135.455.983</b>	<b>122.576.221</b>

16.2.3.- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

Depreciación acumulada y deterioro, propiedades, planta y equipo	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Edificios.</b>	<b>7.341.488</b>	<b>6.996.568</b>
<b>Planta y equipo.</b>	<b>57.231.777</b>	<b>51.328.629</b>
Subestaciones de poder.	3.380.720	3.169.035
Lineas de transporte energía.	289.856	269.467
Subestaciones de distribución.	1.326.900	1.208.392
Líneas y redes de media y baja tensión.	7.528.607	7.344.119
Maquinas y equipos de generación.	43.972.333	38.690.387
Medidores.	733.361	647.229
<b>Equipamiento de tecnología de la información.</b>	<b>191.179</b>	<b>154.619</b>
<b>Instalaciones fijas y accesorios.</b>	<b>1.267.666</b>	<b>1.181.834</b>
Equipos de comunicaciones.	101.591	97.170
Herramientas.	865.683	812.730
Muebles y útiles.	300.392	271.934
<b>Vehículos de motor.</b>	<b>612.642</b>	<b>597.230</b>
<b>Total</b>	<b>66.644.752</b>	<b>60.258.880</b>

### 16.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.

Movimiento al 31 de diciembre de 2020.

Movimiento año 2020		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Repuestos	Propiedades, planta y equipo, neto	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2020</b>		<b>5.211.189</b>	<b>5.541.453</b>	<b>3.600.487</b>	<b>45.640.023</b>	<b>36.854</b>	<b>323.488</b>	<b>98.036</b>	<b>1.507.054</b>	<b>358.757</b>	<b>62.317.341</b>	
Cambios	Adiciones.	7.144.592	0	0	52.873	28.660	1.070	0	0	0	7.227.195	
	Retiros.	0		0	(56.504)	0	(540.485)	0	(31.263)	0	(628.252)	
	Gasto por depreciación.			(344.920)	(4.931.093)	(22.843)	(78.428)	(15.412)	0	0	(5.392.696)	
	Incrementos (decrementos) por revaluación y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto.			0	6.602.388	0	0	0	0	0	0	6.602.388
	Sub total reconocido en patrimonio neto				0	6.602.388	0	0	0	0	0	6.602.388
	Otros incrementos (decrementos).	(3.820.663)	0	3.800	3.285.602	8.698	565.283	0	(1.357.465)	0	0	(1.314.745)
<b>Total cambios</b>		<b>3.323.929</b>	<b>0</b>	<b>(341.120)</b>	<b>4.953.266</b>	<b>14.515</b>	<b>(52.560)</b>	<b>(15.412)</b>	<b>(1.388.728)</b>	<b>0</b>	<b>6.493.890</b>	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>8.535.118</b>	<b>5.541.453</b>	<b>3.259.367</b>	<b>50.593.289</b>	<b>51.369</b>	<b>270.928</b>	<b>82.624</b>	<b>118.326</b>	<b>358.757</b>	<b>68.811.231</b>	

Movimiento al 31 de diciembre de 2019.

Movimiento año 2019		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Repuestos	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2019</b>		<b>7.118.394</b>	<b>5.541.453</b>	<b>3.265.555</b>	<b>48.520.839</b>	<b>51.460</b>	<b>376.085</b>	<b>127.021</b>	<b>1.525.745</b>	<b>358.757</b>	<b>66.885.309</b>
Cambios	Adiciones.	4.164.208	0	0	(2.811.579)	1.660	550	0	0	0	1.354.839
	Retiros.	0		0	(382.668)	0	(6.131)	0	0	0	(388.799)
	Gasto por depreciación.			(327.418)	(5.012.582)	(16.533)	(81.391)	(28.985)	0	0	(5.466.909)
	Otros incrementos (decrementos).	(6.071.413)	0	662.350	5.326.013	267	34.375	0	(18.691)	0	(67.099)
	<b>Total cambios</b>	<b>(1.907.205)</b>	<b>0</b>	<b>334.932</b>	<b>(2.880.816)</b>	<b>(14.606)</b>	<b>(52.597)</b>	<b>(28.985)</b>	<b>(18.691)</b>	<b>0</b>	<b>(4.567.968)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>5.211.189</b>	<b>5.541.453</b>	<b>3.600.487</b>	<b>45.640.023</b>	<b>36.854</b>	<b>323.488</b>	<b>98.036</b>	<b>1.507.054</b>	<b>358.757</b>	<b>62.317.341</b>

#### 16.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.

La Sociedad, ha mantenido tradicionalmente una política de llevar a cabo todas las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a los avances tecnológicos, con el objeto de cumplir cabalmente con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente tanto en el sector electricidad, como asimismo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes.

No existen restricciones en la titularidad de propiedades, planta y equipo de la Sociedad.

##### 16.4.1.- Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipo.

Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipo	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Importe en libros de Propiedades, planta y equipo retiradas no mantenidas para la venta.	628.252	388.799
Importe de desembolsos sobre cuentas de propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.	7.144.592	4.164.208

#### 16.5.- Costo por intereses.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han capitalizado intereses por no tener activos calificados para dicho efecto.

#### 16.6.- Información a considerar sobre los activos revaluados.

Los terrenos, construcciones y edificios, así como los equipos, instalaciones y redes destinadas al negocio eléctrico, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable, este método implica revisar anualmente la variación en los valores razonables de los bienes. Las tasaciones de propiedades, planta y equipo son efectuadas toda vez que existan variaciones significativas en las variables que inciden en la determinación de sus valores razonables. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

En cuanto a la revaluación de los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio de distribución y transmisión eléctrica, se realizó de acuerdo a NIC 16 y los requerimientos de la autoridad regulatoria, siendo revisado este proceso por auditores independientes. En el caso de la tasación de los terrenos y edificios de la Sociedad, se contrataron los servicios de tasadores independientes especializados.

En el caso de los bienes eléctricos que son los sometidos a reevaluación periódica se ha definido considerar como valor de referencia el valor nuevo de reemplazo (VNR) entregado a la Superintendencias de Electricidad y Combustibles (SEC), dado que no existe un mercado activo para los bienes eléctricos y así calcular el valor justo considerando la antigüedad real del bien, sus condiciones actuales de uso, una tasa efectiva de retorno y basados en una vida útil total por clases de bienes como período total de retorno de flujos.

En el caso de los bienes de transmisión eléctrica que son sometidos a revaluación se ha definido considerar como valor de referencia el Valor Nuevo de Mercado, calculando su valor justo considerando la antigüedad real del bien, sus condiciones actuales de uso, una tasa efectiva de retorno y la vida útil total por clase de bienes como período total de retorno de flujos.

El valor razonable para las instalaciones eléctricas, mencionado en los párrafos anteriores, ha sido incorporado a la fórmula de Marston y Agg, que calcula el valor de un bien a una determinada fecha considerando su antigüedad, las condiciones actuales de uso y el período de retorno de los flujos que genera el bien.

En el caso de los terrenos y edificios el método utilizado como se señaló fue una tasación independiente y dentro de la cual se indican las hipótesis utilizadas por los profesionales independientes.

Respecto de las restricciones sobre la distribución del saldo de la reserva de revaluación en régimen bajo NIC 16, el superávit de revaluación incluido en el patrimonio neto será transferido directamente a la cuenta ganancias y (pérdidas) acumuladas, cuando se produzca la baja del bien, o en la medida que este fuera depreciado por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 se revaluaron los bienes del segmento eléctrico de la Sociedad. Las tasaciones se llevaron a cabo a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según correspondiese. La revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abonó a la reserva o superávit de revaluación en el patrimonio neto, registrada a través del estado de resultados integral. Este proceso implicó un incremento al 31 de diciembre de 2020 (antes de impuestos diferidos) de M\$ 6.602.388, el saldo revaluado de dichas propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 asciende al valor de M\$ 28.510.252.

Valor de libros según modelo del costo de los bienes revaluados:

Valor de libros de Propiedades, planta y equipo revaluado según el modelo del costo	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Terrenos.	740.920	740.920
Edificios.	2.589.179	2.707.998
Planta y equipo.	27.553.758	27.643.324
<b>Total</b>	<b>30.883.857</b>	<b>31.092.242</b>

El siguiente es el movimiento de la porción del valor de los activos detallados precedentemente atribuibles a su revaluación para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Valor de libros de Propiedades, planta y equipo revaluado según el modelo del costo	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>23.689.721</b>	<b>25.646.811</b>
Ajustes de revaluación.	6.602.388	0
Retiros de propiedades, planta y equipo revaluado.	(20.092)	(11.880)
Depreciación de la porción del valor de propiedades, planta y equipo revaluado.	(1.761.765)	(1.945.210)
<b>Movimiento del ejercicio</b>	<b>4.820.531</b>	<b>(1.957.090)</b>
<b>Total</b>	<b>28.510.252</b>	<b>23.689.721</b>

Propiedades, planta y equipo, revaluación	31-12-2020			31-12-2019		
	Propiedades, planta y equipo, activos revaluados M\$	Propiedades, planta y equipo, activos revaluados, al costo M\$	Propiedades, planta y equipo, superávit de revaluación M\$	Propiedades, planta y equipo, activos revaluados M\$	Propiedades, planta y equipo, activos revaluados, al costo M\$	Propiedades, planta y equipo, superávit de revaluación M\$
Terrenos.	5.541.453	740.920	4.800.533	5.541.453	740.920	4.800.533
Edificios.	3.259.367	2.544.766	714.601	3.600.487	2.707.998	892.489
Planta y equipo.	50.593.289	27.598.171	22.995.118	45.640.023	27.643.324	17.996.699
<b>Total</b>	<b>59.394.109</b>	<b>30.883.857</b>	<b>28.510.252</b>	<b>54.781.963</b>	<b>31.092.242</b>	<b>23.689.721</b>

Valor de libros según modelo del costo de los bienes no revaluados:

Valor de libros según modelo del costo de propiedades, planta y equipo no revaluado	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Construcción en curso.	8.535.118	5.211.189
Equipamiento de tecnologías de la información.	51.369	36.854
Instalaciones fijas y accesorios.	270.928	323.488
Vehículos de motor.	82.624	98.036
Mejoras de bienes arrendados.	12.174	1.507.054
Otras propiedades, planta y equipo.	464.909	358.757
<b>Total</b>	<b>9.417.122</b>	<b>7.535.378</b>

#### 16.7.- Otra Información a considerar sobre propiedad, planta y equipo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 se han efectuado bajas de propiedad planta y equipo donde hay bajas por M\$ 41.608 de componentes de generación y de M\$ 586.644 de otros componentes eléctricos, los cuales se registran en el estado de resultados en el rubro Otras ganancias (pérdidas). Al 31 de diciembre de 2019 las bajas alcanzaron un monto M\$ 354.897 de equipos de generación y M\$ 33.902 de otros componentes eléctricos (ver nota 26.4).

#### 16.8.- Jerarquías del valor razonable.

Los elementos de propiedades, planta y equipo que han sido contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido medidos posterior al reconocimiento inicial en base al modelo de revaluación mediante el método de retasación periódica a valor razonable prevista en la NIC 16. Dichas metodología aplicada para los bienes de propiedades, planta y equipo se clasifica en Nivel II de la jerarquía de valor razonable, donde la información proviene de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel de jerarquía I, pero son observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios), ya que debido al método de retasación periódica los valores se obtienen de tasaciones que se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda.

### 17.- DETERIORO DE ACTIVOS.

#### 17.1.- Prueba de deterioro de propiedad, planta y equipo y otros activos intangibles de vida útil indefinida.

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. evalúa anualmente o siempre y cuando existan indicadores, si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.13.- Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso.

La estimación del valor en uso ha requerido que la administración realice las estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Los principales parámetros e indicadores utilizados por Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. para la evaluación del deterioro son:

- Margen operacional, crecimiento de ventas físicas y crecimiento del número de clientes.
- Margen de servicios complementarios que implica el aumento de clientes, ventas de energía con crecimientos asociados al PIB, IPC.

- Gastos de personal, con dotaciones constantes en los períodos de análisis apoyados por las sinergias del negocio, considerando ajustes salariales en línea con el IPC.
- Costo O&M y Administración, los cuales se incrementan según número de clientes, IPC, ventas físicas y variación de propiedades, planta y equipo.

La tasa de descuento nominal antes de impuesto aplicada al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fue de un 8,93%.

Como resultado de estas pruebas Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. determinó que no existen deterioros en el rubro propiedad, planta y equipos y demás activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2020.

#### 17.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.

Los montos reconocidos en resultados por pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor	01-01-2020 31-12-2020	
	Activos financieros	Total
	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo.	(571.643)	(571.643)

Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor	01-01-2019 31-12-2019	
	Activos financieros	Total
	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(100.156)	(100.156)

Las pérdidas por deterioro de activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden al deterioro de cuentas por cobrar registrado en nota 8.5.

#### 17.2.1.- Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento.

Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento	01-01-2020 31-12-2020	
	Eléctrico Chile	Total
	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor.	(571.643)	(571.643)

Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento	01-01-2019 31-12-2019	
	Eléctrico Chile	Total
	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor.	(100.156)	(100.156)

#### 17.2.2.- Información a revelar sobre las unidades generadoras de efectivo.

Información a revelar sobre las unidades generadoras de efectivo	31-12-2020		31-12-2019	
	Unidades generadoras de efectivo	Total	Unidades generadoras de efectivo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos intangibles con vidas útiles indefinidas	18.284	18.284	18.078	18.078

### 18.- IMPUESTOS DIFERIDOS.

#### 18.1.- Activos por impuestos diferidos.

Activos por impuestos diferidos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Relativos a propiedades, planta y equipo.	328	375
Relativos a intangibles.	1.563	22
Relativos a ingresos anticipados	16.646	12.471
Relativos a obligaciones por beneficios a los empleados.	354.243	389.819
Relativos a pérdidas fiscales.	271.921	76.445
Relativos a cuentas por cobrar.	223.065	108.135
Relativos a los inventarios.	752.518	668.771
Relativos a otros.	195.597	188.672
<b>Total</b>	<b>1.815.881</b>	<b>1.444.710</b>

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales se originan en la subsidiaria Tv Red S.A.

#### 18.2.- Pasivos por impuestos diferidos.

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Relativos a propiedades, planta y equipo.	5.341.290	5.575.763
Relativos a revaluaciones de propiedades, planta y equipo.	7.742.773	6.447.812
Relativos a cuentas por cobrar.	1.211.631	400.689
<b>Total</b>	<b>14.295.694</b>	<b>12.424.264</b>

### 18.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.

El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Movimientos en activos por impuestos diferidos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo inicial	1.444.710	1.155.299
Incremento (decremento) en activos impuestos diferidos.	371.171	289.411
<b>Cambios en activos por impuestos diferidos, total</b>	<b>371.171</b>	<b>289.411</b>
<b>Total</b>	<b>1.815.881</b>	<b>1.444.710</b>

El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Movimientos en pasivos por impuestos diferidos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo inicial	12.424.264	12.874.625
Incremento (decremento) en pasivos impuestos diferidos.	1.871.430	(450.361)
<b>Cambios en pasivos por impuestos diferidos, total</b>	<b>1.871.430</b>	<b>(450.361)</b>
<b>Total</b>	<b>14.295.694</b>	<b>12.424.264</b>

### 18.4.- Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas. Los montos compensados son los siguientes:

Concepto	31-12-2020			31-12-2019		
	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$
Activos por impuestos diferidos.	1.815.881	(1.815.881)	0	1.444.710	(1.444.710)	0
Pasivos por impuestos diferidos.	(14.295.694)	1.815.881	(12.479.813)	(12.424.264)	1.444.710	(10.979.554)
<b>Total</b>	<b>(12.479.813)</b>	<b>0</b>	<b>(12.479.813)</b>	<b>(10.979.554)</b>	<b>0</b>	<b>(10.979.554)</b>

**19.- PASIVOS FINANCIEROS.**

El detalle de este rubro para los cierres al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

**19.1.- Clases de otros pasivos financieros.**

Pasivos financieros	Moneda	31-12-2020		31-12-2019	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios.	CL \$	3.804.780	6.056.966	3.922.775	4.482.326
<b>Total</b>		<b>3.804.780</b>	<b>6.056.966</b>	<b>3.922.775</b>	<b>4.482.326</b>

CL \$ : Pesos chilenos.

## 19.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.

Saldos al 31 de diciembre de 2020.

País	RUT Empresa Deudora	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes			No Corrientes			
									Vencimientos			Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
									hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	31-12-2020	1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	31-12-2020
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Estado	CL \$	Al vencimiento	0,57%	0,57%	Sin Garantía	4.292	0	0	4.292	0	1.623.288	1.623.288
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Chile	CL \$	Al vencimiento	4,26%	4,26%	Sin Garantía	0	1.281.553	0	1.281.553	0	0	0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Chile	CL \$	Al vencimiento	4,38%	4,38%	Sin Garantía	0	995.944	0	995.944	0	0	0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Crédito e Inversiones	CL \$	Al vencimiento	0,73%	0,73%	Sin Garantía	8.198	0	0	8.198	2.233.678	0	2.233.678
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Chile	CL \$	Al vencimiento	3,29%	3,29%	Sin Garantía	0	1.512.338	0	1.512.338	0	0	0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Chile	CL \$	Al vencimiento	0,82%	0,82%	Sin Garantía	0	0	2.455	2.455	2.200.000	0	2.200.000
<b>Totales</b>									<b>12.490</b>	<b>3.789.835</b>	<b>2.455</b>	<b>3.804.780</b>	<b>4.433.678</b>	<b>1.623.288</b>	<b>6.056.966</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2019.

País	RUT Empresa Deudora	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes			No Corrientes			
									Vencimientos			Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
									hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	31-12-2019	1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	31-12-2019
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Estado	CL \$	Al vencimiento	4,32%	4,32%	Sin Garantía	1.645.277	0	0	1.645.277	0	0	0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Chile	CL \$	Al vencimiento	3,20%	3,20%	Sin Garantía	0	17.943	0	17.943	1.263.610	0	1.263.610
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Chile	CL \$	Al vencimiento	3,21%	3,21%	Sin Garantía	0	0	10.906	10.906	985.038	0	985.038
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Crédito e Inversiones	CL \$	Al vencimiento	4,26%	4,26%	Sin Garantía	35.713	0	0	35.713	0	2.233.678	2.233.678
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Chile	CL \$	Al vencimiento	4,38%	4,38%	Sin Garantía	0	0	2.212.936	2.212.936	0	0	0
<b>Totales</b>									<b>1.680.990</b>	<b>17.943</b>	<b>2.223.842</b>	<b>3.922.775</b>	<b>2.248.648</b>	<b>2.233.678</b>	<b>4.482.326</b>

## 20.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Proveedores de energía y otros eléctricos.	1.654.469	1.175.487
Retenciones.	901.466	1.003.699
Dividendos por pagar.	126.445	125.799
Pasivos acumulados (o devengados). (Nota 20.1)	867.524	578.011
Proveedores no energéticos.	885.524	1.201.016
Acreedores varios.	786.047	1.034.443
Otros.	42	2.330
<b>Total</b>	<b>5.221.517</b>	<b>5.120.785</b>

La Sociedad y su subsidiaria no tienen proveedores de importancia cuyos pasivos superen el 10% de este ítem.

### 20.1.- Pasivos acumulados (o devengados).

Pasivos acumulados (o devengados).	Corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Vacaciones del personal.	846.030	557.740
Participación sobre resultados.	21.494	20.271
<b>Total</b>	<b>867.524</b>	<b>578.011</b>

### 20.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.

Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer) Cuentas comerciales al día según plazo	Servicios	Otros	Total
	31-12-2020 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2020 M\$
Hasta 30 días	2.521.993	1.898.052	4.420.045
Entre 31 y 60 días	0	801.472	801.472
<b>Total</b>	<b>2.521.993</b>	<b>2.699.524</b>	<b>5.221.517</b>

Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer) Cuentas comerciales al día según plazo	Servicios	Otros	Total
	31-12-2019 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2019 M\$
Hasta 30 días	2.376.503	2.220.030	4.596.533
Entre 61 y 90 días	0	524.252	524.252
<b>Total</b>	<b>2.376.503</b>	<b>2.744.282</b>	<b>5.120.785</b>

## 21.- OTRAS PROVISIONES.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

### 21.1.- Provisiones – saldos.

Clase de provisiones	Corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Participación en utilidades y bonos.	248.773	272.780
<b>Total</b>	<b>248.773</b>	<b>272.780</b>

#### 21.1.1.- Participación en utilidades y bonos.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades y de los bonos de desempeño se paga al mes siguiente de la aprobación de los estados financieros.

### 21.2.- Movimiento de las provisiones.

Saldos al 31 de diciembre de 2020.

Conceptos	Movimiento de provisiones		
	Por reclamaciones legales M\$	Por part. en utilidades y bonos M\$	Total al 31-12-2020 M\$
Saldo al 1 de enero de 2020	0	272.780	272.780
Incremento (decremento) en provisiones existentes.	0	280.788	280.788
Provisión utilizada.	0	(304.795)	(304.795)
<b>Total cambio en provisiones</b>	<b>0</b>	<b>(24.007)</b>	<b>(24.007)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>0</b>	<b>248.773</b>	<b>248.773</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2019.

Conceptos	Movimiento de provisiones		
	Por reclamaciones legales M\$	Por part. en utilidades y bonos M\$	Total al 31-12-2019 M\$
Saldo al 01 de enero de 2019	33.412	235.500	268.912
Incremento (decremento) en provisiones existentes.	0	265.100	265.100
Provisión utilizada.	(33.412)	(227.820)	(261.232)
<b>Total cambio en provisiones</b>	<b>(33.412)</b>	<b>37.280</b>	<b>3.868</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>0</b>	<b>272.780</b>	<b>272.780</b>

## 22.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

### 22.1.- Detalle del rubro.

Provisión por beneficios a los empleados	No corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión indemnización años de servicio.	2.424.141	2.779.434
Provisión premio de antigüedad.	77.382	84.049
<b>Total</b>	<b>2.501.523</b>	<b>2.863.483</b>

### 22.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.

Valor presente de las obligaciones post empleo y similar	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Valor presente obligación, saldo inicial	2.779.434	2.801.025	84.049	72.127
Costo del servicio corriente obligación plan de beneficios definidos.	141.484	127.339	4.973	5.137
Costo por intereses por obligación de plan de beneficios definidos.	90.116	113.521	2.657	3.167
Ganancias pérdidas actuariales obligación planes de beneficios definidos.	(206.953)	(159.659)	(14.297)	7.958
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos.	(379.940)	(102.792)	0	(4.340)
<b>Total cambios en provisiones</b>	<b>(355.293)</b>	<b>(21.591)</b>	<b>(6.667)</b>	<b>11.922</b>
<b>Total</b>	<b>2.424.141</b>	<b>2.779.434</b>	<b>77.382</b>	<b>84.049</b>

### 22.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.

Balance plan de beneficios	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Obligación presente sin fondos de plan de beneficios definidos.	2.424.141	2.779.434	77.382	84.049
<b>Total</b>	<b>2.424.141</b>	<b>2.779.434</b>	<b>77.382</b>	<b>84.049</b>

### 22.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados.

Gastos reconocidos en el estado de resultados por función	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad		Línea del estado de resultados
	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$	
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos.	141.484	127.339	4.973	5.137	Costo de ventas - gastos de administración. Costos Financieros.
Costo por intereses plan de beneficios definidos.	90.116	113.521	2.657	3.167	
<b>Total</b>	<b>231.600</b>	<b>240.860</b>	<b>7.630</b>	<b>8.304</b>	

## 22.5.- Hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas al cierre de estos estados financieros han sido las siguientes:

Detalle	
Tasa de descuento real utilizada.	0,30%
Aumento futuros de salarios.	2,80%
Tabla de mortalidad.	RV-2014
Tabla de invalidez.	-
Tasa de rotación anual.	0,94%

Los supuestos respecto a la tasa futura de mortalidad se fijan sobre la base de asesoría actuarial de acuerdo con las estadísticas publicadas y con la experiencia en Chile.

Para el cálculo del pasivo al 31 de diciembre de 2020, se aplicó la misma metodología utilizada en el ejercicio anterior. Respecto a lo anterior, la Sociedad contrató a Mercer (Argentina) S.A., para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2020, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios definidos ante variaciones de un 1% en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

Sensibilización de la tasa de descuento	Disminución de 1% M\$	Incremento de 1% M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos.	245.709	(212.106)

## 23.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos diferidos.	965	0	0	0
Garantías recibidas en efectivo.	192.214	106.450	0	0
Subvención gubernamental.	0	0	65.637	0
<b>Total</b>	<b>193.179</b>	<b>106.450</b>	<b>65.637</b>	<b>0</b>

### 23.1.- Ingresos diferidos.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(*) Detalle de los ingresos diferidos	Corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos diferidos por obras de terceros.	965	0
<b>Total</b>	<b>965</b>	<b>0</b>

## **24.- PATRIMONIO NETO.**

### **24.1.- Gestión de capital.**

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera consolidado más la deuda neta.

En este sentido, la Sociedad ha combinado distintas fuentes de financiamiento tales como: aumentos de capital, flujos de la operación, créditos bancarios.

### **24.2.- Capital suscrito y pagado.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$15.664.524

### **24.3.- Número de acciones suscritas y pagadas.**

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad., está representado por 13.081.284, acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

### **24.4.- Política de dividendos.**

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 8 de abril de 2020, se informó acerca de la política de reparto de dividendos aprobada por el Directorio para el ejercicio 2020 consistente en la intención de distribuir no menos del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, mediante tres dividendos provisorios. Dichos dividendos se pagarán, en lo posible, durante los meses de junio, septiembre y diciembre de 2020. Además se espera proponer un dividendo definitivo a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el 2021.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, como, asimismo, a la situación de caja, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, todo lo cual será resuelto por el Directorio.

### **24.5.- Dividendos.**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2019, aprobó el pago del dividendo definitivo N° 109 de \$ 95,0 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, el cual se pagó con fecha 29 de abril de 2019, por un total de M\$ 1.242.722.-

El Directorio en Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo de 2019 acordó repartir el dividendo provisorio N° 110 de \$ 74,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 el cual se pagó con fecha 27 de junio 2019, por un total de M\$ 968.015.

El Directorio en Sesión Ordinaria con fecha 19 de agosto de 2019 acordó repartir el dividendo provisorio N° 111 de \$ 45,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 el cual se pagó con fecha 27 de septiembre 2019, por un total de M\$ 1.896.786.

El Directorio en Sesión Ordinaria con fecha 14 de noviembre de 2019 acordó repartir el dividendo provisorio N° 112 de \$ 76,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 el cual se pagó con fecha 27 de diciembre 2019, por un total de M\$ 994.177.

El Directorio en Sesión Ordinaria con fecha 18 de mayo de 2020 acordó repartir el dividendo provisorio N° 113 de \$ 62,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 el cual se pagó con fecha 24 de junio 2020, por un total de M\$ 811.040.

El Directorio en Sesión Ordinaria con fecha 17 de agosto de 2020 acordó repartir el dividendo provisorio N° 114 de \$ 151,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 el cual se pagó con fecha 28 de septiembre 2020, por un total de M\$ 1.975.274.

El Directorio en Sesión Ordinaria con fecha 16 de noviembre de 2020 acordó repartir el dividendo provisorio N°115 de \$ 10,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 el cual se pagó con fecha 09 de diciembre 2020, por un total de M\$ 1.308.128.

El Directorio en Sesión Ordinaria con fecha 16 de noviembre de 2020 acordó repartir el dividendo eventual N°116 de \$ 179,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 el cual se pagó con fecha 09 de diciembre 2020, por un total de M\$ 2.341.550.

#### **24.6.- Reservas.**

En el ítem de otras reservas dentro del patrimonio, se incluyen los siguientes conceptos:

##### **24.6.1.- Superávit de revaluación.**

Corresponde a la revaluación del rubro propiedades, planta y equipo, la cual se presenta neta de su respectivo impuesto diferido y depreciación, esta última es reciclada a las ganancias (pérdidas) acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2020 se efectuó el último proceso de revaluación de acuerdo a NIC 16 y a las políticas de la Sociedad, el efecto de este incremento neto de impuestos diferidos ascendió a M\$ 4.819.743 y el saldo acumulado de esta reserva al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$ 20.876.712, luego de ser aplicado el respectivo reciclaje, equivalente a la depreciación del ejercicio neto de impuestos diferidos por valor de M\$ 1.311.962.

##### **24.6.2.- Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos.**

Corresponde a las variaciones de los valores actuariales de la provisión por beneficios definidos de empleados.

Los saldos acumulados por la aplicación de la NIC 19 (r) se han reconocido en otros resultados integrales, producto de lo anterior el saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$ 438.291 (M\$ 599.804 al 31 de diciembre de 2019), ambos netos de impuestos diferidos.

##### **24.6.3.- Otras reservas.**

En este rubro se incluye la desafectación de la Revalorización del Capital Propio del ejercicio 2008 de acuerdo a la Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 20 de septiembre de 2008 incorporada en el Capital Emitido de acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046 artículo 10 inciso por M\$ 1.280.204.

**24.7.- Participaciones no controladoras.**

Las siguientes son las participaciones no controladoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Rut	Nombre de la subsidiaria	País de origen	Porcentaje de participación en subsidiarias de la participación no controladora		Participación no controladora en patrimonio	Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora	Participación no controladora en patrimonio	Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora
			31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020		31-12-2019	
			%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	10,00000%	10,00000%	189.438	(56.353)	245.791	(28.100)
<b>Total</b>					<b>189.438</b>	<b>(56.353)</b>	<b>245.791</b>	<b>(28.100)</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay transacciones con participaciones no controladoras.

## 24.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de los otros resultados integrales.

Movimientos al 31 de diciembre de 2020.

Movimientos de otros resultados integrales al 31-12-2020	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Porción atribuible al interés no controlante	Total		
	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos	0	0	6.361.394	(56.353)	0	0	6.305.041
<b>Reservas por revaluación</b>							
Otro resultado integral, ganancia (pérdida) por revaluación.	6.602.388	(1.782.645)	4.819.743	0	6.602.388	(1.782.645)	4.819.743
Reclasificación a resultados del período o ejercicio.			0	0	0	0	0
<b>Total movimientos del período o ejercicio</b>	<b>6.602.388</b>	<b>(1.782.645)</b>	<b>4.819.743</b>	<b>0</b>	<b>6.602.388</b>	<b>(1.782.645)</b>	<b>4.819.743</b>
<b>Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios definidos</b>							
Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos.	221.251	(59.738)	161.513	0	221.251	(59.738)	161.513
<b>Total movimientos del período o ejercicio</b>	<b>221.251</b>	<b>(59.738)</b>	<b>161.513</b>	<b>0</b>	<b>221.251</b>	<b>(59.738)</b>	<b>161.513</b>
<b>Total resultado integral</b>			<b>11.342.650</b>	<b>(56.353)</b>			<b>11.286.297</b>

Movimientos al 31 de diciembre de 2019.

Movimientos de otros resultados integrales al 31-12-2019	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Porción atribuible al interés no controlante	Total		
	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos	0	0	6.526.618	(28.100)	0	0	6.498.518
<b>Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios</b>							
Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos.	151.701	(40.959)	110.742	0	151.701	(40.959)	110.742
<b>Total movimientos del período o ejercicio</b>	<b>151.701</b>	<b>(40.959)</b>	<b>110.742</b>	<b>0</b>	<b>151.701</b>	<b>(40.959)</b>	<b>110.742</b>
<b>Total resultado integral</b>			<b>6.637.360</b>	<b>(28.100)</b>			<b>6.609.260</b>

## 25.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

### 25.1.- Ingresos ordinarios.

Ingresos de actividades ordinarias	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
<b>Ventas</b>	<b>37.100.377</b>	<b>35.609.191</b>
Venta de energía, peajes y transmisión.	37.100.377	35.609.191
<b>Prestaciones de servicios</b>	<b>5.713.441</b>	<b>6.029.626</b>
Servicios y recargos regulados.	348.409	262.945
Arriendo de equipos de medida.	136.889	127.634
Servicios de mantenimiento de equipos a clientes.	17	1.342
Apoyos en postación.	66.510	63.223
Servicios de construcción de obras e instalaciones eléctricas.	675.717	763.050
Servicios de televisión por cable	4.465.680	4.811.432
Otras prestaciones	20.219	0
<b>Total</b>	<b>42.813.818</b>	<b>41.638.817</b>

La Sociedad no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### 25.2.- Otros ingresos, por función.

Otros ingresos por función	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Arriendo de oficinas a terceros.	5.039	4.292
Otros ingresos de operación.	7.019	17.484
<b>Total</b>	<b>12.058</b>	<b>21.776</b>

## 26.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.

Los ítems del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se adjunta, se descomponen como se indica en 26.1, 26.2, 26.3 y 26.4.

Gastos por naturaleza del estado de resultados por función	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Costo de venta.	27.036.506	27.075.882
Costo de administración.	5.903.364	5.110.777
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	571.643	100.156
<b>Total</b>	<b>33.511.513</b>	<b>32.286.815</b>

**26.1.- Gastos por naturaleza.**

Apertura de gastos por naturaleza	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Compra de gas.	12.010.797	12.909.799
Gastos de personal.	4.182.664	3.308.808
Gastos de operación y mantenimiento.	7.806.128	7.424.277
Gastos de administración.	3.542.882	3.070.047
Provisión de incobrables.	571.643	100.156
Depreciación.	5.392.696	5.466.909
Amortización.	4.703	6.819
<b>Total</b>	<b>33.511.513</b>	<b>32.286.815</b>

**26.2.- Gastos de personal.**

Gastos de personal	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Sueldos y salarios.	3.885.737	3.036.798
Beneficios a corto plazo a los empleados.	137.939	141.400
Beneficios por terminación.	158.988	130.610
<b>Total</b>	<b>4.182.664</b>	<b>3.308.808</b>

**26.3.- Depreciación y amortización.**

Detalle	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
<b>Depreciación y retiros</b>		
Costo de ventas.	5.158.686	5.238.414
Gasto de administración.	234.010	228.495
Otras ganancias (pérdidas).	628.252	388.799
<b>Total depreciación</b>	<b>6.020.948</b>	<b>5.855.708</b>
<b>Amortización</b>		
Costo de ventas.	2.455	4.571
Gasto de administración.	2.248	2.248
<b>Total amortización</b>	<b>4.703</b>	<b>6.819</b>
<b>Total</b>	<b>6.025.651</b>	<b>5.862.527</b>

**26.4.- Otras ganancias (pérdidas).**

Detalle	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Castigo o deterioro de propiedades, planta y equipo.	(628.252)	(388.799)
Venta de propiedades, planta y equipo.	988	3.873
Juicios o arbitrajes.	(37.757)	(35.681)
Remuneraciones del directorio y comité de directores.	(72.376)	(58.171)
Indemnizaciones percibidas.	0	100.185
Otras ganancias (pérdidas).	218.403	(36.477)
<b>Total</b>	<b>(518.994)</b>	<b>(415.070)</b>

**27.- RESULTADO FINANCIERO.**

Los ítems adjuntos de ingresos financieros, costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación.

Resultado financiero	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses comerciales.	12.913	28.454
Ingresos por otros activos financieros.	3.660	907
Otros ingresos financieros.	62.671	186.068
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>79.244</b>	<b>215.429</b>
<b>Costos financieros</b>		
Gastos por préstamos bancarios.	(278.206)	(327.659)
Otros gastos.	(123.887)	(138.284)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(402.093)</b>	<b>(465.943)</b>
<b>Total diferencias de cambio (Nota 27.1)</b>	<b>5.890</b>	<b>(29.797)</b>
<b>Total resultados por unidades de reajuste (Nota 27.2)</b>	<b>4.237</b>	<b>72.027</b>
<b>Total</b>	<b>(312.722)</b>	<b>(208.284)</b>

**27.1.- Composición Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.**

Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
<b>Diferencias de cambio por activos</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	0	(602)
<b>Total diferencias de cambio por activos</b>	<b>0</b>	<b>(602)</b>
<b>Diferencias de cambio por pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	5.890	(29.195)
<b>Total diferencias de cambio por pasivos</b>	<b>5.890</b>	<b>(29.195)</b>
<b>Total diferencia de cambios neta</b>	<b>5.890</b>	<b>(29.797)</b>

**27.2.- Composición unidades de reajuste.**

Resultado por unidades de reajuste	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
<b>Unidades de reajuste por activos</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	(1.957)	16.365
Activos por impuestos.	11.514	50.873
<b>Total unidades de reajuste por activos</b>	<b>9.557</b>	<b>67.238</b>
<b>Unidades de reajuste por pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	(5.320)	4.789
<b>Total unidades de reajuste por pasivos</b>	<b>(5.320)</b>	<b>4.789</b>
<b>Total unidades de reajuste neto</b>	<b>4.237</b>	<b>72.027</b>

**28.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.**

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se procedió a calcular y contabilizar el impuesto a la renta con una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014. La sociedad se encuentra incorporada al sistema de tributación parcialmente integrado.

### 28.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se originó un cargo a resultados por impuesto a las ganancias ascendente a M\$2.177.606 y M\$2.251.906, respectivamente.

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
<b>Impuestos corrientes a las ganancias</b>		
(Gasto) ingreso por impuestos corrientes.	(2.485.896)	(3.032.438)
Ajustes al impuesto corriente de periodos anteriores.	(33.834)	(199)
<b>Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto</b>	<b>(2.519.730)</b>	<b>(3.032.637)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>		
(Gasto) ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias.	342.124	780.731
<b>Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos , neto</b>	<b>342.124</b>	<b>780.731</b>
<b>(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>(2.177.606)</b>	<b>(2.251.906)</b>

### 28.2.- Localización del efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias, extranjero y nacional	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
<b>Impuestos corrientes a las ganancias</b>		
Gasto por impuestos corrientes, neto, nacional.	(2.519.730)	(3.032.637)
<b>Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto</b>	<b>(2.519.730)</b>	<b>(3.032.637)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>		
(Gasto) o Ingreso por impuestos diferidos, neto, nacional.	342.124	780.731
<b>Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos , neto</b>	<b>342.124</b>	<b>780.731</b>
<b>(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>(2.177.606)</b>	<b>(2.251.906)</b>

### 28.3.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias contabilizado y el que resultaría de aplicar la tasa efectiva por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	%	M\$	%
Ganancia contable	8.482.647		8.750.424	
<b>Total de (gasto) ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable</b>	<b>(2.290.315)</b>	<b>27,0%</b>	<b>(2.362.614)</b>	<b>27,0%</b>
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable.	131.387	-1,6%	106.541	-1,2%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso).	(18.678)	0,2%	4.167	-0,1%
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>112.709</b>	<b>-1,3%</b>	<b>110.708</b>	<b>-1,3%</b>
<b>(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas</b>	<b>(2.177.606)</b>	<b>25,7%</b>	<b>(2.251.906)</b>	<b>25,7%</b>

#### 28.4.- Efecto en los resultados integrales por impuestos a las ganancias.

Importes antes de impuestos	01-01-2020 31-12-2020			01-01-2019 31-12-2019		
	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) por revaluación.	6.602.388	(1.782.645)	4.819.743	0	0	0
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	221.251	(59.738)	161.513	151.701	(40.959)	110.742
<b>Total</b>		<b>(1.842.383)</b>			<b>(40.959)</b>	

#### 29.- GANANCIAS POR ACCIÓN.

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.</b>	<b>6.361.394</b>	<b>6.526.618</b>
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluidas en operaciones continuadas.	486,30	498,93
<b>Cantidad de acciones</b>	<b>13.081.284</b>	<b>13.081.284</b>

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

#### 30.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

##### 30.1.- Criterios de segmentación.

La gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados por el comité ejecutivo estratégico.

El comité considera el negocio desde una perspectiva asociada al tipo de servicio o producto vendido (generación, distribución electricidad y servicios).

Los segmentos operativos reportables derivan sus ingresos principalmente de la venta de energía eléctrica y otros servicios en los que se incluyen televisión por cable y prestaciones. En relación con las características del negocio de dichos segmentos. (Ver nota 2).

Los indicadores utilizados por el comité ejecutivo para la medición de desempeño y asignación de recursos a cada segmento están vinculados con el margen de cada actividad y su EBITDA (Donde Ebitda se determina como (+) Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales (-) Otras ganancias (pérdidas) (+) Depreciación (+) Amortización).

La información por segmentos que se entrega al comité ejecutivo estratégico de los segmentos reportables a nivel de estado de situación, estado de resultados por función y el estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

## 30.2.- Cuadros patrimoniales.

### 30.2.1.- Activos por segmentos.

ACTIVOS	Eléctrico Chile		Servicios		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>								
Efectivo y equivalentes al efectivo.	5.055.428	1.280.578	321.522	291.922	0	0	5.376.950	1.572.500
Otros activos no financieros.	4.113	8.396	0	0	0	0	4.113	8.396
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	7.086.224	5.810.833	559.128	635.072	0	0	7.645.352	6.445.905
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	710.639	7.140.618	1.034	826	(691.034)	(185.826)	20.639	6.955.618
Inventarios.	2.146.684	636.902	81.472	68.649	0	0	2.228.156	705.551
Activos por impuestos.	0	23.000	78.880	151.856	0	0	78.880	174.856
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.</b>	<b>15.003.088</b>	<b>14.900.327</b>	<b>1.042.036</b>	<b>1.148.325</b>	<b>(691.034)</b>	<b>(185.826)</b>	<b>15.354.090</b>	<b>15.862.826</b>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.	56.505	144.205	0	0	0	0	56.505	144.205
<b>Total activos corrientes</b>	<b>15.059.593</b>	<b>15.044.532</b>	<b>1.042.036</b>	<b>1.148.325</b>	<b>(691.034)</b>	<b>(185.826)</b>	<b>15.410.595</b>	<b>16.007.031</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>								
Cuentas por cobrar.	4.341.654	1.597.569	0	0	0	0	4.341.654	1.597.569
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	1.704.939	2.212.119	0	0	(1.704.939)	(2.212.119)	0	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	28.364	32.861	1	1	0	0	28.365	32.862
Propiedades, planta y equipo.	66.719.515	60.000.712	2.091.716	2.316.629	0	0	68.811.231	62.317.341
Propiedad de inversión.	174.819	140.641	0	0	0	0	174.819	140.641
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>72.969.291</b>	<b>63.983.902</b>	<b>2.091.717</b>	<b>2.316.630</b>	<b>(1.704.939)</b>	<b>(2.212.119)</b>	<b>73.356.069</b>	<b>64.088.413</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>88.028.884</b>	<b>79.028.434</b>	<b>3.133.753</b>	<b>3.464.955</b>	<b>(2.395.973)</b>	<b>(2.397.945)</b>	<b>88.766.664</b>	<b>80.095.444</b>

## 30.2.2.- Pasivos y Patrimonio por segmentos.

PASIVOS	Eléctrico Chile		Servicios		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>								
Otros pasivos financieros.	3.804.780	3.922.775	0	0	0	0	<b>3.804.780</b>	<b>3.922.775</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	4.689.527	4.558.017	530.643	563.225	1.347	(457)	<b>5.221.517</b>	<b>5.120.785</b>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	1.413.034	43.648	692.381	185.369	(692.381)	(185.369)	<b>1.413.034</b>	<b>43.648</b>
Otras provisiones.	248.773	272.780	0	0	0	0	<b>248.773</b>	<b>272.780</b>
Pasivos por impuestos.	312.564	685.070	0	0	0	0	<b>312.564</b>	<b>685.070</b>
Otros pasivos no financieros.	193.179	106.450	0	0	0	0	<b>193.179</b>	<b>106.450</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>10.661.857</b>	<b>9.588.740</b>	<b>1.223.024</b>	<b>748.594</b>	<b>(691.034)</b>	<b>(185.826)</b>	<b>11.193.847</b>	<b>10.151.508</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>								
Otros pasivos financieros.	6.056.966	4.482.326	0	0	0	0	<b>6.056.966</b>	<b>4.482.326</b>
Pasivo por impuestos diferidos.	12.463.461	10.721.103	16.352	258.451	0	0	<b>12.479.813</b>	<b>10.979.554</b>
Provisiones por beneficios a los empleados.	2.501.523	2.863.483	0	0	0	0	<b>2.501.523</b>	<b>2.863.483</b>
Otros pasivos no financieros.	65.637	0	0	0	0	0	<b>65.637</b>	<b>0</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>21.087.587</b>	<b>18.066.912</b>	<b>16.352</b>	<b>258.451</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.103.939</b>	<b>18.325.363</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>31.749.444</b>	<b>27.655.652</b>	<b>1.239.376</b>	<b>1.007.045</b>	<b>(691.034)</b>	<b>(185.826)</b>	<b>32.297.786</b>	<b>28.476.871</b>
<b>PATRIMONIO</b>								
Capital emitido.	15.664.524	15.664.524	755.284	755.284	(755.284)	(755.284)	<b>15.664.524</b>	<b>15.664.524</b>
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	21.455.897	20.218.533	539.515	1.037.130	(539.515)	(1.037.130)	<b>21.455.897</b>	<b>20.218.533</b>
Primas de emisión.	802	802	0	0	0	0	<b>802</b>	<b>802</b>
Otras reservas.	19.158.217	15.488.923	599.578	665.496	(599.578)	(665.496)	<b>19.158.217</b>	<b>15.488.923</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	<b>56.279.440</b>	<b>51.372.782</b>	<b>1.894.377</b>	<b>2.457.910</b>	<b>(1.894.377)</b>	<b>(2.457.910)</b>	<b>56.279.440</b>	<b>51.372.782</b>
Participaciones no controladoras.	0	0	0	0	189.438	245.791	<b>189.438</b>	<b>245.791</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b>56.279.440</b>	<b>51.372.782</b>	<b>1.894.377</b>	<b>2.457.910</b>	<b>(1.704.939)</b>	<b>(2.212.119)</b>	<b>56.468.878</b>	<b>51.618.573</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>88.028.884</b>	<b>79.028.434</b>	<b>3.133.753</b>	<b>3.464.955</b>	<b>(2.395.973)</b>	<b>(2.397.945)</b>	<b>88.766.664</b>	<b>80.095.444</b>

### 30.3.- Cuadros de resultados por segmentos.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	Eléctrico Chile		Servicios		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	01-01-2020	01-01-2019	01-01-2020	01-01-2019	01-01-2020	01-01-2019	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	38.348.138	36.827.385	4.465.680	4.811.432	0	0	42.813.818	41.638.817
Costo de ventas.	(22.452.684)	(22.599.292)	(4.583.822)	(4.476.590)	0	0	(27.036.506)	(27.075.882)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>15.895.454</b>	<b>14.228.093</b>	<b>(118.142)</b>	<b>334.842</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.777.312</b>	<b>14.562.935</b>
Otros ingresos, por función.	12.058	21.776	0	0	0	0	12.058	21.776
Gasto de administración.	(5.335.852)	(4.514.467)	(567.512)	(596.310)	0	0	(5.903.364)	(5.110.777)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	(470.179)	852	(101.464)	(101.008)	0	0	(571.643)	(100.156)
Otras ganancias (pérdidas).	(525.934)	(423.172)	6.940	8.102	0	0	(518.994)	(415.070)
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>	<b>9.575.547</b>	<b>9.313.082</b>	<b>(780.178)</b>	<b>(354.374)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.795.369</b>	<b>8.958.708</b>
Ingresos financieros.	91.144	213.968	1.020	1.461	(12.920)	0	79.244	215.429
Costos financieros.	(381.295)	(447.149)	(33.718)	(18.794)	12.920		(402.093)	(465.943)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.	(507.180)	(252.897)	0	0	507.180	252.897	0	0
Diferencias de cambio.	0	0	5.890	(29.797)	0	0	5.890	(29.797)
Resultados por unidades de reajuste.	2.883	70.714	1.354	1.313	0	0	4.237	72.027
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>8.781.099</b>	<b>8.897.718</b>	<b>(805.632)</b>	<b>(400.191)</b>	<b>507.180</b>	<b>252.897</b>	<b>8.482.647</b>	<b>8.750.424</b>
Gasto por impuestos a las ganancias.	(2.419.705)	(2.371.100)	242.099	119.194	0	0	(2.177.606)	(2.251.906)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>6.361.394</b>	<b>6.526.618</b>	<b>(563.533)</b>	<b>(280.997)</b>	<b>507.180</b>	<b>252.897</b>	<b>6.305.041</b>	<b>6.498.518</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>								
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	6.361.394	6.526.618	(563.533)	(280.997)	563.533	280.997	6.361.394	6.526.618
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.	0	0	0	0	(56.353)	(28.100)	(56.353)	(28.100)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>6.361.394</b>	<b>6.526.618</b>	<b>(563.533)</b>	<b>(280.997)</b>	<b>507.180</b>	<b>252.897</b>	<b>6.305.041</b>	<b>6.498.518</b>
Depreciación.	5.097.279	5.157.434	295.417	309.475	0	0	5.392.696	5.466.909
Amortización.	4.703	6.819	0	0	0	0	4.703	6.819
<b>EBITDA</b>	<b>15.203.463</b>	<b>14.900.507</b>	<b>(491.701)</b>	<b>(53.001)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.711.762</b>	<b>14.847.506</b>

### 30.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Eléctrico Chile		Servicios		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación.	9.736.275	10.457.734	(362.118)	11.486	0	(35.837)	9.374.157
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión.	(8.480.608)	(1.468.875)	(100.362)	(137.695)	0	0	(8.580.970)	(1.606.570)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación.	2.519.183	(7.823.907)	492.080	144.274	0	35.837	3.011.263	(7.643.796)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>3.774.850</b>	<b>1.164.952</b>	<b>29.600</b>	<b>18.065</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.804.450</b>	<b>1.183.017</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	1.280.578	115.626	291.922	273.857	0	0	1.572.500	389.483
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio</b>	<b>5.055.428</b>	<b>1.280.578</b>	<b>321.522</b>	<b>291.922</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.376.950</b>	<b>1.572.500</b>

**31.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

**31.1.- Resumen de saldos en moneda extranjera.**

No existe saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**31.2.- Saldos en moneda extranjera, activos.**

No existe saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**31.3.- Saldos en moneda extranjera, pasivos.**

No existe saldo en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**32.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS**

**32.1.- Juicios y otras acciones legales.**

Edelmag S.A. y subsidiaria no tienen juicios vigentes.

**32.2.- Sanciones administrativas.**

Superintendencia de Medio Ambiente, Resolución Exenta N° 1/F-007-2020.

Formula cargos a Edelmag.

Fecha del cargo: 3 de marzo de 2020.

Motivo de los cargos: Emisiones de la Unidades de Generación Eléctrica Hitachi TG de la Central Tres Puentes, ubicado en la comuna de Punta Arenas.

Estado del procedimiento: Con fecha 5 de mayo de 2020, Edelmag presento un programa de cumplimiento. Con fecha 3 de junio de 2020, la Superintendencia efectuó diversas observaciones y solicitó la presentación de una versión refundida del programa de Cumplimiento que incluya el tratamiento de dichas observaciones. Con fecha 24 de agosto de 2020, se aprobó el programa referido, considerando la integridad de los antecedentes, la eficacia de las acciones y la verificabilidad de los resultados esperados.

**32.3.- Sanciones.**

32.3.1.- De la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros).

La Sociedad, su subsidiaria, los Directores y Ejecutivos de las empresas que componen la Sociedad, no han sido sancionados por la Comisión para el Mercado Financiero durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

32.3.2.- De otras autoridades administrativas.

Los Directores y Ejecutivos no han sido sancionados por otras autoridades administrativas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles no ha sancionado con multas a la Sociedad.

### 32.4.- Restricciones.

Al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha convenido covenants financieros.

### 33.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.

Al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad y subsidiaria no registran garantías materiales comprometidas con terceros.

### 34.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.

La distribución de personal de la Sociedad y subsidiaria para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Área	31-12-2020				Promedio del ejercicio
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total	
Puerto Natales	0	2	9	11	11
Puerto Porvenir	0	1	6	7	7
Puerto Williams	0	1	6	7	7
Punta Arenas	3	48	53	104	104
Rio Verde	0	0	10	10	10
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>52</b>	<b>84</b>	<b>139</b>	<b>139</b>

Área	31-12-2019				Promedio del ejercicio
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total	
Puerto Natales	0	2	14	16	16
Puerto Porvenir	0	1	6	7	7
Puerto Williams	0	1	6	7	7
Punta Arenas	3	50	54	107	107
Rio Verde	0	0	5	5	5
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>54</b>	<b>85</b>	<b>142</b>	<b>142</b>

### 35.- MEDIO AMBIENTE.

La Sociedad participa en el mercado de la generación y distribución de energía eléctrica y en la televisión por cable estos negocios por su naturaleza involucran la entrega de un servicio que no altera de manera importante las condiciones medioambientales.

Además de lo anterior, todos los proyectos en que la empresa participa, cumplen cabalmente con la normativa y reglamentación existente sobre la materia, los cuales incluyen, en proyectos que así lo requieran, estudios de impacto ambiental.

El siguiente es el detalle de los desembolsos efectuados y que se efectuarán relacionados con normas de medioambiente para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020.

Identificación de la compañía que efectuó el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría Técnica Resolución Exenta N°1.660	Asesoría técnica de apoyo para respoder Resolución Exenta N°1.660 de la Superintendencia de Medio Ambiente.	Gasto	Asesorías Técnicas	2.068	16-01-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición de Residuos Peligrosos	Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL	Gasto	Disposición de residuos peligrosos	2.781	30-02-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estimación y reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2019	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías Técnicas	2.873	01-03-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gases Patrones CEMS 1 Etapa	Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°1	Gasto	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	2.684	19-03-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación Anual CEMS HITACHI	Gastos de desplazamiento asociados a Calibración y verificación anual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Gastos de Desplazamiento	484	23-03-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Adquisición Ambilogger CEMS HITACHI	Upgrade del sistema de adquisición y almacenamiento de datos (DAHS) por resolución de brechas en la entrega de registros.	Inversión	Asesorías Técnicas	9.336	24-03-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimientos Sistema de Acreditación de Actividad Turbina - SAAT (Cuarto Trimestre 2019)	Mantenimiento anual del Sistema de Acreditación de Actividad de Turbinas SAAT, que almacena y procesa consumos de combustibles.	Gasto	Asesorías Técnicas	286	25-03-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación Anual CEMS HITACHI	Gastos de desplazamiento asociados a validación anual CEMS Turbina Hitachi	Gasto	Gastos de Desplazamiento	484	25-03-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición de Residuos Peligrosos	Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL	Gasto	Disposición de residuos peligrosos	5.197	30-04-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estimación y reporte emisiones 2016, proceso sancionatorio SMA	Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías Técnicas	5.169	01-05-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estimación y reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2020 (pago 1 de 4)	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías Técnicas	2.836	15-05-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Elaboración e implementación defensa jurídica y programa de cumplimiento proceso sancionatorio SMA	Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías Técnicas	8.615	19-05-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gases Patrones CEMS 2 Etapa	Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°2	Gasto	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	3.769	30-05-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes	Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi	Inversión	Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes	1.167.994	30-05-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estudio cuantificación de emisiones y reportabilidad RETC en portal ventanilla única	RETC	Gasto	Asesorías Técnicas	1.160	31-05-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación Anual CEMS HITACHI	Gastos adicionales validación anual CEMS	Gasto	Asesorías Técnicas	3.254	01-06-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría técnica elaboración Programa de Cumplimiento	Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías Técnicas	4.595	05-06-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Elaboración programa conceptual de compensación de emisiones	Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías Técnicas	7.179	05-06-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación Anual CEMS HITACHI	Validación anual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías Técnicas	7.598	22-06-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes	Inversión	Obra Insonorización Central Tres Puentes	261.973	30-06-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea CEMS - SMA	Adquisición e instalación de una conexión MPLS para monitoreo en línea de autoridad ambiental (R.E. 174/2019)	Inversión	Asesorías Técnicas	17.282	30-06-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes	Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi	Inversión	Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes	41.640	30-06-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Ene)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías Técnicas	521	20-07-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Feb)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	339	20-07-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Mar)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	313	20-07-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Abr)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	365	20-07-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (May)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	261	20-07-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Jun)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	443	20-07-2020

Continuación de 31 de diciembre de 2020.

Identificación de la compañía que efectuó el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes	Inversión	Obra Insonorización Central Tres Puentes	25.183	30-07-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes	Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi	Inversión	Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes	629.998	31-07-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición de Residuos Peligrosos	Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL	Gasto	Disposición de residuos peligrosos	2.821	31-07-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Jul)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	365	01-08-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gases Patrones CEMS 3 Etapa	Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°3	Gasto	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	5.395	17-08-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea CEMS - SMA	Adquisición e instalación de una conexión MPLS para monitoreo en línea de autoridad ambiental (R.E. 174/2019)	Inversión	Asesorías Técnicas	15.715	30-08-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes	Inversión	Obra Insonorización Central Tres Puentes	17.325	31-08-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes	Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi	Inversión	Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes	45.481	31-08-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Ago)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	313	01-09-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estimación y reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2020 (pago 2 de 4)	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías Técnicas	2.831	01-09-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimientos Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS) - Anual	Mantenimiento de componentes internos y equipos de Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones de CEMS de TG Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	5.017	16-09-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gases Patrones CEMS 2 Etapa	Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°2	Gasto	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	334	30-09-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes	Inversión	Obra Insonorización Central Tres Puentes	1.182	30-09-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes	Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi	Inversión	Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes	1.693.423	30-09-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición de Residuos Peligrosos	Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL	Gasto	Disposición de residuos peligrosos	1.157	30-09-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición de Residuos Peligrosos	Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL	Gasto	Disposición de residuos peligrosos	7.028	01-10-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Sep)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi (O7 a O9)	Gasto	Asesorías Técnicas	1.173	15-10-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Carga de Programa de Cumplimiento SMA (SPDC)	Carga de Programa de Cumplimiento aprobado en portal Seguimiento de Programa de Cumplimiento de SMA (SPDC)	Gasto	Asesorías Técnicas	120	15-10-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Elaboración e implementación defensa jurídica y programa de cumplimiento proceso sancionatorio SMA (complemento honorario por éxito en la defensa)	Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías Técnicas	4.317	21-10-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Elaboración programa de detalle compensación de emisiones (pago 1 de 2)	Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías Técnicas	2.015	21-10-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Elaboración programa conceptual de detalle compensación de emisiones (pago 2 de 2)	Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías Técnicas	8.061	21-10-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estimación y reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2020 (pago 3 de 4)	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías Técnicas	2.842	21-10-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición de Residuos Peligrosos	Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL	Gasto	Disposición de residuos peligrosos	2.272	29-10-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Primera Etapa Control de Ruido Central Porvenir	Diseño de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Inversión	Obra Insonorización Central Porvenir	29.786	30-11-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Elaboración e implementación defensa jurídica y programa de cumplimiento proceso sancionatorio SMA (HH adicionales)	Asesoría técnica de apoyo para responder Resolución Exenta N°1.660 de la Superintendencia de Medio Ambiente.	Gasto	Asesorías Técnicas	11.245	18-12-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición de Residuos Peligrosos	Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL	Gasto	Disposición de residuos peligrosos	1.530	21-12-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes	Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi	Inversión	Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes	648.504	30-12-2020
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes	Inversión	Obra Insonorización Central Tres Puentes	37.188	31-12-2020
<b>Totales</b>					<b>4.764.120</b>	

Al 31 de diciembre de 2019.

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Ene)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías Técnicas	450	10-01-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2018	Corrección Registros CEMS 2018, según requerimientos de la SMA	Gasto	Asesorías Técnicas	4.988	01-03-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación Anual CEMS HITACHI	Calibración y verificación anual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías Técnicas	7.317	15-03-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reemplazo discos duros Ambilogger CEMS HITACHI	Falla en discos duros de la unidad de almacenamiento por vida útil.	Gasto	Asesorías Técnicas	551	19-03-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2018	Estimación de emisiones de contaminantes de turbogeneradores Central Tres Puentes y remisión de antecedentes en plataformas SICTER y SIV, para cuantificación de impuestos verdes 4° trimestre 2018	Gasto	Asesorías Técnicas	2.722	20-03-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Feb)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	853	01-04-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Impuestos Verdes	Pago impuestos por emisiones gaseosas turbogeneradores Central Tres Puentes, de acuerdo a artículo 8°, Ley N°20.780	Gasto	Impuesto emisiones	646.480	15-04-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reparación sistema de drenaje CEMS	Mantenimiento de bomba de drenaje para el normal funcionamiento del sistema de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	100	24-04-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Mar)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	427	01-05-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Abr)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	545	01-05-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría RETC	Estudio cuantificación de emisiones y reportabilidad RETC en portal ventanilla única	Gasto	Asesorías Técnicas	1.403	15-05-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes primer trimestre 2019	Estimación de emisiones de contaminantes de turbogeneradores Central Tres Puentes y remisión de antecedentes en plataformas SICTER y SIV, para cuantificación de impuestos verdes primer trimestre 2019	Gasto	Asesorías Técnicas	2.739	22-05-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición de Residuos Peligrosos	Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL	Gasto	Disposición de residuos peligrosos	8.864	23-05-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gases Patrones CEMS 1 Etapa	Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°1	Gasto	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	992	30-05-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (May)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	237	01-06-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2019	Corrección Registros CEMS 2019, según requerimientos de la SMA	Gasto	Asesorías Técnicas	2.676	25-06-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimientos Sistema de Acreditación de Actividad Turbina - SAAT (Primer Trimestre)	Mantenimiento del Sistema de Acreditación de Actividad de Turbinas SAAT, que almacena y procesa consumos de combustibles.	Gasto	Asesorías Técnicas	279	25-06-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estudio control de ruido ambiental Central Porvenir (anticipo)	Evaluación línea de base y estudios de ingeniería conceptual, básica y de detalle para control de ruido en Central Porvenir	Inversión	Asesorías Técnicas	2.007	25-06-2019

Continuación de 31 de diciembre de 2019

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gases Patrones CEMS 2 Etapa	Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°2	Gasto	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	5.486	01-07-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gases Patrones CEMS 3 Etapa	Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°3	Gasto	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	1.081	25-07-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Jun)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	711	31-07-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Monitoreo Calidad de Aire CTP 2018	Seguimiento compromisos ambientales RCA (pago desfasado por medición 2018)	Gasto	Seguimiento RCA	5.591	12-08-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimientos Anual Sistema de Acreditación de Actividad Turbina - SAAT (In Situ)	Mantenimiento anual del Sistema de Acreditación de Actividad de Turbinas SAAT, que almacena y procesa consumos de combustibles.	Gasto	Asesorías Técnicas	2.238	20-08-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes segundo trimestre 2019	Estimación de emisiones de contaminantes de turbogeneradores Central Tres Puentes y remisión de antecedentes en plataformas SICTER y SIV, para cuantificación de impuestos verdes segundo trimestre 2019	Gasto	Asesorías Técnicas	2.762	22-08-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Jul)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	611	30-08-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimientos Sistema de Acreditación de Actividad Turbina - SAAT (Segundo Trimestre)	Mantenimiento del Sistema de Acreditación de Actividad de Turbinas SAAT, que almacena y procesa consumos de combustibles.	Gasto	Asesorías Técnicas	280	23-09-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Ago)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	119	27-09-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Ingeniería básica ventilación forzada Central Porvenir con sistema de control de ruido primera parte	Evaluación y dimensionamiento de inyección y extracción de volúmenes de aire para disipación térmica en Salas de Máquinas de Central Porvenir	Inversión	Asesorías Técnicas	2.226	01-10-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Sep)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	142	25-10-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Ingeniería básica ventilación forzada Central Porvenir con sistema de control de ruido segunda parte	Evaluación y dimensionamiento de inyección y extracción de volúmenes de aire para disipación térmica en Salas de Máquinas de Central Porvenir	Inversión	Asesorías Técnicas	2.226	12-11-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes saldo 2019	Estimación de emisiones de contaminantes de turbogeneradores Central Tres Puentes y remisión de antecedentes en plataformas SICTER y SIV, para cuantificación de impuestos verdes (saldo 2019)	Gasto	Asesorías Técnicas	2.784	25-11-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Oct)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi	Gasto	Asesorías Técnicas	451	29-11-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estudio control de ruido ambiental Central Porvenir Informe 1 Etapa	Evaluación línea de base y estudios de ingeniería conceptual, básica y de detalle para control de ruido en Central Porvenir	Inversión	Asesorías Técnicas	2.342	30-11-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimientos Sistema de Acreditación de Actividad Turbina - SAAT (Tercer Trimestre)	Mantenimiento del Sistema de Acreditación de Actividad de Turbinas SAAT, que almacena y procesa consumos de combustibles.	Gasto	Asesorías Técnicas	283	20-12-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estudio control de ruido ambiental Central Porvenir Informe 2 Etapa	Evaluación línea de base y estudios de ingeniería conceptual, básica y de detalle para control de ruido en Central Porvenir	Inversión	Asesorías Técnicas	2.342	31-12-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes	Inversión	Obra Insonorización Central Tres Puentes	374.977	31-12-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición de Residuos Domiciliarios	Retiro, transporte y disposición de residuos domiciliarios en relleno sanitario municipal de Punta Arenas	Gasto	Disposición de Residuos Domiciliarios	10.717	31-12-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Electrolinera piloto en Punta Arenas	Diseño, construcción y puesta en servicio de punto de recarga de vehículos eléctricos en Punta Arenas.	Inversión	Electrolinera Punta Arenas	3.315	31-12-2019
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Electrolinera piloto en Punta Arenas	Implementación vehículo eléctrico para reemplazo de camioneta a combustión interna de Unidad Servicio Técnico Punta Arenas	Gasto	Leasing vehículo eléctrico	3.948	31-12-2019
<b>Totales</b>					<b>1.108.262</b>	

**36.- NIIF 5 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.**

**36.1.- Bienes del rubro propiedades planta y equipos.**

La Sociedad presenta como activos mantenidos para la venta una un terreno en la ciudad de Punta Arenas por un monto de M\$ 56.505.

Para materializar su venta en el corto plazo, estas propiedades han sido entregadas a un corredor de propiedades, el cual a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados se encuentra gestionando la venta. Estos activos no están sujetos a depreciación y se encuentran valorizados al menor valor entre su costo y su valor estimado de realización.

**37.- HECHOS POSTERIORES.**

Entre el 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre de los estados financieros consolidados, y su fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de éstos.

## ANÁLISIS RAZONADO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

Razón Social: Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., RUT: 88.221.200-9

### 1. RESUMEN

- **La utilidad a diciembre de 2020 alcanzó los MM\$6.361**, inferior en MM\$165 a la utilidad de MM\$6.527, registrada al cierre del año anterior.
- **A nivel operacional, el EBITDA acumulado a diciembre de 2020 alcanzó los MM\$14.712**, inferior en MM\$136 respecto a lo registrado a diciembre del año anterior. Lo anterior se explica principalmente por un mayor Margen de energía de MM\$2.410 parcialmente compensado por mayores costos de la operación por M\$2.114 y un menor Margen de servicios asociados de MM\$432.

Consolidado MM\$	dic.-20	dic.-19	Var. dic-20/dic-19	
			MM\$	%
<b>EBITDA</b>	<b>14.712</b>	<b>14.848</b>	<b>(136)</b>	<b>-0,9%</b>
Depreciación y amortizaciones	(5.397)	(5.474)	76	-1,4%
<b>Resultado de explotación</b>	<b>9.314</b>	<b>9.374</b>	<b>(59)</b>	<b>-0,6%</b>
<b>Resultado fuera de explotación</b>	<b>(832)</b>	<b>(623)</b>	<b>(208)</b>	<b>33,4%</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>8.483</b>	<b>8.750</b>	<b>(268)</b>	<b>-3,1%</b>
Impuesto a las ganancias	(2.178)	(2.252)	74	-3,3%
<b>Resultado</b>	<b>6.305</b>	<b>6.499</b>	<b>(193)</b>	<b>-3,0%</b>
Ganancias de no controladora	(56)	(28)	(28)	-
<b>Resultado atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>6.361</b>	<b>6.527</b>	<b>(165)</b>	<b>-2,5%</b>

- Las ventas de energía reguladas alcanzaron 316 GWh, registrando una disminución del 0,5% respecto a la obtenida durante el mismo periodo del año anterior, lo cual se explica principalmente por el impacto del COVID-19.
- En cuanto al nivel de pérdidas, ésta se encuentra en 5,89%, relativamente estable respecto a lo registrado en diciembre de 2019, periodo en el cual alcanzaba un 5,90%.
- El número de clientes registró un aumento de 3,15% respecto a diciembre de 2019, alcanzando un total de 65.573 clientes en la región de Magallanes.

## 2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró una utilidad después de impuesto de MM\$6.361, la cual es inferior respecto a la utilidad obtenida al cierre del ejercicio anterior en MM\$165.

Consolidado MM\$	dic.-20	dic.-19	Var. dic-20/dic-19	
			MM\$	%
Margen de energía	25.079	22.669	2.410	10,6%
Margen de servicios asociados	863	1.295	(432)	-33,4%
Costos operacionales	(11.231)	(9.117)	(2.114)	23,2%
<b>EBITDA</b>	<b>14.712</b>	<b>14.848</b>	<b>(136)</b>	<b>-0,9%</b>
Depreciación y amortizaciones	(5.397)	(5.474)	76	-1,4%
<b>Resultado de explotación</b>	<b>9.314</b>	<b>9.374</b>	<b>(59)</b>	<b>-0,6%</b>
Resultado financiero neto	(323)	(251)	(72)	28,9%
Resultado por unidades de reajuste	4	72	(68)	-94,1%
Otros ingresos y egresos	(513)	(445)	(68)	15,3%
<b>Resultado fuera de explotación</b>	<b>(832)</b>	<b>(623)</b>	<b>(208)</b>	<b>33,4%</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>8.483</b>	<b>8.750</b>	<b>(268)</b>	<b>-3,1%</b>
Impuesto a las ganancias	(2.178)	(2.252)	74	-3,3%
<b>Resultado</b>	<b>6.305</b>	<b>6.499</b>	<b>(193)</b>	<b>-3,0%</b>
Ganancias de no controladora	(56)	(28)	(28)	-
<b>Resultado atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>6.361</b>	<b>6.527</b>	<b>(165)</b>	<b>-2,5%</b>

A nivel de EBITDA, éste alcanzó MM\$14.712, inferior en MM\$136 en comparación al cierre del ejercicio 2019, lo cual se explica principalmente por:

### **Mayor Margen de energía por MM\$2.410**

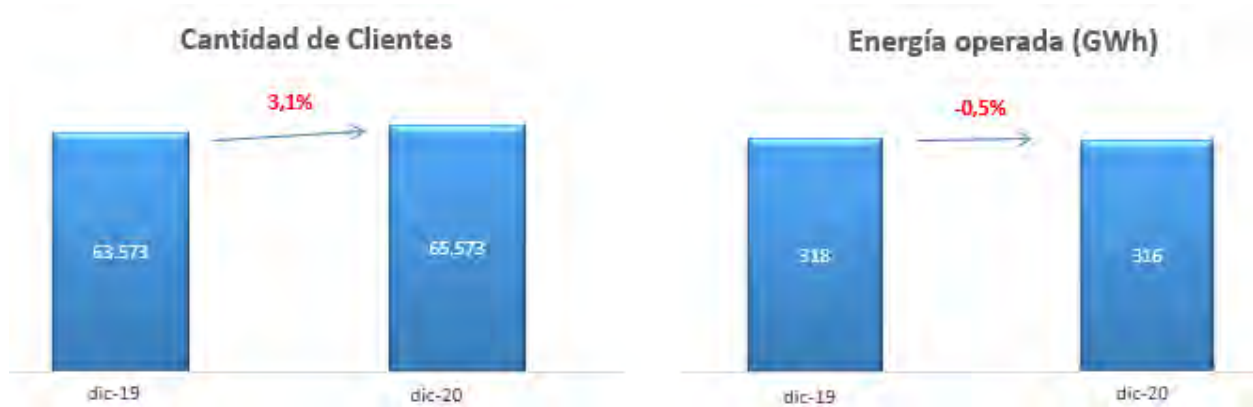
El Margen de energía registró una variación positiva explicada principalmente por mayor venta por efecto precios producto de nuevos precios de generación, indexadores y otros factores aplicados sobre tarifas y por menores costos de combustibles, asociados al menor consumo específico de combustible y menores precios de los mismos.

### **Menor Margen de servicios asociados por MM\$432**

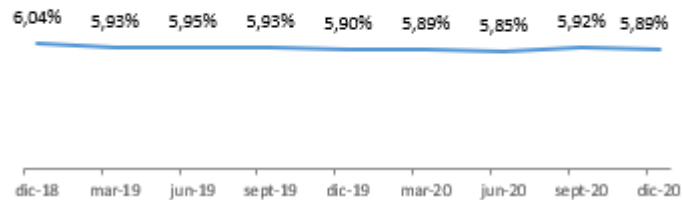
El Margen de servicios asociados registró una variación negativa, principalmente en la filial TV RED, explicado por menores ingresos por venta de clientes y un mayor costo operacional, en donde destaca el alza de los costos de las señales de TV ocasionado por el mayor valor del dólar.

### **Mayores Costos operacionales por MM\$2.114**

El incremento se explica por mayores costos de mantención tanto de generación como de distribución, mayores gastos de personal y administración, y un aumento de la provisión de incobrables. Lo anterior fue compensado en parte por menores costos de administración, operación y mantención en la filial TV RED, principalmente por menores costos de personal.



### Pérdida de Energía mensual (%)



La disminución de la Depreciación y amortizaciones del ejercicio en MM\$76 se debe al reemplazo de maquinaria y equipos cuyo gasto por depreciación es inferior al registrado al cierre del año 2019.

El Resultado de explotación disminuye en MM\$59, debido al menor Ebitda explicado anteriormente, compensado por una menor Depreciación y amortizaciones del ejercicio en relación al año anterior.

### Menor Resultado fuera de explotación por MM\$208

- Disminución del resultado financiero neto en MM\$72, explicados principalmente por menores ingresos en intereses de la cuenta corriente mercantil, compensado en parte por menores gastos en préstamos bancarios, asociados a la disminución de tasas de interés de deuda.
- Disminución de Otros ingresos y egresos por MM\$68, asociados principalmente a mayores otras pérdidas en comparación al mismo periodo de 2019, explicado principalmente por mayores bajas de activo fijo.
- Menor resultado por unidades de reajuste de MM\$68, explicado por un menor efecto en activos por impuestos y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

### Impuestos a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2020, el impuesto a las ganancias experimentó una disminución de MM\$74 en comparación con el mismo periodo del año anterior, producto de un menor Resultado antes de impuestos.

## 3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activos MM\$	dic.-20	dic.-19	Var. dic-20/dic-19	
			MM\$	%
<b>Activos Corrientes</b>				
Efectivo y equivalente al efectivo	5.377	1.573	3.804	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.645	6.446	1.199	18,6%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	21	6.956	(6.935)	-99,7%
Otros activos corrientes	2.368	1.033	1.335	-
<b>Total activos corrientes</b>	<b>15.411</b>	<b>16.007</b>	<b>(596)</b>	<b>-3,7%</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Cuentas por cobrar	4.342	1.598	2.744	-
Propiedades plantas y equipos	68.811	62.317	6.494	10,4%
Otros activos no corrientes	203	174	30	17,1%
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>73.356</b>	<b>64.088</b>	<b>9.268</b>	<b>14,5%</b>
<b>Total activos</b>	<b>88.767</b>	<b>80.095</b>	<b>8.671</b>	<b>10,8%</b>

Como se observa en el cuadro anterior, el Total activos presenta un aumento de MM\$8.671 a diciembre de 2020, equivalente a un incremento de 10,8% respecto a diciembre de 2019, lo que se explica fundamentalmente por:

### Disminución de Activos corrientes por MM\$596

Explicado por una disminución en Cuentas por cobrar a entidades relacionadas por MM\$6.935, asociado a menores saldos en la cuenta corriente mercantil que mantiene con CGE para la administración de caja de corto plazo, compensado parcialmente por un mayor efectivo y equivalente al efectivo por MM\$3.804, y por aumento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por MM\$1.199.

### Aumento de Activos no corrientes por MM\$9.268

El aumento de los activos no corrientes se explica principalmente por un aumento de Propiedades plantas y equipos por MM\$6.494, explicado por la adición y revaluación del activo fijo, y por el aumento de cuentas por cobrar en MM\$2.744 asociado al mecanismo de estabilización de tarifas.

Pasivos MM\$	dic.-20	dic.-19	Var. dic-20/dic-19	
			MM\$	%
<b>Pasivos corrientes</b>				
Pasivos financieros	3.805	3.923	(118)	-3,0%
Cuentas por pagar a relacionadas	1.413	44	1.369	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.222	5.121	101	2,0%
Otros pasivos no financieros	755	1.064	(310)	-29,1%
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>11.194</b>	<b>10.152</b>	<b>1.042</b>	<b>10,3%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Pasivos financieros	6.057	4.482	1.575	35,1%
Pasivos por impuesto diferidos	12.480	10.980	1.500	13,7%
Otros pasivos no financieros	2.567	2.863	(296)	-10,3%
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>21.104</b>	<b>18.325</b>	<b>2.779</b>	<b>15,2%</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>32.298</b>	<b>28.477</b>	<b>3.821</b>	<b>13,4%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>56.469</b>	<b>51.619</b>	<b>4.850</b>	<b>9,4%</b>
<b>Total Pasivos y patrimonio</b>	<b>88.767</b>	<b>80.095</b>	<b>8.671</b>	<b>10,8%</b>

El Total Pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2020 aumentó en MM\$8.671, equivalente a 10,8% respecto a diciembre de 2019, lo cual se explica por:

#### **Aumento de Pasivos corrientes por MM\$1.042**

El aumento se explica principalmente por mayores cuentas por pagar a relacionadas por MM\$1.369 y mayores cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por MM\$101. Lo anterior se ve compensado con menores pasivos financieros por MM\$188 y menores otros pasivos no financieros por MM\$310.

#### **Aumento de Pasivos no corrientes por MM\$2.779**

El aumento se explica principalmente por mayores otros pasivos financieros por MM\$1.575 mayormente debido a refinanciamiento de deuda que estaba en el corto plazo y se refinanció a más de 12 meses, así como por un aumento de pasivos por impuestos diferidos por MM\$1.500, compensado parcialmente por menores otros pasivos no financieros de MM\$296.

#### **Aumento de Patrimonio de MM\$4.850**

El Patrimonio neto experimentó un aumento de MM\$4.850, asociado principalmente al resultado del ejercicio de MM\$6.361, otro resultado integral por superávit de revaluación por MM\$4.820 compensado parcialmente con el pago de dividendos por MM\$6.436.

#### 4. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujo de Efectivo MM\$	dic.-20	dic.-19	Var. dic-20/dic-19	
			MM\$	%
Flujo originado por actividades de la operación	9.365	10.433	(1.068)	-10,2%
Flujo originado por actividades de inversión	(8.581)	(1.607)	(6.974)	-
Flujo originado por actividades de financiamiento	3.020	(7.644)	10.664	-
<b>Flujo neto total del período</b>	<b>3.804</b>	<b>1.183</b>	<b>2.621</b>	<b>-</b>
Efectos sobre la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	-	-	-	-
Saldo inicial de efectivo	1.573	389	1.183	-
<b>Saldo final</b>	<b>5.377</b>	<b>1.573</b>	<b>3.804</b>	<b>-</b>

La Sociedad ha generado al 31 de diciembre de 2020 un flujo neto positivo de MM\$3.804, superior en MM\$2.621 al flujo neto generado durante el ejercicio anterior.

Las principales explicaciones del periodo concluido recientemente son:

- Menor flujo operacional en MM\$1.068 en comparación al cierre del ejercicio 2019, procedente principalmente por mayores pagos de impuestos a las ganancias MM\$1.037, por mayores pagos a y por cuenta de los empleados por MM\$732 y menores pagos por suministro de bienes y servicios por MM\$768.
- Las actividades de inversión generaron una variación neta negativa respecto a igual periodo del año anterior de MM\$6.974, explicado por mayores inversiones en activo fijo respecto al mismo período del año anterior.
- Las actividades de financiamiento generaron una variación neta positiva de MM\$10.664, explicada principalmente por el menor pago de préstamos a empresas relacionadas MM\$10.597, por fondos provenientes de un nuevo préstamo bancario por MM\$1.500 y compensada por un mayor pago de dividendos MM\$ 1.310 respecto al mismo periodo de 2019.

## 5. INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros más representativos de la Sociedad:

Indicadores		Unidad	dic.-20	dic.-19	Var %
Liquidez	Liquidez corriente	Veces	1,4	1,6	-12,7%
	Rotación cuentas por cobrar	Días	86	59	44,9%
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio neto	Veces	0,6	0,6	3,7%
	Deuda financiera* / Patrimonio neto	Veces	0,2	0,2	22,0%
	Deuda financiera neta / Ebitda**	Veces	0,3	0,5	-33,8%
	Cobertura de gastos financieros netos	Veces	45,6	59,3	-23,1%
Composición de pasivos	Pasivo corto plazo / Pasivo total	%	34,7	35,6	-2,8%
	Pasivo largo plazo / Pasivo total	%	65,3	64,4	1,5%
	Deuda bancaria / Pasivo total	%	30,7	29,5	3,9%
Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio (1) **	%	11,3	12,7	-11,0%
	Rentabilidad del activo (2) **	%	7,2	8,1	-12,1%
	Ebitda** / Activo Fijo	%	21,4	23,8	-10,3%
	Ebitda** / Activo Total	%	16,6	18,5	-10,6%
	EBITDA 12 meses	MM\$	14.712	14.848	-0,9%

(1) Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora/Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

(2) Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora/Total activos.

\* Incluye deuda con relacionadas.

\*\* (ult. 12 meses)

### Liquidez:

El indicador de liquidez disminuye respecto al cierre del ejercicio 2019 por un incremento de los pasivos corrientes. Por otro lado, la rotación de cuentas por cobrar aumenta explicado principalmente por mayores cuentas por cobrar asociadas al mecanismo de estabilización de precios.

### Endeudamiento:

El indicador Deuda financiera neta/Ebitda disminuyó producto de un mayor efectivo y equivalentes al efectivo del período.

Respecto a la Cobertura de gastos financieros netos, el indicador disminuye levemente debido a un menor resultado financiero neto a diciembre 2020.

### Rentabilidad:

Los indicadores de rentabilidad experimentaron una leve disminución asociado a la disminución del EBITDA y de la utilidad del período.

## 6. ANÁLISIS ÁREAS DE NEGOCIOS

EDELMAG S.A. es una empresa de servicio público que posee una presencia significativa en el sector eléctrico, particularmente en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y en el sector televisión por cable o servicios en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, abasteciendo un total de 65.573 clientes al 31 de diciembre de 2020.

La composición de los activos consolidados indica que un 96,5% se encuentran radicados en el sector eléctrico, que corresponde a inversiones en las actividades de generación, transmisión y distribución de

energía eléctrica. Por otro lado, los activos del sector servicios corresponden a televisión por cable y representan el 3,5% restante.

Para la generación de energía eléctrica cuenta con centrales generadoras térmicas en cada uno de los sistemas atendidos por EDELMAG S.A., con una potencia bruta total de 109 MW.

La energía operada al 31 de diciembre de 2020 alcanzó los 316 GWh, manteniéndose en línea respecto al mismo periodo de 2019.

## **7. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL NEGOCIO**

### **Riesgos Financieros**

Los negocios en que participa la Sociedad corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y una estabilidad regulatoria, ya que los precios de venta son determinados mediante un procedimiento de carácter reglado, el cual permite obtener una rentabilidad razonable acorde a actividades de distribución y generación de electricidad. Asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento.

#### **Riesgo de Tipo de Cambio y Tasa de Interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera de la Sociedad y de su subsidiaria se estructura en un 77,1% a tasa variable. Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variable en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de MM\$75.

#### **Riesgo de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros**

La deuda financiera de EDELMAG a nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2020, se ha estructurado en un 61,4% a largo plazo, mediante créditos bancarios (capital vigente adeudado). Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos del negocio en que participa EDELMAG.

#### **Riesgo de crédito deudores comerciales**

En la actividad de distribución de electricidad, el riesgo de crédito ha sido históricamente muy bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la ley. Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

Sin perjuicio de lo anterior, la actual situación de pandemia por el Covid-19 y la declaración de Estado de Catástrofe por Calamidad Pública vigente desde el 19 de marzo, ha resultado en un aumento del riesgo crédito, asociado al empeoramiento de las condiciones económicas, expectativas de baja en el PIB y aumento del desempleo, todo lo cual podría redundar en un aumento de la morosidad y de los incobrables, lo que hace imprescindible una gestión integral de los riesgos asociados especialmente a la cartera de clientes vulnerables.

## Seguros

Para cubrir siniestros con posibles afectaciones a terceros y daños en las instalaciones, la Sociedad cuenta con pólizas de seguros con amplias coberturas para sus principales activos y riesgos operacionales. Para el 2020 los seguros vigentes se resumen en las pólizas de responsabilidad civil, daños materiales y pérdida de beneficios, terrorismo, además de seguros vehiculares, incluido responsabilidad civil vehicular y de equipos móviles, entre otros.

Santiago, marzo 16 de 2020.

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Presente

Ref.: Información Relevante

Estimado señor

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 16 de marzo de 2020, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 8 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 113 de \$179.- por acción, a pagarse el día 28 de abril de 2020, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2020.

Saluda atentamente a usted,

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.**

  
Carlos Yañez Antonucci  
Gerente General

Santiago, 2 de abril de 2020

**HECHO ESENCIAL**

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.**

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N°280

REF: Comunica hecho esencial.

En conformidad a lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

El Directorio de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDEL MAG), ha acordado en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, modificar la proposición a efectuar a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 8 de abril del presente año, relativa al reparto de un dividendo definitivo N° 113 de \$179 por acción, a pagarse el día 28 de abril de 2020, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

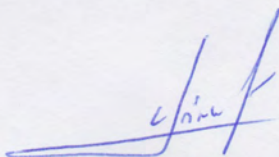
El motivo de dicha decisión, está dado por la situación generada por la enfermedad del coronavirus (COVID-19) declarada como pandemia, y las medidas acordes a la emergencia, derivadas del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe decretado por el Presidente de la República en todo el territorio nacional a partir del 19 de marzo de 2020. En este sentido, el Directorio ha considerado mantener una política de gestión de riesgo y de reparto de dividendos que sea prudente en función de la situación descrita, y ha tomado la decisión de someter a la aprobación de la junta referida una distribución de utilidades más conservadora que la definida en un primer momento, y que no contempla el pago de un dividendo definitivo.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad había repartido, mediante el pago de tres dividendos provisorios, el 59,13% de la utilidad distribuable correspondiente a dicho ejercicio. Dicho porcentaje supera el dividendo mínimo obligatorio establecido en el artículo 79 de la Ley N°18.046.

Por otra parte, atendido que a la fecha de realización de la junta de accionistas se encontrará vigente la medida decretada por el Ministerio de Salud, consistente en cuarentena total en la comuna del domicilio social de la Sociedad, no será posible la realización de aquella de manera presencial, por lo que el Directorio aprobó en la misma sesión referida precedentemente, la utilización de medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la referida Junta, los que serán debidamente informados a los accionistas en el tercer aviso de citación, cuya publicación se realizará el día 3 de abril de 2020.

Saluda atentamente a usted,

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.**



Carlos Yáñez Antonucci  
Gerente General

**AL SEÑOR  
PRESIDENTE  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
PRESENTE**

Santiago, 20 de julio de 2020.

**HECHO ESENCIAL**

**EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.**

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N°280

REF: **Comunica hecho esencial.**

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada hoy 20 de julio de 2020, se acordó por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por don Carlos Yañez Antonucci al cargo de Gerente General de la Sociedad y designar en su reemplazo a don Rodrigo Parraguez Córdova, todo ello a contar del día 1 de septiembre de 2020.

El Directorio manifestó el agradecimiento y reconocimiento por la gestión del Sr. Yañez en EDELMAG, destacando su gran apoyo y lealtad brindada, sus logros y su importante contribución a la sociedad, en más de 22 años de servicio a la empresa.

Don Rodrigo Parraguez Córdova es ingeniero comercial con mención finanzas de la Universidad Católica del Norte y MBA de Pontificia Universidad Católica de Chile. Su trayectoria profesional ha estado siempre ligada a empresas de energía, inicialmente y desde el año 1997 en Empresas EMEL y desde el 2007 en el Grupo CGE donde ocupó varios cargos de responsabilidad y a contar del año 2018 en el cargo de Gerente Zonal de CGE en las zonas de Antofagasta y actualmente en Biobío.

Saluda atentamente a usted,

**EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.**



Jorge Jordan Franulic  
Presidente

SEÑOR  
PRESIDENTE  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
**PRESENTE**



Escaneando este código QR,  
accederá a la Memoria en formato  
digital.